

REESTRUCTURA DE FGR, EN MARCHA

Godoy dijo que inició en la FGR un plan emergente de 6 ejes; uno será coordinarse con el Gabinete de Seguridad.

PÁG. 37


**GARCÍA HARFUCH Y SHEINBAUM
Presentan el Acuerdo Nacional contra la Extorsión**

PACTO NACIONAL. Ante el alza de 23.1 por ciento en la extorsión, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana dijo que este nuevo acuerdo es un "paso decisivo" para enfrentar este delito con mayor rigor técnico y mejores instrumentos institucionales. En él participan los 32 gobernadores.



EL FINANCIERO®

AÑO XLV · N°. 12019 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Roza el tipo de cambio los 18 pesos por dólar

Analistas. Cotiza en mínimos de 17 meses por carry trade y debilidad del billete verde

La debilidad del dólar y las operaciones de *carry trade* apuntalaron la cotización del peso, que se ubicó cerca de las 18 unidades, su nivel más bajo desde finales de julio de 2024.

Acelera baja

■ Pesos por unidad



Fuente: Banco de México.

Datos del Banxico revelan que el tipo de cambio se colocó ayer en 18.0354 unidades.

Analistas advierten que esta apreciación del peso no es del todo buena al generar alta vulnerabilidad para el tipo de cambio, ya que son operaciones que dependen del diferencial de tasas y de la aversión al riesgo. Destacaron también que aunque puede haber cierto alivio a las presiones inflacionarias, podría afectarse la competitividad de sectores productivos.

—Valeria López / PÁG. 4

ESCRIBEN

René Delgado
SOBRAVISO / 35

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 32

Alejandra Marcos
TEMAS DE LA AGENDA 2026 / 8

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / 41

PÁG. 9



INVERSIÓN PRODUCTIVA

Hay una ventana de oportunidades para el 2026; Plan México y T-MEC, las variables

Hay elementos para que la inversión ocurra el año próximo, pero habrá un ambiente de cautela.



Mauricio Naranco



Janneth Quiroz



Enrique Quintana

ADVIERTEN RIESGOS AL PROHIBIR VAPEO

Tras cerrar canales legales el negocio se trasladará al mercado ilegal: expertos.

PÁG. 20



VLADIMIR PUTIN
Reafirma apoyo y respaldo a Maduro ante presión de EU.

PÁG. 30



AP

DEFIENDE SHEINBAUM A VENEZUELA

'Nuestra opinión siempre será diálogo, no intervención y solución pacífica.'

PÁG. 38

'REGALO' DEL TOLUCA EN LA IDA DE LA FINAL / PÁG. 2
VENTAJA MÍNIMA DE TIGRES



COMERCIO BILATERAL / PÁG. 7

MÉXICO, PRINCIPAL PROVEEDOR Y COMPRADOR DE EU

Al cierre de septiembre, México lideró la participación en importaciones y exportaciones de EU.

Comercio exterior de EU

■ Cifras acumuladas en mdd; enero-septiembre de 2025

Principales proveedores de sus importaciones

México	399,473
Canadá	291,705
China	242,437

Principales destinos de sus exportaciones

México	253,607
Canadá	253,476
China	81,962

Fuente: Oficina del Censo del Departamento de Comercio

GUERRA DE ARANCELES

RESPALDAN ARANCELES

INDUSTRIALES CONSIDERAN SE CONSOLIDA LA CADENA PRODUCTIVA.

PÁG. 8

TRAS RECLAMOS DE CHINA

CSP: REFORMA DE ARANCELES NO ES EN CONTRA DE NINGÚN PAÍS.

PÁG. 8



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL EDITORIAL ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO VÍCTOR PIZ

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET JARDIEL PALOMEK

DIRECTOR DE TELEVISIÓN ARIEL BARAJAS

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL GERARDO TREVINO GARZA

¿Se romperá el piso de los 18 pesos por dólar?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Quizás usted notó que el tipo de cambio nos dio ayer una sorpresa. El peso logró su mejor cotización frente al dólar **desde el 22 de julio de 2024**, cerrando en 18.05 unidades pero tocando momentáneamente el nivel de los 18.01.

Antes de que descorche una botella de champagne pensando que estamos ante un nuevo "milagro mexicano", déjeme decirle que lo que vimos fue, sobre todo, **un tropiezo del billete verde**. La Reserva Federal de Estados Unidos cumplió el guion y recortó su tasa de interés en 25 puntos base, pero lo más relevante es que **el mercado ya anticipa que probablemente vendrá al menos otro recorte** el próximo año.

¿Estamos a punto de ver al dólar caer por debajo de los 18 pesos o ya vimos el piso?

Si hablamos de los próximos días, **es perfectamente plausible que rompamos esa barrera psicológica**. El dólar se debilitó de forma generalizada en casi todo el mundo y los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense cedieron.

En paralelo, los operadores financieros ya dan por hecho que el **Banco de México también recortará su tasa** en 25 puntos base el próximo 18 de diciembre, bajándola al 7.0 por ciento. Sin embargo, esperan que la Junta de Gobierno **envíe un mensaje de cautela**, anticipando una pausa antes del siguiente movimiento.

Si esta narrativa se mantiene y el mercado insiste en que las tasas en Estados Unidos bajarán más rápido de lo previsto, el peso podría seguir ganando terreno. Pero si la inflación en el norte resulta ser más terca de lo pensado **habría un rebote del dólar** para regresarnos a los niveles de 18.30 a 18.80.

Aquí es donde conviene ponerle números fríos a las expectativas para no dejarnos llevar por la emoción del momento. En la más reciente Encuesta Citi de Expectativas, el consenso de los analistas ya ajustó sus pronósticos: **ven el cierre de 2025 en 18.51 pesos** y ubican el final de 2026 en alrededor de los 19.20.

¿Qué nos dice esto? Que el "dinero inteligente" no está apostando a una novela de un superpeso eterno; más bien, perciben **este episodio de fortaleza como algo transitorio**.

Ahora bien, ¿de qué depende la trayectoria futura de nuestra moneda? Básicamente de tres factores.

Primero, del diferencial de tasas. Aunque Banxico baje su tasa al 7.0 por ciento, México sigue pagando un rendimiento mucho más atractivo que

el 3.50-3.75 por ciento de la Fed. Ese "premio" sigue atrayendo capitales. Pero ese atractivo se diluirá si nuestro banco central comienza a bajar las tasas más rápido que su contraparte estadounidense en 2026. El comunicado de Banxico del próximo jueves será crucial para leer estas cartas.

Segundo, del riesgo global. El peso es una moneda que suele beneficiarse cuando los inversionistas tienen apetito por el riesgo. Pero si regresan los nubarrones de miedo o incertidumbre geopolítica, el ajuste suele ser igual de veloz en sentido contrario.

Y tercero, y quizás lo más importante, de la política comercial rumbo a 2026. La renegociación del T-MEC y la incertidumbre sobre cómo se implementarán las reformas internas, pueden pesar mucho más en el ánimo de los inversionistas que cualquier diferencial de tasas.

Finalmente, si el dólar se estacionara en los 18 pesos, ¿es una buena noticia?

Como casi todo en economía, depende del cristal con que se mire. La buena noticia inmediata es que **un peso fuerte funciona como un descuento automático** para todo lo que importamos: desde gasolinas hasta insumos industriales o gadgets que se van a regalar en Navidad. Esto es un aliado formidable para Banxico en su lucha por contener la inflación.

Pero cuidado, porque hay un costo oculto. Un tipo de cambio demasiado apreciado actúa como **un freno de mano silencioso** para la economía. Resta competitividad a nuestros exportadores y reduce las utilidades de sectores clave como el turismo y las manufacturas, justo cuando la economía navega con poco dinamismo.

Además, **hay un efecto directo en el bolsillo de millones de familias:** quienes reciben remesas ven cómo sus dólares compran menos tortillas y pagan menos deudas. En cambio, la clase media que viaja o consume servicios importados, recibe un bono inesperado.

En México a veces nos cuesta aprender que un peso muy fuerte no es necesariamente sinónimo de una economía sana.

Así que, si ve al dólar por debajo de los 18 en los próximos días, no se espante, pero tampoco lance campanas al vuelo. Lo más probable es que sea solo una vista temporal.

Y no descarte tampoco vaivenes mayores de la cotización en 2026, si algunos cisnes negros se nos atraviesan, como una compleja, incierta y larga renegociación del T-MEC.



NC
LA NOTICIA EN CARAS

TIGRES PEGA, PERO DEJA VIVO AL DIABLO

EL FUTBOL SUELDE SER INJUSTO con los porteros y ayer le tocó a Hugo González. Un error suyo en la salida significó el 1-0 de Tigres sobre Toluca en la ida de la final del Apertura 2025 de la Liga MX, ayer, en el Volcán de San Nicolás de los Garza. González evitó al menos tres claras de gol del equipo de la UANL, pero esa pifía empezando el segundo tiempo permitió el gol de Ángel Correa y el triunfo de Tigres que, sin embargo, no pudo ampliar la ventaja y dejó con vida al actual campeón, los Diablos Rojos del Toluca, que el domingo buscarán el bicampeonato y su duodécima estrella, en el infierno del Nemesio Diez.—Antonio Ortega.



@TIGRESOFICIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 12 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

**PHYGITAL
GAMES OF
THE FUTURE**

ABU DHABI 2025

**DONDE LO VIRTUAL
Y LO REAL SE UNEN**

18 AL 23 DE DIC 1:00 PM CDMX

FOX SPORTS 2™

EN EXCLUSIVA

SUSCRÍBETE



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.480	-\$0.18
Interbancario (spot)	\$18.035	-0.81
Euro (BCE)	\$21.293	0.54
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.25%	= S/C
Bono a 10 años	9.11%	-0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	64,712.07	▲ 2.05
FTSE BIVA (puntos)	1,282.60	▲ 2.08
Dow Jones (puntos)	48,704.01	▲ 1.34
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,285.50	▲ 2.12
Onza plata NY (venta)	\$63.93	▲ 5.88

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	57.60	▼ -1.47
Brent - ICE	61.60	▼ -0.98
Mezcla Mexicana (Pemex)	53.87	▼ -1.63
INFLACIÓN		
Mensual (nov-25)	0.66%	▲ 0.30
Anual (nov-24/nov-25)	3.80%	▲ 0.23

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Diferencial de tasas de interés locales con las de EU serán clave para el nivel de la moneda

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La debilidad del dólar y las operaciones de *carry trade* apuntalaron la cotización de la moneda mexicana, la cual se ubicó ayer muy cerca de las 18 unidades, su nivel más bajo desde finales de julio del 2024.

Según datos reportados por el Banco de México (Banxico), el tipo de cambio cerró en 18.0354 pesos por dólar, con lo que presentó una apreciación de 0.81 por ciento, su mayor ganancia registrada en una jornada dese el pasado mes de agosto.

A la par, el índice dólar (DXY), que mide la fortaleza del dólar frente una cesta conformada por seis países desarrollados, reportó un descenso de 0.43 por ciento, a los 98.36 enteros. El índice dólar de BLOOMBERG (BBDDXY) cedió 0.23 por ciento a los mil 206.81 puntos.

Pau Messeguer, economista en jefe de Multiva, explicó que el reciente avance del peso se explica por una combinación de factores externos y locales.

“La apreciación no responde a cambios en los fundamentales macroeconómicos. Más bien, parece provenir de un aumento en las transacciones internacionales denominadas en pesos, incluidas operaciones de carácter especulativo”.

Añadió que a esto se le suma una mayor debilidad del dólar a nivel global, ya que los mercados anticipan que la tasa de interés estadounidense seguirá convergiendo gradualmente hacia un nivel más neutral, lo que reduce el atractivo relativo del dólar frente a otras monedas e impulsa el apetito global por riesgo, beneficiando a divisas emergentes como el peso.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico, cambiario y bursátil en Monex, señaló durante su participación en el Foro virtual Meet Point de EL FINANCIERO que, en buena medida, la apreciación del peso se da por el atractivo de *carry trade* que mantiene la moneda mexicana.

“Este atractivo se define a través del famoso diferencial de tasas que existe entre los países y la de libre de riesgo de corto plazo, que es la de Estados Unidos, y también por la volatilidad que presentan esas monedas.

EXTIENDE RACHA POSITIVA

Peso gana terreno frente al dólar y rozalas 18 unidades

Favorecen las operaciones *carry trade* y la debilidad de la divisa estadounidense

BALANCE A FAVOR

13.4%

DE GANANCIA

Acumula el peso frente al dólar desde su nivel máximo en el año, reportado a mediados de enero.

IMPlicaciones

Andrés Abadía, economista en jefe para LATAM de Pantheon Macroeconomics, puntualizó que, aunque el fortalecimiento del peso puede aliviar ciertas presiones inflacionarias, también tiene efectos mixtos.

Ejemplificó que, por un lado, reduce los ingresos en pesos por exportaciones y remesas, aunque están débiles, y podría afectar la competitividad de sectores sensibles al tipo de cambio.

28.2%

DE AVANCE

Reporta la moneda mexicana frente al dólar, desde su máximo histórico, de marzo del 2020.

EXPECTATIVAS

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, señaló que ante la debilidad del dólar y debido a que las operaciones *carry trade* siguen favoreciendo al peso, es probable que cierre el 2025 o inicie el 2026 debajo del actual nivel.

No obstante, señaló que el hecho de que la apreciación del peso se deba a estos factores, genera una alta vulnerabilidad para el tipo de cambio, puesto que estas operaciones dependen del diferencial de tasas y de la aversión al riesgo global, así como de la percepción de riesgo sobre México.

En su escenario central, Banco Base contempla que el dólar cerrará

Imparable

El peso mexicano sigue avanzando frente al dólar, y ayer anotó un nuevo mínimo desde julio de 2024. En lo que va del año, el billete verde se ha debilitado frente a las principales divisas de países emergentes.

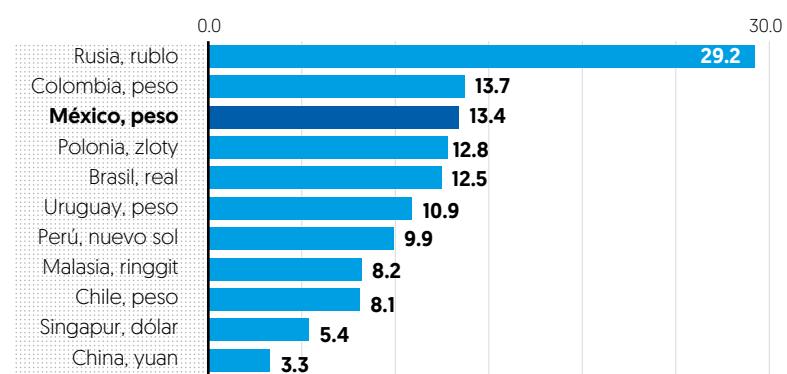
Dólar interbancario

■ Pesos por unidad



Apreciación de divisas emergentes frente al dólar

■ Variación % acumulada en el año



Fuentes: Banco de México y Bloomberg.

en 19 pesos el próximo año, pero en un escenario optimista finalizaría en 18 pesos.

Hacia delante, los operadores se preparan para conocer la decisión del ente monetario en nuestro país, para la cual se anticipa un ajuste a la baja de 25 puntos básicos.

“Uno de los factores que pudiera generar el que el tipo de cambio diera brinco de los 18 a los 17, sería el que no se concretara un recorte de tasas por parte del banco central de México, y que se tornara mucho más cauteloso, dando una señal muy clara de que habrá una pausa prolongada”, indicó Quiroz.

Para Messeguer, un recorte de tasas ya ha sido incorporado por los mercados, y a menos que el banco central adopte un tono más restrictivo, el impacto marginal en el tipo de cambio debería ser acotado.

“Hacia el cierre del año no esperamos movimientos abruptos. La segunda mitad de diciembre suele caracterizarse por menor volumen de transacciones, lo que reduce la probabilidad de variaciones fuertes. El peso podría mostrar volatilidad acotada, pero no anticipamos saltos relevantes”, abundó.

BOLSAS EN MÉXICO

BMV ALCANZA NUEVO MÁXIMO HISTÓRICO

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) alcanzó un nuevo máximo histórico al tiempo que los inversionistas mostraron un mayor apetito por activos de riesgo dentro del mercado de capitales.

Así, tras avanzar 2.05 por ciento, el S&P/BMV IPC se colocó en los 64 mil 712.07 enteros, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, operó cerca de niveles récord, tras subir 2.08 por ciento.

Brian Rodríguez, analista bursátil en Monex, indicó que estas variaciones son parte del optimismo que se ha mantenido a lo largo del año, derivado de resultados corporativos bastante positivos, y mejoras en las expectativas incluso hacia el 2026.

En Wall Street, las bolsas presentaron un sesgo positivo; el Dow Jones escaló 1.34 por ciento, el S&P 500 un 0.21 por ciento, pero el Nasdaq perdió 0.25 por ciento. —Valeria López

Cada
CRANBERRY
MOCHA BLANCO es único.



STARBUCKS®

Para los empresarios mexicanos, si bien hay preocupaciones en las que todos coinciden como es en el hecho de que la corrupción no se frena y el impacto que ya tiene en los negocios, la ubicación es otro factor, y en el norte con su cercanía con Estados Unidos el T-MEC los mantiene con altos niveles de incertidumbre.



Victoria Rodríguez

En el reporte de Economías Regionales, que el **Banco de México** a cargo de **Victoria Rodríguez** realiza de manera periódica, en el norte además del T-MEC, también el atraso en obras claves rumbo al Mundial en el estado sede que es Nuevo León –gobernado por Samuel García–, es un motivo de preocupación, aunque la inversión hecha en obras de infraestructura han servido para crear empleos en la zona.

En general, los empresarios tienen en la lista temas que no pierden de vista y es que el gasto público, en particular en inversión en obras de infraestructura, que sea mayor que el esperado; que se observen, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, condiciones más favorables que promuevan la inversión privada, y que mejoren los niveles de seguridad pública.

Mientras que los directivos entrevistados en las regiones centrales y sur también señalaron como factor un mejor desempeño del turismo por que en los próximos meses se tendrá el Mundial en México.

Para los directivos empresariales, las expectativas para los próximos doce meses en relación con los precios de venta, los costos de insumos y los costos salariales, coincidieron en todas las regiones en que estas variables registran tasas de crecimiento iguales o menores a las observadas en los doce meses previos, pero quizás uno de los datos más interesantes, es que en todas las regiones se anticipa que la actividad económica será favorecida por un mayor dinamismo de la demanda interna, sustentado en una mayor inversión privada y mejores condiciones de financiamiento.

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Las preocupaciones de los empresarios mexicanos

Y es que en particular, se espera que la reducción en las tasas de interés y la mayor disponibilidad de crédito fortalezcan la actividad comercial y el consumo de bienes duraderos, como automóviles y vivienda y ahí, la **Asociación de Bancos de México (ABM)** que lleva **Emilio Romano** asegura que trabajan de la mano con el Gobierno Federal y la banca de desarrollo para que el crédito fluya de manera más ágil al sector empresarial, en especial a las pequeñas y medianas empresas, todo indica en sí que el 2026 se ve mejor de lo que se esperaba, ya veremos si se logra.

La confianza en Medina Mora

Pese a todo lo que se ha dicho, es un hecho que la llegada al **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)** de **José Medina Mora**

es vista por sus pares y directivos de las principales empresas mexicanas e internacionales como un intermedio sólido con buen nivel de diálogo, entendimiento de los temas y sobre todo que buscará el beneficio de las empresas para que sigan creciendo.

Sin embargo, eso requiere que precisamente conozca de los temas que están y han sido un dolor de cabeza para todos: los atrasos en permisos, la falta de solución en temas energéticos que de hecho es uno de los principales temas en los que trabajará y el poco conocimiento en algunas dependencias de la importancia de no frenar proyec-

tos claves para el país, que sirven para impulsar el crecimiento de la economía.

Media Mora tiene claro que el año que estará al frente tiene uno de los temas más importantes en donde la voz del sector empresarial será clave y es en la revisión del T-MEC; ahí esperan ser una sola voz con el gobierno para que se logren acuerdos y con ello la incertidumbre que se ha generado pueda disiparse por fin, al ser un factor que también ha frenado la llegada de más inversiones.

Pero también a nivel interno, es un hecho de que el sector empresarial espera que haya en el país mejores condiciones de seguridad y certidumbre, además de otros factores para “destubar” las inversiones. Mucho trabajo por delante.

¿Los proveedores de CFE en la mira?

El tema de las empresas proveedoras del gobierno han dado de que hablar

en todos lados. Algunas de reciente creación, otras sin tener la experiencia en los ramos que fueron contratadas o relacionadas con familias de políticos, lo cierto es que eso no ha cambiado y siguen

en el centro de atención.

Un ejemplo, es en la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** que lleva **Emilia Calleja**, que tiene en su lista de proveedores a **Sharp México** que lleva años siendo la proveedora preferida de la dependencia en contratos de fotocopiado e impresión.

En 2023 se llevó 92 millones de pesos en un contrario y ahora, en la licitación CFE-0001-CASAN-0042-2025, todo indica que repetirá la hazaña... aunque de acuerdo a los datos que se conocen ofrece precios más altos que la competencia; en unas horas más sabremos el resultado.

La empresa tiene en su historial el embargo millonario que arrastra por el fiasco del contrato con la **Suprema Corte**, aunque nadie lo recuerda, eso sí al menos el Órgano Interno de Control ya sancionó a 47 empleados de la CFE en 2017 por manipular licitaciones idénticas. En el Poder Judicial ocurrió lo mismo: en 2024, tres competidores fueron eliminados con argumentos dudosos y Sharp se llevó un contrato de más de 4 mil millones de pesos, por lo que ahora sólo toca esperar los resultados y que al final, el dinero que aportamos todos vía impuestos sea utilizado de forma honesta. Ojalá.

Los otros datos de la nueva Corte

Fue el primer informe de los 100 días, y el presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Hugo Aguilar Ortiz**,



Hugo Aguilar Ortiz

presumió la productividad de la nueva respecto a la anterior que era “lenta, anquilosada, ensimismada y hasta soberbia” y presentó, como sucedió con su exjefe, los “otros datos”.

El abogado oaxaqueño refirió que entre septiembre y noviembre de 2025, resolvieron dos mil 590 expedientes, de los cuales 663 fueron resueltos por el Pleno, 44 por acuerdo o dictamen de las ponencias y mil 883 por acuerdo de la Presidencia. Y aprovechó para comparar el mismo periodo de 2024, cuando se resolvieron dos mil 774 expedientes de los cuales 75 fueron resueltos por el Pleno, 138 por acuerdo o dictamen y mil 459 por acuerdo de la Presidencia, mil 103 se resolvió en Salas.

Si este Pleno ha incrementado “exponencialmente” sus sesiones y productividad, es porque desaparecieron las Salas y los propios datos presentados por Aguilar Ortiz demuestran que se resolvieron más expedientes entre septiembre y noviembre de 2024, y que incluso sumando los resueltos entre el Pleno y las Salas, casi duplican los resueltos por el nuevo Pleno; los números no mienten, pero a veces son mejor los “otros datos”.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

REPORTE DE SEPTIEMBRE

Exportaciones a EU marcan nuevo récord

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

En medio del retraso generado por el cierre de gobierno más prolongado en la historia de Estados Unidos, la Oficina del Censo publicó las cifras de comercio exterior correspondientes a septiembre, revelando que México no solo consolidó su posición como principal proveedor de bienes para el mercado estadounidense, sino que también se convirtió en el mayor comprador de productos hechos en Estados Unidos.

De acuerdo con los datos actualizados del Buró del Censo, las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos acumularon 399.5 mil millones de dólares entre enero y septiembre, un avance anual de 5.5 por ciento que marcó un máximo histórico para el comercio bilateral. Este desempeño permitió a México mantener una participación de 15.4

44.6

MIL MDD

Fueron las ventas mexicanas a EU en septiembre, récord para el mes y 0.9 por ciento más anual.

16.2

POR CIENTO

Capturó México del total de las compras hechas por EU durante el noveno mes del año.

por ciento en el total de importaciones estadounidenses, muy por encima de Canadá, que registró 11.2 por ciento, y de China, que se ubicó en 9.3 por ciento.

El dinamismo comercial no solo se reflejó en las ventas mexicanas, sino también en la demanda interna. Durante los primeros nueve meses del año, México se consolidó como el principal destino de las exportaciones de Estados Unidos, desplazando a Canadá por un margen mínimo. El vecino del norte exportó a México mercancías por 253.6 mil millones de dólares, ligeramente por encima de los 253.4 mil millones enviados a Canadá.

En un comunicado, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) señaló que los resultados muestran la fortaleza y profundidad de la integración productiva en América del Norte con beneficios en la generación de empleos mejor pagados.

"Los empleos a ambos lados de la frontera están estrechamente vinculados por redes de suministro compartidas", expuso.



EL FINANCIERO Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.



Juan Carlos Barajas

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 087-2025

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3 fracción XII, 4, 5, 12, 17, 22, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 66, 67, 69, 76, 86 y 90 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 120, 125, 128, 129, 130, 133, 134, 135, 158, 159, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial para la contratación de **SERVICIOS INFORMÁTICOS** que a continuación se indica:

No. de Licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	
LPNP-112-2025	\$ 4,925.00	14/12/2025	15/12/2025 14:00 HORAS	16/12/2025 14:00 HORAS	
Número	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	3331053417 SERVICIOS INFORMATICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (SIREM). - Las especificaciones del mantenimiento a realizar se detallan en el anexo técnico, el cual forma parte integral del Dictamen Técnico número 0997/2025.			1	SERVICIO

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2025 en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- Origen de los recursos: **Ingresos Propios del Sector Central**.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Institución Bancaria o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el Portal de Servicios al Contribuyente <https://sfpya.edomexico.gob.mx>. Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de **\$ 5,000,001.00 hasta 6,000,000.00**.
- Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urawa núm. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
- La moneda en que deberán cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Duración del servicio: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las propuestas presentadas por los oferentes participantes, así como las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, podrán ser retiradas, negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características del servicio no se aceptarán propuestas conjuntas.
- En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2025

LIC. JUAN CARLOS RENDÓN URIBE
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Los temas que definirán la agenda en el 2026

Estamos a unas cuantas semanas de finalizar este año, que ha sido por demás complejo. Y como siempre sucede, comienzan a publicarse las expectativas de lo que será el siguiente en términos económicos, abundan las proyecciones sobre el PIB, la inflación, la tasa de interés y el tipo de cambio. Pero antes de definir cuál será el escenario más probable para proyectar dichas variables, es importante considerar cuáles son los temas centrales que definirán la agenda económica, pues cualquier viraje podría resultar en un escenario diametralmente distinto.

1.- T-MEC. Este será el tema en la primera mitad del 2026 acaparando la atención de los inversionistas, los mercados y de los sectores público y privado. A pesar de que existe una visión generalizada constructiva sobre el resultado de la revisión del T-MEC, y que el sector privado tanto en México, como en Estados Unidos opera bajo el supuesto que se mantendrá el tratado

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia de Kapital

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



trilateral, con una posición privilegiada en la región, no debemos perder de vista que los titulares y la narrativa del Ejecutivo de Estados Unidos pondrá a prueba a varios. La incertidumbre y la

volatilidad seguirán siendo la norma durante la primera mitad de 2026. Los inversionistas deben prepararse para un entorno dinámico y monitorear activamente la ejecución de los nuevos aranceles. Es posible anticipar que los puntos de presión serán aquellos en donde México ha incumplido violando ciertas reglas del tratado comercial.

2.- Finanzas públicas y Pemex. A pesar de que en el 2025 se logró avanzar en el proceso de consolidación fiscal, el gobierno ha aplazado la meta de regresar a un balance público tradicional mas acotado en los siguientes años., pero no es el 2025 ni el 2026 lo que me preocupa. Si bien es cierto que la administración ha hecho un enorme progreso en aumentar los ingresos tributarios a pesar del magro crecimiento, a través de la fiscalización y una menor evasión, el espacio para seguir aumentando los ingresos por esta avenida es muy estrecho. Aunado a ello, las pensiones y los programas sociales se proyectan en aumento, por lo que

preocupa la trayectoria de sostenibilidad de las finanzas públicas del gobierno en el largo plazo. Además, las empresas productivas del Estado, como Pemex, siguen siendo una carga considerable. Es destacable que aún quedan temas pendientes en la petrolera: la abultada deuda con proveedores, que no ha logrado disminuir y 2) la operación, pues los planes presentados hasta ahora, no parecen ser la solución de mediano y largo plazo.

3.- Elecciones intermedias en Estados Unidos, considerando el reto que tienen los republicanos de conservar la mayoría en el Congreso. Tradicionalmente el partido en el poder suele perder, y en esta ocasión, dada la baja aprobación que tiene el presidente Donald Trump, se espera que se confirme lo que ha sido históricamente la norma, por lo que es probable que continúe la polarización interna.

4.- El relevo de Jerome Powell y la trayectoria de las tasas en Estados Unidos. Es prácticamente un hecho que sea Kevin Hassett, actual director del Consejo Económico Nacional de Estados Unidos, cuyo sesgo es marcadamente dovish. De confirmarse, es posible asumir que las tasas de corto plazo muestren una trayectoria de baja más marcada de lo

que los mercados han venido incorporando. Sin embargo, dadas las fragilidades de la economía norteamericana, con un elevado déficit, y con una inflación lejana a su objetivo, no podemos señalar que la baja en los rendimientos sea la norma en los plazos largos.

5.- La geopolítica. Los conflictos bélicos se siguen sumando y el mundo sigue agitado. Comenzando por el enfrentamiento entre Rusia-Ucrania, donde no se logra un acuerdo; Taiwán continuará siendo centro de disputa entre EU-China, y las intervenciones de Trump en América Latina, particularmente con los ejercicios militares alrededor de Venezuela. Aunque el mundo se ha acostumbrado a ver tensiones entre los países, no podemos descartar que un incremento en las mismas traería más volatilidad e implicaciones en los distintos mercados.

GUERRA DE ARANCELES

PROMETE GOBIERNO FEDERAL

Respaldan industriales reforma arancelaria

El sector empresarial hizo énfasis en que se busca proteger a la industria nacional

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Luego de que el Congreso aprobara la reforma que incrementa aranceles a importaciones procedentes con países con los que México no tiene acuerdos comerciales, diferentes organismos empresariales respaldaron la reforma arancelaria.

En un posicionamiento, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) explicó que las reformas aprobadas reflejan una política industrial coherente con las necesidades del país, orientada a consolidar cadenas productivas clave y promover un mayor contenido nacional en sectores estratégicos.

“Estas modificaciones son resultado de un diálogo constructivo, permanente y abierto con la Secretaría de Economía y con los legisladores, y representan un paso

FOCOS

Manufactura. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), aseguró que la reforma es una herramienta clave para fortalecer la producción nacional y evitar distorsiones de mercado mediante condiciones de competencia efectiva.

importante para robustecer la industria nacional mediante una política industrial activa”, señaló en un posicionamiento.

El organismo empresarial informó que desde el inicio de la discusión legislativa trabajó estrechamente con autoridades y legisladores, señalando las preocupaciones y propuestas de los sectores industriales. “A lo largo de este proceso, dichas inquietudes fueron recogidas y valoradas, lo que se traduce en decisiones que salvaguardan la producción nacional ante prácticas nocivas de comercio internacional”, agregó.

“Estas modificaciones son resultado de un diálogo constructivo, permanente y abierto con la Secretaría de Economía y con los legisladores, y representan un paso

Protege. Ebrard insistió en que el objetivo es evitar que los productores nacionales compitan con mercancías que llegan con descuentos de 60 o 70 por ciento.

Ajustes. El funcionario aseguró que el paquete final fue ajustado para evitar daños colaterales a empresas mexicanas.

Por su parte, la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex) señaló que en los últimos años, el sector ha enfrentado prácticas de comercio desleal, subvaluación y 11 trimestres negativos en su PIB manufacturero, y manifestó que la reforma arancelaria ayudará a contener la pérdida de empleos, promover la sustitución competitiva de importaciones y fortalecer el contenido nacional.

HABRÁ DIÁLOGO CON CHINA
Tras la aprobación legislativa que elevará de entre 5 a 50 por ciento los impuestos a más de mil 400 frac-

ciones provenientes de países sin acuerdo comercial con México, en particular China, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que la medida “no es un instrumento geopolítico”, sino un mecanismo “preventivo” para proteger sectores industriales nacionales que enfrentan importaciones a precios anormalmente bajos.

El funcionario insistió en que México mantendrá un canal diplomático abierto con Pekín. “Con China tenemos muy buena relación. Vamos a seguir dialogando. Pero a ver, China tiene restricciones sanitarias a los productos”, afirmó.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que los aranceles no están dirigidos específicamente a China, por lo que anunció que buscará una reunión de “alto nivel” para explicar que su gobierno no busca generar un conflicto, sino fortalecer la economía mexicana.

“Nuestro interés no es generar conflicto con ningún país del mundo y respetamos mucho a China, y tenemos muy buenas relaciones con ellos. La razón de estos ajustes en la ley tiene que ver con fortalecer la economía nacional. El objetivo es seguir dialogando siempre”, dijo.

Explicó que esta medida forma parte del Plan México, cuyo propósito es fortalecer la producción nacional sin generar distorsiones en los precios internos.

— Con información de Eduardo Ortega

Solicita China “corregir” tarifas

El gobierno de China pidió al gobierno mexicano “corregir” los incrementos arancelarios aprobados por el Senado, al calificar la medida como “unilateral” y “proteccionista”.

Los nuevos gravámenes entrarán en vigor en enero y afectarán importaciones de textiles, calzado, papelería, electrodomésticos, coches y autopartes. El gobierno mexicano sostiene que la medida generará más de 51 mil millones de pesos en ingresos y ayudará a “proTEGER LA INDUSTRIA NACIONAL”.

“Permitanme enfatizar que ir en contra de la tendencia de la globalización económica y recurrir al proteccionismo no beneficia a los intereses de nadie. Esperamos que México corrija este error lo antes posible y trabaje con China para salvaguardar la relación económica y comercial entre ambos países”, dijo Guo Jiakun, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores. —Jassiel Valdelamar



Rescate. El comercio exterior ha sido el motor, indicaron expertos.

VISIÓN DE EXPERTOS

Inversión podría despegar durante 2026

La resolución sobre el T-MEC y temas de infraestructura y energía, son vitales



VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

A pesar de la actual coyuntura económica, la incertidumbre, y los retos que enfrentará la economía mexicana en 2026, el país tiene un espacio de oportunidad en materia de inversión, señalaron analistas.

Mauricio Naranjo, director general de Monex, señaló que si el gobierno da señales para que esta inversión se detone, va a poder acompañar el acuerdo –cuálquiera que este sea–, con Estados Unidos y Canadá, algo que puede generar un momento muy bueno para la economía mexicana.

Durante su participación en el Foro virtual Meet Point de EL FINANCIERO, destacó que para que los inversionistas tomen la decisión de concretar sus proyectos será necesario que en algunos de los sectores estratégicos se revisen temas de infraestructura y energía, además de que se definan claramente cuáles van a ser las estrategias del gobierno.

No obstante, Naranjo calificó como positivo el diálogo entre los empresarios y el gobierno. "En la parte de los bancos, a través de la Asociación de Bancos de México (ABM), traemos mesas de trabajo que están analizando de forma constante estos temas. En el Plan México, en cómo incrementar el crédito, en cómo incentivar la inversión, puesto que no es solo un tema de los gobiernos, sino un

FOCOS

Enjuego. El impulso podría venir, además del comercio exterior, del Mundial de Fútbol, ya que pudiera apuntalar al consumo dado que es un evento extraordinario.

Panorama. A parte de 2026 se podría acelerar el crecimiento de la economía, una vez que se dispersen los factores que han mantenido ralentizado el avance.

tema del sector privado, y sí creo que tendremos elementos para que esto ocurra el próximo año".

Añadió que la otra parte a considerar será el sector externo, a partir del acuerdo del T-MEC, el cual marcaría la pauta para que esté todo listo y empiece a funcionar. "Nos va a marcar el hecho de que estamos haciendo un bloque junto con Canadá y Estados Unidos, el cual esperamos que se siga fortaleciendo, pero necesitamos seguir trabajando para crear confianza".

COMERCIO EXTERIOR ES CLAVE

Por su parte, Janneth Quiroz, directora de análisis económico, cambiario y bursátil de Monex, detalló que las exportaciones han jugado un papel fundamental, al presentar un dinamismo bastante competitivo, y de no haber sido por ellas habría un escenario con decrecimiento.

Agregó que lo que está originando que se dé un ambiente de bajo crecimiento tiene que ver en buena medida con la incertidumbre propiciada por la relación comercial entre EU y México.

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

REPORTE DE ECONOMÍAS REGIONALES DE BANXICO

Inseguridad, la mayor inquietud de las empresas

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las perspectivas indican que las economías regionales continuarán enfrentando un entorno de elevada incertidumbre y múltiples desafíos hacia delante. El principal riesgo interno que detectaron está relacionado con la inseguridad, de acuerdo con un informe del Banco de México (Banxico).

El Reporte sobre las Economías Regionales, julio-septiembre 2025, del banco central, resaltó que la inseguridad pública sigue siendo un reto relevante, ya que los directivos continúan reportando afectaciones al funcionamiento de sus empresas en diversas zonas del país.

"Los factores que limitaron la actividad manufacturera en todas las regiones, las fuentes entrevistadas continuaron mencionando las afectaciones por la inseguridad, las cuales ocasionaron disruptiones en el traslado de productos terminados e insumos", de acuerdo con el reporte.



Presentación. Directivos de análisis de Banxico durante la presentación del reporte.

Solo en la industria automotriz, refirió, los directivos mencionaron que en el periodo de referencia tuvieron dificultades para contratar personal en turnos nocturnos debido a la inseguridad.

En la región centro-norte, las fuentes entrevistadas señalaron que los altos niveles de inseguridad en algunas entidades continúan ocasionando ausentismo de personal.

En la región sur, este mismo sentimiento de falta de seguridad pública provocó que disminuyeran los horarios de venta de los establecimientos comerciales.

Los retos del entorno externo se percibieron, en particular, los cambios en las políticas de EU, que representan un riesgo para las entidades federativas más estrechamente vinculadas con ese país.

PREVISIONES DE BLACKROCK

7.0%

SE PREVÉ

Que finalizará en este año la tasa de interés de referencia del Banco de México.

1.5%

DE CRECIMIENTO

Es el límite superior que estima el banco para la economía mexicana en 2026.

POR INCERTIDUMBRE

Revisión del T-MEC impactará en el PIB

T-MEC **REVISIÓN 2026**

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La pausa en la inversión en México podría dispararse hasta 2027, ya que se espera que sea hasta finales del próximo año cuando se tenga una mayor claridad sobre la renegociación del T-MEC, advirtió José Luis Ortega.

En reunión con medios, el director de inversiones activas de BlackRock México, estimó que, si bien se seguirá con el acuerdo que une a México con Estados Unidos y Canadá, la renegociación será un proceso largo, con altibajos.

"No teniendo una certeza durante 2026 de que se va a renegociar correctamente o que va a haber una continuidad del T-MEC, definitivamente va a seguir la pausa actual de la inversión, y entonces estaríamos esperando un mejor crecimiento hasta 2027."

BlackRock México prevé que la economía nacional crecería entre 1.0 y 1.5 por ciento el próximo año, y en general prevén una moderación por dicha incertidumbre.

Señaló que si se logra tener continuidad del T-MEC, definitivamente posicionará a México, no solo en Latinoamérica, sino a nivel global como un gran país y destino para las inversiones.

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

**CON
ORTEGA
A LAS 10**

**Lunes a Viernes
22 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

La fantasía laboral de Sheinbaum

AClaudia Sheinbaum le fascina hablar de “récords” o “máximos históricos”. Esta semana lo hizo de nuevo. Su gobierno, proclamó, había alcanzado el “registro más alto” en empleo formal. Y presumió la cifra exacta: 22 millones 837 mil 768 puestos de trabajo. Como en tantas ocasiones, tras la cifra triunfalista hay un desastre que la Presidenta no quiere ver.

Porque tiene razón, ese nivel de empleo sí es histórico. Lo que Sheinbaum ya no dijo fue que el récord anterior era de noviembre de 2024 y que pasaron 11 meses sin poder rebasarlo, cuando lo habitual son entre tres y cinco (tras el fuerte bajón estacional de diciembre que Sheinbaum, en otra fantasía, dijo que traerá más empleo este año).

¿Cuánto fue el empleo creado para alcanzar esa nueva cima? Oficialmente, 194 mil 130 trabajos formales, esto es, un aumento de 0.9%. Nada espectacular, aunque está a tono con un crecimiento de prácticamente cero (0.3%) que se espera para este año (ante eso Sheinbaum ha tenido como respuesta habitual que el crecimiento no importa).

Pero resulta que incluso esa cifra laboral está inflada. Desde el mes de julio, el Gobierno inició la incorporación de trabajadores de plataformas digitales (como Uber, Didi o Rappi) al Seguro Social. Al mes de noviembre habían quedado registrados como trabajadores formales 164 mil 205 personas que cumplían con tener un ingreso de por lo menos un salario mínimo (más de un millón no llegaron oficialmente a ese nivel). No son trabajos nuevos, sino informales transformados, gracias a un cambio legal, en formales. Por lo que los empleos realmente nuevos en los últimos 12 meses quedan reducidos a 29 mil 925, cifra que representa un irrisorio aumento de 0.1%.

Pero en la mente presidencial ha quedado implantada la idea que ha alcanzado un récord en empleo formal, y que sus políticas son, por ello, un rotundo éxito. Si conociera y sobre todo entendiera las implicaciones de las cifras, le sería claro que la situación es todo menos aplaudible —y que la responsable es ella. Porque ha seguido con las acciones de su padre político

ECONOKAFKA

Sergio Negrete Cárdenas

Opine usted:
snegcar@iteso.mx

@econokafka



de exprimir al empresariado formal con mayores costos laborales e impuestos. No es casual que hay algo que sí está aumentando desde el segundo trimestre de 2024, tras 12 años de una tendencia a la baja: la proporción de trabajadores informales con respecto al total.

Un problema severo de Sheinbaum es su incapacidad para romper con el modelo económico de su predecesor. Una cosa era elevar con fuerza el salario mínimo cuando estaba en niveles ínfimos (e irrelevantes), otra es seguirlo haciendo cuando ya es una variable en las decisiones empresariales. A la Presidenta se le metió en la cabeza que un salario mínimo debe poder comprar 2.5 canastas básicas y es su meta para 2030. Para ello lo aumentará en promedio 12% anual hasta entonces (para 2026 fue 13%), una postura que ha hecho suya con entusiasmo, pero sin criterio, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Los salarios aumentarán no porque así lo permitan las condiciones económicas sino porque así lo dicta la señora presidenta.

No se necesita adivinar el futuro sino simplemente contemplar el presente. Ante las continuadas embestidas demográficas, los empresarios tienen tres opciones: subir precios, despedir (o dejar de contratar) trabajadores o pasarse a la informalidad. Lo más evidente hoy es lo segundo y tercero mientras Sheinbaum fantasea que sus políticas están rompiendo récords en creación de empleos.

“Los empresarios tienen tres opciones: subir precios, despedir (o dejar de contratar) trabajadores o pasarse a la informalidad”

EL FINANCIERO

¡Descarga aquí el suplemento especial de Monex!

Monex: desde 1985, creciendo en finanzas.

The image shows an open magazine with its left page partially visible. The right page is the cover of a special supplement. The cover has a dark blue background with white and light blue text. The main title 'MONEX' is written in large, bold, white letters at the top. Below it, '40 AÑOS' is written in a smaller, stylized font. A diagonal banner across the cover reads '40 años de excelencia, visión y liderazgo financiero'. In the bottom right corner of the cover, there is a QR code. The background of the entire image is a blurred version of the same magazine cover.

"Empiezan a llegar granos y productos alimenticios entre 10 y 20% más caros al consumidor mexicano"

JORGE ESTEVE Presidente del CNA



SECTOR AGRO

Alimentos suben hasta 20% por inseguridad: CNA

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La inseguridad en el campo está elevando de manera directa el costo de los alimentos en México, advirtió el Consejo Nacional Agropecuario (CNA). La sofisticación de las redes de extorsión, el control territorial en zonas productivas y el incremento de los riesgos logísticos están encareciendo entre 10 y 20 por ciento los productos agrícolas que llegan al consumidor final.

"Depende del cultivo, pero empiezan a llegar granos y productos alimenticios entre 10 y 20 por ciento más caros al consumidor mexicano", alertó Jorge Esteve Recolons,

presidente del CNA. Detalló que en diversas regiones agrícolas los cobros del crimen ya se han normalizado dentro de las cadenas productivas, desde la irrigación hasta el transporte.

En los distritos de riego, explicó, "ya te incluyen las cuotas del crimen organizado en tus cobros del agua". En el transporte ocurre algo similar: las tarifas por cruzar ciertos tramos ya traen incorporados los pagos ilícitos. "Hasta en los talleres, en cada área de la economía el crimen organizado busca meterse para generar ingresos", añadió.

La presencia criminal está provocando un abandono acelerado de tierras agrícolas, particularmente

entre productores jóvenes. "Los jóvenes están abandonando este campo y estas cosas están generando un sobreprecio en la alimentación para los mexicanos", señaló Esteve.

Esto se suma a las presiones derivadas de la sequía, el encarecimiento del crédito, la eliminación de programas de cobertura de precios y el colapso de la producción de granos por falta de apoyos. Según el CNA, 20 por ciento del campo mexicano ya no se está sembrando, lo que presionará aún más los precios en los próximos meses.

La inseguridad también está afectando cultivos de alto valor como jitomate, berries, aguacate y cítricos. En regiones como Michoacán (donde se ubican zonas agrícolas clave) los productores enfrentan dificultades crecientes para transportar mercancía, dijo.

PIERDEN 2 MIL MDD POR GUSANO

En otro tema, Jorge Esteve informó que el avance del gusano barrena dor ya representa una de las peores crisis sanitarias para la ganadería mexicana en las últimas décadas, con pérdidas superiores a los 2 mil millones de dólares. "Son más de tres mil cabezas que se exportaban a los EU cada día... más de 2 mil millones de ingresos de exportación que no estamos teniendo", precisó.

Amás de un año de la detección, México aún no logra poner en marcha la planta necesaria para producir moscas estériles, herramienta clave para frenar la propagación de la plaga. "Lo vimos venir y hoy, más de un año después, no tenemos una planta echada a andar", admitió.

ABREN OPORTUNIDAD

200

EMPRESAS

De diferentes sectores productivos esperan que se sumen a la iniciativa; ayer firmaron 12.

760

MILLONES DE PESOS

En consumo eléctrico ahorraron 16 empresas que firmaron en la ronda anterior del programa.

junto con sus 24 instalaciones, se suman a este esfuerzo nacional de eficiencia energética, con el que reconocen sus compromisos con las metas asumidas y, al cumplirlas, obtienen el distintivo de excelencia que acredita su desempeño ejemplar en materia de eficiencia energética", señaló durante la ceremonia de entrega de Acuerdos Voluntarios de Eficiencia Energética en la Secretaría de Energía.

Con la nueva Ley de Planeación y Transición Energética, la Secretaría de Energía fortaleció la operación y seguimiento de los compromisos que asumen los usuarios y en noviembre pasado inició una nueva etapa de esta iniciativa, a través de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee), para incorporar un mayor número de instalaciones de los sectores industrial, comercial y de servicios.

"El objetivo es fortalecer el compromiso entre el Estado y las empresas privadas para que cada instalación aplique buenas prácticas en sus procesos productivos", subrayó Islas Samperio.

SECTOR EMPRESARIAL

Firman convenios de ahorro en energía

LETICIA HERNÁNDEZ

l.hernandezm@elfinanciero.com.mx

Una docena de empresas de diferentes sectores de la industria, comercio y servicios, firmaron un convenio voluntario de eficiencia energética para 24 de sus instalaciones productivas, y la meta es alcanzar al menos 200 empresas que decidan unirse al esfuerzo para reducir el consumo de energía a partir de mejorar el desempeño de sus instalaciones, dijo Jorge Marcial Islas Samperio, subsecretario de Planeación y Transición Energética.

"Las primeras doce empresas,

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	64,712.07	2.05	1,302.67	General (España)	1,664.70	0.71	11.70
FTSE BIVA (Méjico)	1,282.60	2.08	26.17	IBEX 40 (España)	16,883.00	0.72	120.50
DJ Industrial (EU)	48,704.01	1.34	646.26	PSI 20 Index (Portugal)	7,993.87	-0.31	-24.75
Nasdaq Composite (EU)	23,593.86	-0.25	-60.29	Xetra Dax (Alemania)	24,294.61	0.68	164.47
S&P 500 (EU)	6,901.00	0.21	14.32	Hang Seng (Hong Kong)	25,530.51	-0.04	-10.27
IBovespa (Brasil)	159,189.10	0.07	114.13	Kospi11 (Corea del Sur)	4,110.62	-0.59	-24.38
Merval (Argentina)	2,980,580.50	-1.10	-33,066.25	Nikkei-225 (Japón)	50,148.82	-0.90	-453.98
Santiago (Chile)	51,994.41	1.76	901.72	Sensex (India)	84,818.13	0.51	426.86
CAC 40 (Francia)	8,085.76	0.79	63.07	Shanghai Comp (China)	3,873.32	-0.70	-27.18
FTSE MIB (Italia)	43,702.01	0.54	236.67	Straits Times (Singapur)	4,520.83	0.20	8.93
FTSE-100 (Londres)	9,703.16	0.49	47.63				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
ALPEKA	10.43	8.20	13.49	-25.34	-20.02
AGUILCPQ	79.14	7.75	26.56	115.52	123.56
RISCOA	9.20	6.11	7.85	159.15	169.01
GAPB	467.57	6.09	17.56	22.13	27.56
ACTINVRB	22.00	5.31	10.00	30.18	23.46

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VISTAA	896.54	-4.47	-3.80	-23.12	-21.63
VASCONI*	0.86	-2.93	-25.86	91.11	79.17
FPLUS16	5.42	-2.87	4.43	4.63	-22.57
NEMAKA	3.87	-2.76	-5.15	74.32	56.68
FRES*	690.00	-2.44	20.04	302.63	337.64

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3391	0.0064	1.2584	1.3664	1.1739
Libra	0.7468		0.4801	0.9391	1.0207	0.8766
Euro	0.8519	1.1407	0.5476	1.0714	1.1639	
Yen	155.55	208.30		195.77	212.66	182.61
Franco s.	0.7946	1.0641	0.5111		1.0861	0.9330

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5476	1.1407	1.0717	0.1094	0.6593	0.2080	
Yen	182.63	208.32	195.83	19.99	120.41	37.95	
Libra	0.8766	0.4800	0.9396	0.0960	0.5781	0.1820	
Dólar HK	9.1355	5.0026	10.4209	9.7923	6.0237	1.8947	
Dólar Sing	1.5166	0.8305	1.7301	1.6255	0.1660	0.3151	
Ringgit	4.8061	2.6403	5.4927	5.1473	0.5278	3.1736	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,688.8877	0.0006
Australia, dólar	1.7618	0.5677
Brasil, real	6.3469	0.1576
Canadá, dólar	1.6171	0.6185
Estados Unidos, dólar	1.1739	0.8519
FMI, DEG	0.8592	1.1639
G. Bretaña, libra	0.8766	1.1407
Hong Kong, dólar	9.1356	0.1094
Japón, yen*	182.6100	0.5476
Méjico, peso	21.1771	0.0473
Rusia, rublo	93.6454	0.0107
Singapur, dólar	1.5166	0.6594
Suiza, franco	0.9334	1.0714

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares	
--------------	------------	--



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO
LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 155 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,805 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, comparecieron los ciudadanos MARIA GUADALUPE ROMERO GOMEZ JOSE GUILLERMO ROMERO GOMEZ SANDRA LETICIA ROMERO GOMEZ ROBERTO ROMERO GOMEZ MARCO ANTONIO ROMERO GOMEZ Y GERARDO ROMERO GOMEZ, la primera en su carácter de ALBACEA TESTAMENTARIA Y COHEREDEDA y el resto en su carácter de COHEREDEROS a bienes de la señora: LAURA GOMEZ URIBE, MANIFESTARON: 1.- QUE ES SU VOLUNTAD LIBRE Y EXPRESA COMO HEREDEROS NOMBRADOS, LLEVAR SIN CONTROVERSIAS ALGUNA, LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LAURA GOMEZ URIBE, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN, EN TERMINOS DEL TITULO OCTAVO, CAPITULOS I Y II DE LA LEY DEL NOTARIADO DE MICHOACAN. 2.- QUE RECONOCE COMO VÁLIDO EL TESTAMENTO, ACEPTA LA HERENCIA, RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, 2. ACERCA Y PROTESTA EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DE LAURA GOMEZ URIBE, NOMBRADA POR LA DE CUIJUS QUENDANDO RELEVADO DE OTORGAR CAUCION; 3- SU INTENCIÓN PROCEDER EN TODO LO RELACIONADO CON EL TRÁMITE; 4- EL ALBACEA TESTAMENTARIO DEBERÁ PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVÁLUO POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DEL SEGUNDO AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO
LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 155 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,805 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, comparecieron los ciudadanos MARIA GUADALUPE ROMERO GOMEZ JOSE GUILLERMO ROMERO GOMEZ SANDRA LETICIA ROMERO GOMEZ ROBERTO ROMERO GOMEZ MARCO ANTONIO ROMERO GOMEZ Y GERARDO ROMERO GOMEZ, la primera en su carácter de ALBACEA TESTAMENTARIA Y COHEREDEDA y el resto en su carácter de COHEREDEROS a bienes de la señora: LAURA GOMEZ URIBE, MANIFESTARON: 1.- QUE ES SU VOLUNTAD LIBRE Y EXPRESA COMO HEREDEROS NOMBRADOS, LLEVAR SIN CONTROVERSIAS ALGUNA, LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LAURA GOMEZ URIBE, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN, EN TERMINOS DEL TITULO OCTAVO, CAPITULOS I Y II DE LA LEY DEL NOTARIADO DE MICHOACAN. 2.- QUE RECONOCE COMO VÁLIDO EL TESTAMENTO, ACEPTA LA HERENCIA, RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, 2. ACERCA Y PROTESTA EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DE LAURA GOMEZ URIBE, NOMBRADA POR LA DE CUIJUS QUENDANDO RELEVADO DE OTORGAR CAUCION; 3- SU INTENCIÓN PROCEDER EN TODO LO RELACIONADO CON EL TRÁMITE; 4- EL ALBACEA TESTAMENTARIO DEBERÁ PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVÁLUO POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DEL SEGUNDO AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 155 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,809 DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO: COMPARCENANTE ANTE MI: MARIA DEL CARMEN TINOCO MENDOZA A INICIAR DEL PROCEDIMIENTO NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIO RIVAS NUÑEZ, MANIFESTÓ: 1. INICIAR EL PRESENTE TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIO RIVAS NUÑEZ, POR PARTE DE LA YA CITADA.- 2- LA ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS POR PARTE DE MARIA DEL CARMEN TINOCO MENDOZA . 3- EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN TINOCO MENDOZA COMO ALBACEA Y SU ACEPTACIÓN Y PROTESTA DE DICHO CARGO.

JUAN ADOLFO CANO ACEVES,
NOTARIO PÚBLICO SIETE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Uruapan, Michoacán, 05 de diciembre 2025.

Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación con los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR que, ante mí, comparecieron los ciudadanos ESPERANZA DE LOS ANGELES RIOS CHAVEZ, también conocida como MA. DE LOS ANGELES y/o MARIA DE LOS ANGELES, LUIS SILVANO HUMBERTO, ambos de apellidos MENDOZA RIOS por su propio derecho a efecto de realizar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la sucesión TESTAMENTARIA a bienes de quien en vida se condujo con el nombre de SILVANA MENDOZA VÁZQUEZ, para que se les reconozca como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el CARGO DE ALBACEA INTESTAMENTARIO al segundo de los comparecientes, quien aceptó el cargo y protestó desempeñarlo fielmente; manifestando que procederá dentro del término de Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes de la autora de la sucesión, y su conformidad de llevar la tramitación ante el querido Notario; radicación que se efectuará en Escritura Pública número MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, Volumen TREINTA Y NUEVE de fecha 05 de diciembre del 2025.

LICENCIADO ISMAEL SIGALA PÁEZ,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDÓS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLANOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6927, Volumen 141, de fecha 08 ocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, la C. MARIA YADIRA MALDONADO SAUCEDO, por medio de su Apoderada Legal FANY HERNANDEZ DIAZ, inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del exento RAFAEL MALDONADO AGUILAR, reconociendo la validez del testamento, aceptaron la herencia y el cargo de albacea conferido y manifestaron que formularán el inventario correspondiente.

Huetamo, Michoacán; a 08 ocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM
Notario Cincuenta y cinco
Huetamo, Michoacán

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY, NOTARIA 95 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Morelia, Michoacán, a 24 de noviembre del año 2025.

En términos del art. 1129 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en relación con los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR, que ante mí, comparecieron los ciudadanos VANESSA GASPAR MONTOYA, LIZBETH GASPAR MONTOYA Y JOSE ALFREDO GASPAR MONTOYA, este último representado por conducto de su apoderada la ciudadana VANESSA GASPAR MONTOYA, en cuanto UNICOS UNIVERSALES HEREDEROS, la primera en cuanto Albacea Intestamentaria la sucesión, efecto de realizar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora AURORA MONTOYA ASPERA sin que la actora de la sucesión haya dejado disposición testamentaria, manifestando los comparecientes llevar a cabo la tramitación ante el suscrito Notario; que ACEPTAN LA HERENCIA y que reconocen por sí, sus derechos hereditarios; manifestando que formularán el inventario de los bienes; radicación que se hizo constar en Escritura Pública 4715, Volumen 150, de fecha 21 de noviembre del año 2025 otorgada ante mí fe.

M. EN D. MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 NOVENTA Y CINCO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Licenciada FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, Notaria Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,975 seis mil novecientos setenta y cinco, volumen 187 ciento ochenta y siete Señor ALEJANDRO PEREZ MENDOZA, reconociéndose a los señores CARLOS PÉREZ CASTELLANOS Y FLOR DE MARÍA MENDOZA MARTÍNEZ, el carácter de únicos y universales herederos; asimismo, se le otorgó el cargo de albacea al señor CARLOS PÉREZ CASTELLANOS, quien aceptó y protestó el cargo conferido, para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 08 ocho de diciembre del año 2025.

LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Mediante Escritura Pública número 18,481, Volumen 628, de fecha 08 de octubre de 2025, pasada en Morelia, Michoacán, ante la fe del suscrito NOTARIO PÚBLICO NUMERO 179 EN EL ESTADO, Maestro en Derecho JAVIER CALDERÓN GARCIA, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARCO ANTONIO FERREIRA ZAVALA, de la cual desprende lo siguiente:

En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado. Declara la Ciudadana MARTHA LIZBETH FERREIRA ANGEL por su propio derecho y en cuanto ALBACEA DEFINITIVA de la sucesión a bienes de MARCO ANTONIO FERREIRA ZAVALA, así como de los señores CARLOS PÉREZ CASTELLANOS Y FLOR DE MARÍA MENDOZA MARTÍNEZ, la ACEPTACIÓN DE HERENCIA, manifestando que procederá a la tramitación de la sucesión testamental de MARCO ANTONIO FERREIRA ZAVALA, ante mí fe. II)- Que tiene la intención para iniciar la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARCO ANTONIO FERREIRA ZAVALA, ante mí fe. III)- Que los ciudadanos MARTHA LIZBETH FERREIRA ANGEL, MARIA MARTHA ANGEL URIBA Y LUIS EUSEBIO FERREIRA ANGEL, aceptan los derechos hereditarios de la sucesión en cta. III).- Que el último domicilio del de Cuius fue en calle Batalha de Casa Mata, número 51, Colonia Chapultepec Sur. Código Postal 58260, Morelia, Michoacán. IV)- Que no tienen conocimiento de la existencia de personas diversas a ellos con derecho a heredar. VI)- Que la Ciudadana MARTHA LIZBETH FERREIRA ANGEL acepta el cargo de ALBACEA, declarando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 179 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 167,025 de fecha 08 de diciembre de 2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, la señora:

ELBA DORIA ROSADO LUQUE aceptó la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELBA DORIA LUQUE VILLAR.

Asimismo, la señora ELBA DORIA ROSADO LUQUE; aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
actuando en mi protocolo y como asociado del
LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA
Titular de la Notaría No. 217.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 167,025 de fecha 08 de diciembre de 2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, la señora:

ELBA DORIA ROSADO LUQUE aceptó la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELBA DORIA LUQUE VILLAR.

Asimismo, la señora ELBA DORIA ROSADO LUQUE; aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
actuando en mi protocolo y como asociado del
LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA
Titular de la Notaría No. 217.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSSEGURA MÉNDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, así como los artículos 152, 153, 155, 156 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 10,030 de fecha 05 cinco de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, ante mí:

1. Se inició tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes de la C. MARIA TERESA HUATO.

2. PAOLA OLIVERA HUATO, respectivamente;

a) Exhibió copia certificada del acta de defunción.

b) Acreditó su carácter de hija de la autora de la sucesión.

c) Acreditó el último domicilio de la de cuius.

d) Exhibió constancia negativa de disposición testamentaria.

e) Reconoció el carácter de heredera universal y expresamente acepta la herencia que le corresponde en la sucesión.

3. Se desahogaron testimoniales de MIRIAM MADRIGAL MALDONADO Y YURIHIXI LARRÉS Y OLIVERA HUATO, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación de Inventario y Aváluo del acuerdo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

Morelia, Michoacán, 08 ocho de diciembre de 2025.

DR. JAIME DARIO OSSEGURA MÉNDEZ
NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACAN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 167,025 de fecha 08 de diciembre de 2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, la señora:

El futuro de la movilidad global: políticas flexibles para entornos cambiantes

La movilidad laboral global atraviesa una transformación profunda. Durante décadas, se basó principalmente en el envío de ejecutivos a proyectos de largo plazo en el extranjero, acompañados de paquetes de beneficios y soporte integral. Hoy, este modelo convive con esquemas de trabajo mucho más flexibles: asignaciones cortas, proyectos regionales, viajes de negocio y la tendencia conocida como "trabajar desde cualquier lugar" (WFA, por sus siglas en inglés).

El auge del WFA responde a una demanda clara del talento por mayor flexibilidad, impulsada además por la aceleración tecnológica, que permite colaborar sin importar la ubicación geográfica.

Según 2024 KPMG Global Mobility Benchmarking, 67% de las empresas que permiten el trabajo remoto internacional ya cuentan con políticas formales para gestionarlo. Este dato refleja una creciente madurez organizacional al reconocer que las nuevas formas de movilidad requieren reglas claras.

COLABORADORA INVITADA

Nora Solano

Socia Líder de Servicios de Movilidad Global de KPMG México

Opine usted:
asesoria@kpmg.com.mx

@KPMGMEXICO



Esta evolución representa oportunidades para atraer talento y aumentar la agilidad internacional, pero también plantea desafíos importantes para las organizaciones.

Esquemas como el WFA pueden generar obligaciones tributarias y migratorias, dependiendo de la jurisdicción en la que se realice la actividad. Por ejemplo, un colaborador que

trabaja desde otro país podría generar obligaciones fiscales locales, necesitar un permiso migratorio distinto al de turista o incluso provocar implicaciones mayores, como que la empresa empleadora sea considerada un establecimiento permanente en esa jurisdicción.

En este contexto, la tecnología desempeña un papel central en la transformación. La encuesta revela que 76% de las compañías ya utilizan herramientas digitales para gestionar asignaciones internacionales, y 62% las emplea para proyectar costos. Además, 51% planea incorporar inteligencia artificial (IA) para mejorar la gestión de movilidad, y 73% espera invertir en la automatización de tareas administrativas. Estos avances permiten anticipar contingencias administrativas, fiscales y migratorias, y brindan mayor trazabilidad a las decisiones de movilidad, integrando datos de negocio con el cumplimiento regulatorio.

La atracción y retención de talento se vuelve, así, un factor crítico para las empresas. El estudio KPMG 2025 Global CEO Outlook

muestra que 92% de los directores generales a nivel global planean aumentar sus plantillas en el corto plazo, la cifra más alta desde 2020. A la par, 80% reconoce una presión creciente para garantizar la prosperidad a largo plazo de sus organizaciones.

Al mismo tiempo, las y los líderes enfrentan riesgos estratégicos como la ciberseguridad, disruptores en las cadenas de suministro y escasez de personal especializado. En este entorno, la movilidad global se convierte en una herramienta clave para atraer y retener al mejor talento, pero requiere un andamiaje sólido que combine flexibilidad con seguridad jurídica.

América Latina también forma parte de esta transformación. Movimientos como el *nearshoring*, en el cual las compañías trasladan sus operaciones a países cercanos para optimizar costos y logística, continúan impulsando proyectos regionales, así como el desplazamiento de talento. Aunque algunas empresas se muestran cautelosas ante la volatilidad política y

comercial global, la tendencia sigue siendo relevante, especialmente en México y otros países de la región, donde se vincula directamente con el incremento de oportunidades de movilidad internacional.

En conclusión, la movilidad global se ha convertido en una necesidad estratégica para las organizaciones que buscan crecer y adaptarse. La posibilidad de trabajar desde cualquier lugar abre oportunidades extraordinarias para el capital humano y las organizaciones, pero también implica riesgos que deben evaluarse cuidadosamente al diseñar cualquier proyecto o política en la materia.

La clave está en anticiparse: diseñar políticas claras, apoyarse en tecnología y mantener una visión integral que equilibre la experiencia del colaborador con el cumplimiento regulatorio requerido en cada jurisdicción. Solo así, la movilidad global podrá convertirse en el verdadero catalizador de talento que las compañías necesitan en un mundo en constante cambio.

"La posibilidad de trabajar desde cualquier lugar abre oportunidades extraordinarias para el capital humano y las organizaciones"


EL FINANCIERO | **Televisión**
 PROGRAMA ESPECIAL

A KE NO SABIAS

Tema: El Viaje a los grandes espectáculos





Yessica Castillo
Representante de Turismo de Las Vegas en México



Carlos Martínez Velázquez
Director General del Fondo Mixto de Promoción Turística de la CDMX



LAURA RODRÍGUEZ



CARLOS VELÁZQUEZ

Avances, próximo programa



150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star[®]

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Licenciado J. JESÚS MAGANA TORRES, Notario Público número diecisésis del Estado de Michoacán, hace saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de

Michoacán, que este año número 2478, volumen 761, de fecha 03/12/2025, ante mí:

2.- Se inició la Radicación de la Sucesión Intestamentaria del señor VICENTE SERVIN HERRERA.

3.- Hizo constar la renuncia de derechos hereditarios de la señora MÓNICA JOSEFINA SERVIN HERRERA.

4.- La señora ESTHER HERRERA BÁEZ, se reconoció el carácter de única y universal heredera

y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.

5.- La única heredera en la presente sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea de la

misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

La Piedad, Michoacán, 03 de diciembre del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Licenciado J. JESÚS MAGANA TORRES, Notario Público número diecisésis del Estado de Michoacán, hace saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán,

en escritura número 24073, volumen 761, de fecha 02/12/2025, ante mí:

1.- Se inició la Radicación de la Sucesión Intestamentaria del señor BULMARO GAMEZ LUNA.

2.- El señor CARLOS GUILLERMO GAMEZ PEREZ, representado por el señor JUSTO MAGANA MELGOZA, hijo del autor de la sucesión:

a)- Me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus.

b)- Acredito su carácter de esposa e hija.

c)- Se llevó acabo la información testimonial de ELISEO SOLIS ZAPIEN y LEONILA ANTONIA VARGAS MORALES.

3.- Hizo constar la renuncia de derechos hereditarios de la señora MÓNICA JOSEFINA SERVIN HERRERA.

4.- La señora ESTHER HERRERA BÁEZ, se reconoció el carácter de única y universal heredera

y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.

5.- La única heredera en la presente sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea de la

misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

La Piedad, Michoacán, 02 de diciembre del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16

PERSPECTIVA

Listarían tres empresas a principios de 2026: BMV

RACHA.

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

En la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) están optimistas con el panorama para el país en 2026. De hecho, prevén que en el primer trimestre se coloquen en el mercado bursátil tres nuevas empresas y con esto sigan con la buena racha de emisiones vistas en 2025 y que rompió con 7 años de sequías.

En reunión con medios, José Manuel Allende, director general adjunto de la plaza bursátil, recordó que este año se listaron Aeroméxico, Fibra Next y Esentia Energy, así como Nutrisa a través de una escisión; mientras que en el mercado de deuda también figuraron nuevos nombres.

“De manera confidencial tenemos tres trámites más. Sabemos

que podrían ir evolucionando en completar la documentación, pero adicionalmente, por las pláticas que tenemos con casas de bolsa, banqueros de inversión, de manera informal, nos dicen ‘traigo una más, traigo dos más’. Parece que el *momentum* puede tener continuidad en el mercado accionario”, expresó.

En conjunto, mercado de deuda y capital esperan cerrar el año con 24 por ciento más financiamiento que en 2024, con un saldo de 750 mil millones de pesos, y la perspectiva para 2026 incluye renovaciones de empresas y Fibras para atender proyectos de infraestructura, sobre todo en energía.

Al respecto, Jorge Alegria, director general de la BMV, apuntó que este comportamiento es resultado de una buena racha de precios y volúmenes; no obstante que siempre existe la incertidumbre y volatilidad en el mercado, “se ve que la situación es atractiva”.

Por su parte, Marcos Martínez, presidente del Consejo de Administración de la BMV, resaltó que el 2025 ha sido bueno para la plaza bursátil y para el mercado en general, ya que se cristalizaron proyectos que llevaban mucho tiempo, como la nueva Ley del Mercado de Valores, aunque reconoció que hasta el momento no se ha concretado una emisión simplificada.

EL FINANCIERO

SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815
Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

Caguinaldo LUCERNA

Aprovecha las **mejores promociones**

Secundaria
Preparatoria
Lic. Escolarizadas
Lic. Sabatinas

Lic. en Salud
Ciencias Digitales
Maestrías

Descuentos en inscripción
+ **Beca especiales**

*Aplican restricciones.

Escanea para obtener más información.

Lucerna

COACALCO LUCERNA.EDU.MX 55 5090 0300

Cómo impulsar el ahorro voluntario para el retiro en México

El informe México, ¿cómo vamos con el ahorro para el retiro? 2025, elaborado por el centro de estudios México Cómo Vamos y Vanguard (manejadores de inversiones), revela importantes hallazgos: el papel de las aportaciones voluntarias y los factores conductuales que influyen en ellas. Si bien, una buena parte de la conversación sobre el ahorro para el retiro aborda temas como el ingreso disponible o las aportaciones obligatorias —fortalecidas con la reforma de 2020—, este estudio muestra que las decisiones financieras suelen ser subóptimas, lo que dificulta mejorar el nivel de ahorro para el retiro.

La evidencia es clara: aunque las personas reconocen la importancia de ahorrar, muchas veces lo posponen. Este no es un tema nuevo en este espacio. Anteriormente he señalado que el cerebro humano tiende a priorizar las recompensas inmediatas y evita decisiones complejas, incluso cuando son claramente beneficiosas a largo plazo.

COLABORADOR INVITADO

Juan Manuel Valle

Director General de Afore Coppel

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Esto da lugar a varios sesgos del comportamiento como el sesgo del presente (prefiero la satisfacción inmediata que esperar para obtener una satisfacción incluso mayor); la aversión a la pérdida (el dolor psicológico de una pérdida es más fuerte que la alegría por una ganancia equivalente); o el sesgo de sobrecarga de elección (cuando nos enfrentamos a una gran cantidad de alternativas simi-

lares, paradójicamente, puede resultar perjudicial para la toma de decisiones, lo que nos lleva a la inacción o a una menor satisfacción con la decisión final). Por eso, diseñar políticas que den un impulso (*nudge*) hacia mejores decisiones financieras debe formar parte de la estructura del sistema, complementadas con un programa integral de educación y planeación financiera que vaya más allá de brindar información, verdaderamente promoviendo mejores comportamientos y actitudes frente a las finanzas personales.

La experiencia internacional ofrece ejemplos valiosos para considerar en México. La inscripción automática con opción de salida es particularmente exitosa en esquemas de ahorro para el retiro: Reino Unido logró elevar la participación en planes de pensiones al inscribir automáticamente a los trabajadores para que ahorren un porcentaje de su sueldo, permitiendo que se den de baja si lo desean. Lo más interesante es que la mayoría decide permanecer inscrito, apro-

vechando un sesgo positivo: la inercia. En México, un esquema similar —por ejemplo, con una aportación automática al recibir un aumento de sueldo— podría aumentar de manera importante la participación de las personas en el ahorro voluntario.

Otra herramienta efectiva es la coinversión del empleador o *matching contribution*. En Estados Unidos, el esquema 401(k) permite que las empresas igualen una parte del ahorro del trabajador. Este tipo de mecanismo podría adaptarse en México con apoyo gubernamental a los segmentos de trabajadores de menores ingresos —por ejemplo, destinando una parte del impuesto sobre nómina— y así fortalecer la corresponsabilidad entre Estado, empresa y trabajador.

Los incentivos fiscales son otro factor decisivo. Muchos trabajadores desconocen que pueden deducir sus aportaciones voluntarias de largo plazo al presentar su declaración anual.

Visibilizar estos beneficios, comunicar su alcance de manera

sencilla y automatizar su aplicación puede impulsar su aprovechamiento.

El diseño de políticas públicas e instrumentos financieros debe considerar cómo actúan las personas. Una app o un sitio web complicado, con pasos innecesarios o lenguaje técnico, desalienta la participación; una que envía recordatorios o muestra el progreso acumulado, la incentiva. Las Afores tienen la oportunidad de construir plataformas más personalizadas, apoyadas en inteligencia artificial, que transformen el acto de ahorrar en una experiencia individual positiva y orientada a metas definidas por cada usuario.

Promover el ahorro voluntario no solo requiere técnica y tecnología, también requiere cambiar la cultura. Superar las barreras conductuales permitirá que millones de mexicanos accedan a un mejor retiro. Diseñar para decidir mejor no es una alternativa: es un paso esencial para construir un sistema de pensiones más sólido, humano y sostenible.

“Las Afores tienen la oportunidad de construir plataformas más personalizadas, apoyadas en inteligencia artificial, que transformen el acto de ahorrar”

EL FINANCIERO | Televisión



Factor Fintec

**Factor Fintec / Domingo 14 de Diciembre
20:00 hrs.**

INVITADOS



JAVIER GARZA
PRESIDENTE NAL
DE ASOFOM



OSCAR CRUZ
VICEPRESIDENTE NAL
DE ASOFOM

TEMA

**SOFOMES: EL MOTOR INCLUSIVO DEL CRÉDITO
EN MÉXICO**

ESPECIALISTA
JORGE AVANTE
DIRECTOR GENERAL DE ASOFOM

TEMA
SOFOMES



150 .IZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

2055

Samsung
TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



REGISTRA MÉXICO

RÉCORD HISTÓRICO EN TURISMO

La Secretaría de Turismo Federal informó que en octubre arribaron 8.3 millones de visitantes internacionales, un incremento de 11 por ciento respecto a 2024, y un gasto de 2 mil 440 millones de dólares, lo que representa un aumento de 9.3 por ciento en comparación con el año anterior.

Viajes

Lee el suplemento
de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

REDES SOCIALES: UN CATALIZADOR PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL

En un momento en que la competitividad turística depende cada vez más de la capacidad de un destino para diferenciarse, las redes sociales se han convertido en una herramienta de alto impacto económico para pequeños prestadores de servicios.

Historias que antes permanecían invisibles hoy pueden multiplicar la llegada de visitantes, incrementar tarifas y detonar procesos de profesionalización. Esta es la premisa con la que trabaja Familia Latina, proyecto liderado por su fundador Galo Medina, que ha documentado más de 700 casos en América Latina.

El ejemplo más ilustrativo es el de Dalia Morales, cocinera tradicional de Oaxaca cuya oferta gastronómica se comercializaba en condiciones precarias y con un alcance limitado. Tras la difusión de un

contenido que rápidamente se viralizó, el efecto fue inmediato: su ticket promedio pasó de 200-300 pesos a 5,000 pesos por experiencia, y su presencia digital –antes inexistente– superó los 8,000 seguidores.

Con la nueva demanda pudo mejorar su infraestructura, ampliar su operación y convertir su cocina en un espacio apto para recibir turismo durante todo el año.

“Lo que hacemos es generar impacto económico real. Un contenido puede cambiar el comportamiento del viajero y la percepción de valor de una experiencia local”, explica Medina.

Aunque no todas las historias cuentan con métricas comparables, Medina subraya que el efecto acumulado es significativo: “Hay un impacto visible y otro que ocurre a largo plazo. Un video puede



sostener por años el flujo de interés hacia un negocio turístico”.

Este modelo de visibilidad no solo beneficia a individuos, sino también a regiones completas. Familia Latina ha desarrollado campañas estructuradas con gobiernos estatales y secretarías de turismo, como la marca-país Bolivia y el proyecto Efecto Oaxaca, una iniciativa que generó más de 150 contenidos sobre artesanos, cocineras, músicos y emprendedores locales.

La estrategia, basada en la amplificación digital, busca diversificar la demanda dentro del destino y distribuir mejor los



beneficios del turismo.

“El objetivo es empoderar a quienes construyen la identidad de un destino, pero que tradicionalmente no reciben los recursos derivados del turismo”, sostiene Medina.

Las campañas comerciales también han involucrado a empresas relacionadas con movilidad y consumo turístico –como Nissan en Oaxaca o Banco Azteca–, además de instituciones financieras y educativas que han permitido fondear más de 600 proyectos colaborativos sin costo para los beneficiarios.

Para Medina, el fenómeno refleja una tendencia estructural: la profesionalización del contenido como herramienta de desarrollo económico. La comunidad digital que siguen sus contenidos –20 millones de impactos mensuales, según sus datos– convierte cada historia en una vitrina capaz de redirigir flujos turísticos hacia negocios emergentes o territorios menos visibles.

“El turismo funciona cuando existe información confiable, accesible y emocionalmente relevante”, afirma. En ese sentido, las redes sociales ya no son únicamente un espacio de entretenimiento, sino un mecanismo que incide en decisiones de viaje, redistribuye oportunidades y fortalece a pequeños actores del sector.

Con una proyección de completar 1,000 historias en los próximos meses, el desafío ahora –según Medina– es ampliar el trabajo en Ciudad de México y replicar el modelo en otros estados interesados en impulsar la economía local mediante estrategias de storytelling de alto impacto.

Glotón Fisgón

Io amo la cucina italiana

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

Anoche el sponsor y yo fuimos a cenar a María Ciento 38, mi restaurante de comida siciliana favorito en la CDMX y ahí me enteré por boca de Cristina Cialona, la propietaria del Grupo Restaurantero María, que Italia acaba de recibir de la UNESCO, el pasado 10 de diciembre, el equivalente culinario a la coronación de una reina: su cocina fue declarada en su totalidad Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La decisión reconoce no solo las recetas, que van de lo sublime a lo peligrosamente simple, como una pasta al pomodoro que cualquier nonna convertiría en poesía, sino toda una forma de vivir. Porque en Italia comer no es una actividad: es un ritual, un acto social, una terapia colectiva y, a veces, un drama familiar digno de una ópera.

La UNESCO subrayó la diversidad regional, la soste-

nibilidad, el respeto por los ingredientes y esa hermosa costumbre de cocinar en familia, donde las abuelas revelan sus secretos gastronómicos a la siguiente generación, mientras vigilan que nadie “arruine” la salsa con inventos modernos.

Y, claro, este reconocimiento también protege la identidad culinaria italiana frente a la prostitución de esos platillos congelados que se venden en los refrigeradores de todo el mundo o de esos intentos de “innovación” que creen que la carbonara lleva crema. No, signore. Nunca llevó y nunca llevará.

Para concluir la cocina italiana no solo alimenta; educa, une y ahora, oficialmente, hace historia, pues a diferencia de la francesa que fue reconocida por sus técnicas culinarias y por la sofisticación del acto de comer, la italiana es reconocida por su tradición culinaria vivida cotidianamente en todo el país.

CENA DINATALE

Regresando al tema de la cena, hicimos un recorrido gastronómico por los tres restaurantes que conforman el grupo que comanda Cristina Cialona, esta emprendedora que no para en su afán por dar a conocer la cocina siciliana en México, con el único propósito de probar lo que tiene dispuesto para Navidad y Año Nuevo.

El primero fue el timballo palermítano, sacado de la cocina de Ninna Pastificio, compuesto por pasta tubetti cortada en rodajas, con berenjena, calabazas y salsa de tomate, topado con mucho queso mozzarella y parmesa-

no y horneado para formar una especie de budín que olía de maravilla.

Cabe mencionar que en Ninna Pastificio, las pastas son preparadas en una cocina abierta a la vista de todos con harinas importadas libres de aditivos que le da una consistencia y elasticidad muy peculiar que solo tienen las italianas.

Luego llegó la Pizza di Natale, de Cosimo Pizzeria, con una masa fermentada por 56 horas, llamada parigina. Estaba preparada con una base de salsa bechamel, jamón, queso gouda, poro frito y un toque de salsa de arándano. La consistencia esponjosa de la pasta en contraste con lo crujiente del poro y la cremosidad de la bechamel en compañía de la salsa de arándanos era una combinación de texturas que se fundían en cada bocado.

Por fin llegamos al plato estrella: Tacchino di mille saperi, un rollo de pavo de mil sabores, salido del horno de María Ciento 38, receta típica de la Nonna Antonietta Di Pasquale, en donde la pechuga del ave se rellena con carnes de cerdo y pollo, piñones, salchichón, tocino y luego es acompañada por un gravy y un puré de manzana.

Finalmente, una tarta de Navidad rellena de crema pastelera y frutos secos acompañada de rebanadas de fresas. Además del ponche de la casa preparado con guayaba,

frutos rojos y camote, tan dulce como la vida misma.

Me pareció una propuesta extraordinaria para un **Glotón Fisgón** que no deseé cocinar en las fiestas venideras pero que amo disfrutar de una cena al estilo de la gran isla que se encuentra al final de la bota italiana.

¿BRINDAMOS?

Pero no solo la cocina italiana en general fue premiada, también la chef Antonietta Di Pasquale, La Nonna, y jefa de cocina en Maria 138 acaba de ser galardonada por el Programa Big Little Italy, por preparar la comida italiana más auténtica en la Ciudad de México.

Un concurso de televisión que se transmite en Italia y en Nueva York y en dónde alrededor de 50 expats votan en el país donde viven para elegir el restaurante que mejor conserva el sabor y las técnicas de los platillos del sitio donde nacieron.

La Nonna ganó con muchos puntos a su favor por un espagueti siciliano, que combina el pesto con jitomate, albahaca y mucho ajo. Uno de los platillos más típicos de Sicilia, además hizo unas albóndigas de sardinas y ralladura de papas fritas con queso, otro de esos platillos relativamente simples de la cocina italiana donde la sazón y el término marcan la diferencia. ¡Salud por La Nonna!





EL FINANCIERO®

iDescarga suplemento gratis!



EMPRESAS

Ventas en línea del Buen Fin crecen 31% y alcanzan récord de 45.9 mil mdp: AMVO

Las ventas online en la XV Edición del Buen Fin crecieron 31% respecto a la campaña del 2024, al sumar 45.9 mil millones de pesos, los cuales representaron el 21% de las ventas totales, es decir, incluyendo las de las tiendas físicas, informó la Asociación Mexicana de Venta Online [AMVO].

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Presencia

El valor del mercado ilegal de vapeadores se estima en 369 mdd, equivalente al 33.55% del mercado legal.

■ Valor de mercado, mdd

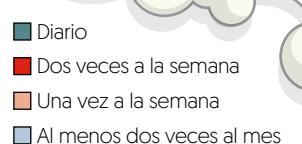
● Legal ● Ilegal



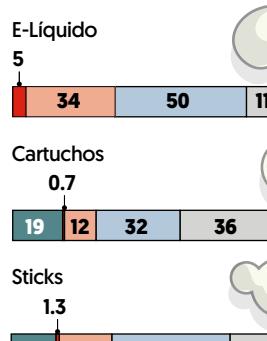
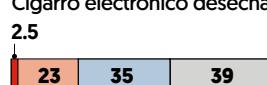
En demanda

Entre el 32% y el 50% de los consumidores de cigarro electrónico admiten compras al menos dos veces al mes.

■ % Consumo de cigarrillos electrónicos



Cigarrillo electrónico desechable



EXPERTOS ADVIERTEN RIESGOS

Prohibición del vapeo fortalecerá la ‘cartelización’ de este negocio

Sancionarán con hasta ocho años de prisión e impondrán multas de hasta 226 mil pesos a quienes incumplan la Ley

Mercado negro vale 1,100 mdd, 2.9 veces más que el formal que mueve 369 mdd

especializado en seguridad y autor del estudio Humo, Vapeo y Poder.

Según el experto, al cerrar los canales legales, la demanda se trasladará íntegramente al mercado negro que ya es dominado por el Cártel Jalisco Nueva Generación, el de Sinaloa, el del Golfo, del Noroeste, La Familia Michoacana, Cártel Unidos y La Unión Tepito.

“Simplemente no habrá forma de entrar legalmente al mercado, por lo cual se le entrega todo al crimen organizado”, advierte Balderas quien señaló que la liquidez que manejan estos grupos criminales es el motor de su violencia y capacidad operativa: “Esta prohibición solo los enriquecerá más”.

Alberto Gómez Hernández, vocero de World Vapers' Alliance advirtió que la prohibición del vapeo es un regalo del gobierno a los carteles, que no van a respetar la prohibición.

“Con esta ley les entrega un mercado millonario en bandeja de plata, sin competencia y sin control. Esto va a permitir que se enriquezcan y se fortalezcan aún más, empeorando el clima de inseguridad en el país. La disponibilidad de productos seguros y regulados en el mercado se desvanecerá”, aseguró.

El mercado mexicano de vapeadores, enfrenta un quiebre tras la prohibición total aprobada por la Cámara de Diputados, que impone penas de hasta ocho años de cárcel y multas superiores a 226 mil pesos. Analistas advierten que la medida no frenará el consumo y, por el contrario, podría consolidar la “cartelización” del sector, dejando el negocio en manos de al menos siete organizaciones criminales.

Aunque la reforma busca frenar el vapeo, la realidad del mercado dicta otra cosa. El comercio ilícito ya mueve cerca de mil 100 millones de dólares al año, una cifra que supera en 2.9 veces al mercado formal que vale alrededor de 369 millones de dólares, según estimaciones.

“El objetivo de prohibir la importación legal bajo la premisa de que la gente dejará de vapear es falso; eso no va a ocurrir”, aseguró en entrevista, Oscar Balderas, periodista

Peligro

En México al menos el 4.3% de los jóvenes admite el uso de vapeadores.

■ % Prevalencia de vapeo

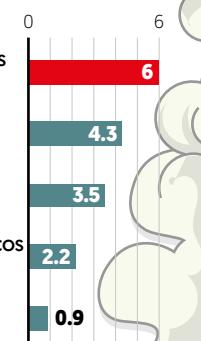
Personas y cigarrillos electrónicos

En jóvenes

En hombres adultos

Cigarrillos electrónicos en adultos

En mujeres adultas



“Bajo la prohibición los usuarios no tienen manera de verificar si los productos son seguros y, en caso de que haya cualquier problema, no se puede trazar su origen ni pueden reclamar a nadie. Así, en vez de usar productos seguros, esta ley facilita que adultos y niños usen productos chinos contrabandeados que no deberían estar en el mercado”, afirmó.

Desde hace un par de años, y ante la imposibilidad de operar en el comercio formal, la venta de vapeadores se digitalizó agresivamente en comercios electrónicos como “VapesMayoreo.mx”, “Maskking Mayoreo Store”, “Planet Vape MX”, “Mr. Vapes”. Marcas chinas como Maskking, iPlay, Waka y Elf Bar concentran más del 68 por ciento del mercado, con precios que oscilan entre los 110 y 300 pesos.

Además, estos productos y otros de marcas pequeñas se mueven por WhatsApp, Instagram, Telegram y sitios web de ‘fachada’. Balderas alerta sobre un riesgo colateral inminente: el fraude y robo de identidad. “El crimen organizado instaura tiendas falsas en línea no solo para vender, sino para clonar tarjetas de crédito y robar identidades”.

El riesgo se magnifica de cara al próximo Mundial de Fútbol. “México es una sede mundialista y esto supone una gran actividad criminal y vamos a ver que junto con el aumento de tiendas electrónicas para vender boletos apócrifos para ir al estadio (...) también se va a añadir una oferta de vapeadores para los visitantes extranjeros y para los turistas nacionales, que insisto, puede resultar siempre en un fraude cibernético”, añade el experto.

La ambigüedad en la aplicación de la ley preocupa a los expertos, al igual que la posibilidad de enfrentar mayores riesgos sanitarios.

“La falta de controles de calidad y de seguridad en el mercado negro va a facilitar la entrada de productos peligrosos o adulterados que puedan causar brotes de enfermedad o muerte asociadas a ingredientes que los vapeadores no deberían llevar bajo una regulación inteligente”, aseguró Alberto Gómez, vocero de World Vapers Alliance.

“La prohibición del vapeo es un regalo del gobierno a los carteles. Los carteles no van a respetar la prohibición y el gobierno no va a poder impedirlo”

ALBERTO GÓMEZ
Vocero de World Vapers Alliance

Opinó que el mercado se va a inundar de productos de baja calidad que van a llegar a todo el mundo con una facilidad extrema. “Además, el estado deja pasar una oportunidad enorme de recaudar ingresos adicionales y de reducir el gasto en salud”, dijo Alberto Gómez.

LA RUTA DIGITAL Y EL FRAUDE CIBERNÉTICO

Para Alberto Gómez Hernández, vocero de World Vapers' Alliance, la falta de regulación facilita que productos de baja calidad se popularicen y se consuman masivamente a través de canales informales.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

Dinner in the Sky México apuesta por empresas

A 12 años de haber llegado por primera vez al país, Dinner in the Sky México, que encabeza **Joan Cordoves**, con un concepto que combina gastronomía, altura y paisajes icónicos, ha llevado a miles de invitados a vivir momentos memorables en su restaurante suspendido a más de 45 metros del suelo.

Dinner in the Sky ha ofrecido su experiencia a más de 60 mil invitados y este año su apuesta fuerte es atraer a marcas y corporativos empresariales que quieren compartir experiencias como esta con clientes, proveedores y colaboradores.

Para cerrar el año, Dinner in the Sky celebra su aniversario con una temporada en Campo Marte, del 4 al 21 de diciembre.



Ahí, invitados, marcas y empresas podrán disfrutar de una experiencia que se ha convertido en sinónimo de exclusividad y celebración.

Iniciando el 2026, la mesa de Dinner volverá a elevarse en Teotihuacan, donde operará del 17 al 25 de enero con una edición especial que conectará la gastronomía con la energía ancestral de la zona arqueológica.

Seguido de ello, para celebrar el mes del amor, Dinner in the Sky aterrizará por primera vez en Querétaro, del 11 al 28 de febrero, llevando el concepto a una ciudad que se ha convertido en un polo gastronómico y turístico clave del país.

Más adelante, la experiencia viajará al norte del país para reencontrarse con una de sus sedes más queridas: Monterrey, donde operará del 9 al 26 de

abril. La capital regiomontana ha recibido a Dinner in the Sky en múltiples ocasiones, y en 2026 volverá a ser anfitriona de una temporada que promete sorprender por su energía urbana y su vista privilegiada hacia la Sierra Madre.

Techint impulsa nearshoring

En medio del impulso global del nearshoring, México enfrenta el reto de construir la infraestructura necesaria para atraer inversiones. En el Encuentro Nacional de Constructores 2025, organizado por la CMIC, **Pedro López**, director de Relaciones Institucionales de Techint para Norteamérica, destacó que el país tiene oportunidades para consolidarse como actor global, pero advirtió que la infraestructura energética, hídrica e industrial será determinante.

Con más de 70 años en México y 5 mil 500 colaboradores, Techint ha participado en proyectos estratégicos como estaciones compresoras de gas natural, las centrales Norte III y Pesquería, la cogeneración de Dos Bocas y cinco plantas críticas en la Refinería Olmeca.

Según el INEGI, la inversión fija bruta en construcción creció

15.6% anual, su mayor expansión en más de una década, impulsada por infraestructura industrial y energética. Este repunte responde a nuevas cadenas de suministro y mayor demanda energética, factores clave para el *nearshoring*.

En el panel sobre finan-

siva para la competitividad de México frente a otros mercados.

WorldHotel Acueducto de estreno

Con una inversión de 30 millones de dólares, WorldHotel Acueducto, de BWH Hotels, liderado por **Richard Rehwaldt**, vicepresidente para Latinoamérica, se establece en Guadalajara, Jalisco, como un proyecto que no solo refuerza el sector hotelero, sino que también impulsa la generación de empleos y la economía local.

Durante su construcción, el hotel creó 350 empleos directos y 800 indirectos, mientras que en su operación actual emplea a 85 personas. Estas cifras reflejan el impacto positivo en la cadena de suministro de la construcción y el turismo, sectores claves para la economía de Jalisco.

El proyecto llega en un momento estratégico para el estado, uno de los destinos más visitados del país en 2025, según la Secretaría de Turismo de Jalisco. Inversiones como esta fortalecen la infraestructura turística, generan empleo y consolidan a Guadalajara como un punto clave para el desarrollo económico.

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión



**Viernes
21 HRS.**

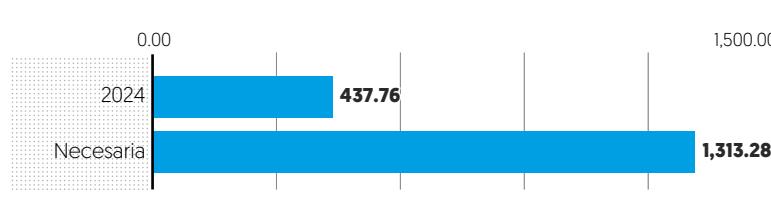
150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

438**Clave**

Al menos se necesita una inversión de mil 313.28 mdd en exploración minera.

■ Inversión minera en exploración, mdd



MDD
Se invirtieron
el año pasado
en exploración,
según datos
de la Cámara
Minera.

ADVIERTA LA AIMMGM

Debe triplicar exploración minera el país

El país requiere más de mil 300 mdd anuales rumbo a la transición energética

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

México necesita triplicar su inversión en exploración minera durante los próximos años para garantizar el acceso a minerales críticos y

cumplir con las metas de transición energética hacia 2030, advirtió la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), al señalar que los niveles actuales son insuficientes para sostener el desarrollo del sector.

“Yo creo que, en México, habría que triplicar la inversión en exploración, pero hay que señalar que entre más se invierta en exploración, es mejor. Es que invertir en exploración es generar nuevos proyectos,

nuevas minas, más desarrollo”, comentó Rubén del Pozo, presidente de la AIMMGM.

De acuerdo con la Cámara Minera de México, en 2024 se invirtieron casi 438 millones de dólares en exploración, sin embargo, de acuerdo con las proyecciones de la Asociación, sería necesaria una inversión de al menos mil 313.28 millones de dólares para asegurar la producción de oro, plata, cobre, tierras raras, manganeso, grafito y otros minerales clave para industrias tecnológicas, la industria automotriz y de energías limpias.

Pese a la urgencia, la inversión en exploración cayó 11.5 por ciento durante 2024 respecto al año previo, y para el cierre de 2025, apenas se anticipa un crecimiento marginal de 3.74 por ciento, lo que llevaría el presupuesto a 454.12 millones de dólares, todavía muy lejos de lo necesario para detonar nuevos proyectos.

1,313

MDD
Es la inversión
que se
requiere para
la producción
de oro, plata
y manganeso.

ATERRIZA CON ALSEA

Raising Cane's llega a México

Alsea, el operador de marcas como Domino's Pizza y Burger King, Starbucks, Chili's, The Cheesecake Factory, P.F. Chang's, Italiani's, Vips y California Pizza Kitchen en América Latina y Europa, concretó un acuerdo de desarrollo con la cadena estadounidense de comida rápida especializada en tiras de pollo, Raising Cane's para incursionar en el mercado mexicano.

Se proyecta que la primera unidad inicie operaciones durante la segunda mitad de 2026, marcando el comienzo de un plan que contempla la exploración de oportunidades adicionales de expansión en la región para fortalecer la presencia de la marca.

“Consideramos que la noticia es positiva, ya que Raising Cane's (Cane's) es una empresa con una sólida posición competitiva dentro del sector de restaurantes de servicio rápido. Esto se refleja en el reporte anual de QSR Magazine de las 50 cadenas de comida rápida más grandes de EU, donde Cane's ocupó el puesto 16 en 2025 (vs. el número 22 en 2024)”, opinaron Alik García Álvarez y Sebastián Martínez Reyes, subdirector de Análisis Bursátil y analista bursátil de Val-

Tiras de pollo

Alsea acordó el desarrollo en México de la cadena Raising Cane's.

Competitiva

Raising Cane's es una marca con una sólida posición en el sector de servicio rápido en EU.

Proyección

Cane's, busca alcanzar 1,600 unidades y ventas por 10 mil mmd para el 2030.

Rentabilidad

La cadena tiene un margen EBITDA saludable cercano al 18.2 por ciento.

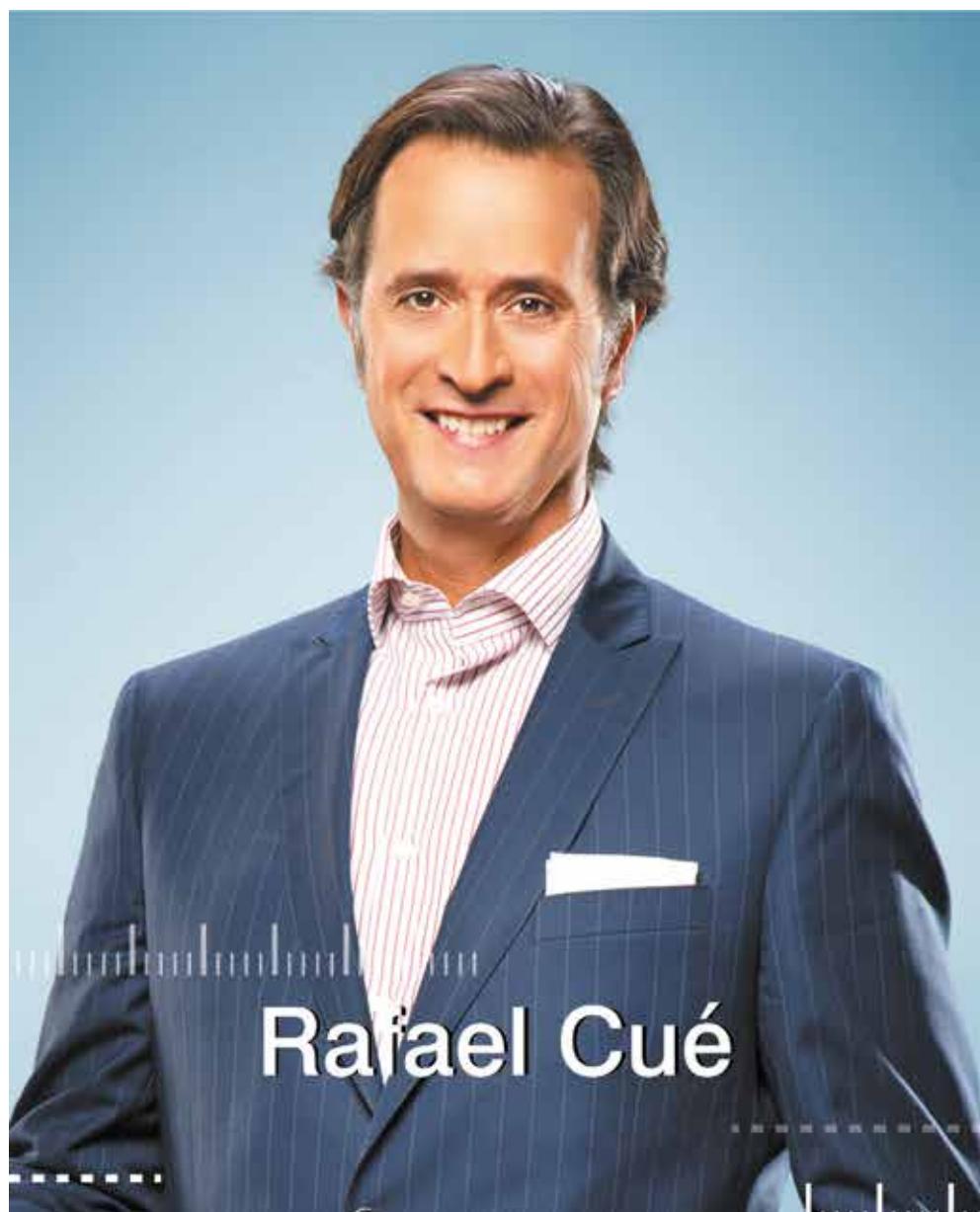
FUENTE: ALSEA

sólida posición competitiva dentro del sector de restaurantes de servicio rápido. Esto se refleja en el reporte anual de QSR Magazine de las 50 cadenas de comida rápida más grandes de EU, donde Cane's ocupó el puesto 16 en 2025 (vs. el número 22 en 2024)”, opinaron Alik García Álvarez y Sebastián Martínez Reyes, subdirector de Análisis Bursátil y analista bursátil de Val-

mex en una nota.

Fundada en 1996 por Todd Graves, Raising Cane's se ha consolidado como un jugador relevante en la industria.

—Redacción



EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros
Sábado
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EXEMPLEADOS DEL IFT PROTESTAN EN SU SEDE

CRT deja a tribunales pleito por liquidación

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Extrabajadores del extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) deberán acudir a los tribunales laborales para continuar su demanda por una liquidación adicional al finiquito que ya recibieron, informó la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), que aclaró que ya no puede mediar ante Hacienda.

Según la CRT, encabezada por la comisionada presidenta Norma Solano Rodríguez, desde octubre pasado el grupo de extrabajadores ha insistido en que la extinción del IFT justifica un pago superior al finiquito otorgado. De acuerdo con su propio cálculo y documentación interna, el adeudo acumulado en salarios e indemnizaciones podría alcanzar los 50 millones de pesos para un primer grupo, o hasta 128 millones para 133 empleados afectados.

La CRT explicó que sostuvo diálogo con los extrabajadores para gestionar una salida administrativa ante Hacienda, pero dicha vía

quedó cerrada después de que ellos firmaron su baja para acceder al seguro de separación, trámite que implica la aceptación formal del finiquito. "Lamentablemente no es posible continuar con esa mediación", señaló el organismo.

La tensión escaló el jueves, cuando los 133 extrabajadores tomaron simbólicamente las instalaciones de la CRT para exigir una solución inmediata a su situación laboral. Acusaron que, pese a compromisos públicos previos, la autoridad no ha dado una respuesta clara a su reclamo.

Los manifestantes bloquearon los accesos y denunciaron que la postura institucional se basa en "aberraciones jurídicas" que desconocen sus derechos.

"Nuestra exigencia es simple: que se resuelva nuestra situación laboral y se respete lo que por ley corresponde"

AFFECTADOS Comunicado



33 4161 0749

quicklearning.com

SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!



Inglés en

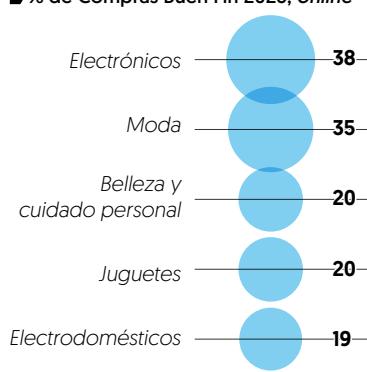
QUICK
LEARNING®

¡hablas
o hablas!

Lo buscado

Las ventas online durante la pasada edición el Buen Fin crecieron 31% respecto 2024.

■ % de Compras Buen Fin 2025, online



Fuente: AMVO

69,000

PRODUCTOS

Con descuento se ofrecieron en el canal digital.

LOS INGRESOS ALCANZARON UN RÉCORD DE 45.9 MIL MDP

Ventas en línea crecieron 31% este Buen Fin: AMVO

La demanda aumentó en el caso de las mujeres, millennials y en los niveles bajos

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Las ventas online en la XV Edición del Buen Fin crecieron 31 por ciento respecto a la campaña del 2024, al sumar 45.9 mil millones de pesos, los cuales representaron el 21 por ciento de las ventas totales, es decir, incluyendo las de las tiendas físicas, informó la Asociación Mexicana de

Venta Online (AMVO).

Las categorías más buscadas online fueron los electrónicos, la moda, belleza, cuidado personal, juguetes y electrodomésticos. Mientras que en tiendas físicas prevalecieron de igual forma, la moda, electrónicos y electrodomésticos pero ganaron presencia la venta de alimentos de la despensa, muebles y decoración del hogar.

Este año, la tarjeta de crédito se mantuvo como el método preferido en el canal digital con el 48 por ciento de las transacciones, mientras que el Buy Now Pay Later (BNPL) por primera vez tuvo presencia

dentro de las cinco opciones más utilizadas por los compradores con el 12 por ciento de las preferencias.

La tarjeta de débito fue el segundo método de pago más utilizado con el 43 por ciento; y la tarjeta de tienda departamental tuvo 17 por ciento.

En esta edición del Buen Fin se usó menos el efectivo.

Aunque el canal digital ofreció más de 69 mil productos con descuento principalmente en belleza, tecnología y línea blanca, prevalecieron limitaciones finan-

cieras para los consumidores.

Por ejemplo, no tener dinero para comprar en estas fechas, la incertidumbre sobre los ingresos, no contar con alguna tarjeta de crédito o débito para poder comprar por internet, entre otras.

Otro de los obstáculos para los consumidores, fue la falta de disponibilidad de productos, que implica no encontrar promociones atractivas, preferir esperar otro tipo de promociones y ofertas, además de

no enterarse de las promociones de El Buen Fin y no haber meses sin intereses.

En contraste, las razones de compra en el Buen Fin 2025, fue aprovechar descuentos y promociones en ese momento; adelantar algunas compras como Navidad, Fin de año, Reyes Magos; y porque la temporada ofrece una amplia variedad de productos y servicios.

TRAS IMPULSO DE GEMINI 3 DE GOOGLE

OpenAI pretende recuperar el liderazgo con GPT-5.2

OpenAI está implementando un nuevo modelo de inteligencia artificial diseñado para mejorar las capacidades de ChatGPT en codificación, ciencia y una amplia gama de

tareas laborales, semanas después de que Google, de Alphabet, pusiera a la startup a la defensiva con el exitoso lanzamiento de Gemini 3.

El nuevo modelo, GPT-5.2, es

más rápido y más hábil para encontrar información, escribir y traducir, según informó la empresa.

El software, disponible en tres niveles, también pretende mejorar

la imitación del proceso humano de razonamiento para manejar tareas más complicadas y largas en campos como las matemáticas y la programación.

OpenAI, que en su día fue líder indiscutible en el desarrollo de la IA, se enfrenta ahora a una renovada competencia por parte de Google y Anthropic, que han presentado nuevos modelos. Gemini 3 de Google, en particular, ha recibido elogios por sus capacidades de razonamiento y codificación.

—Bloomberg



Con traducción en español en **VIVO**

Bloomberg The Opening Trade LUNES 1:00 AM MARTES A VIERNES 2:00 AM	The Pulse with Francine Lacqua LUNES A VIERNES 3:00 AM	Bloomberg Brief LUNES A VIERNES 4:00 AM	Bloomberg Surveillance LUNES A VIERNES 5:00 AM	Bloomberg Open Interest LUNES A VIERNES 8:00 AM
Bloomberg Technology LUNES A VIERNES 10:00 AM	Bloomberg Crypto LUNES A VIERNES 11:00 AM	Bloomberg Markets LUNES A VIERNES 11:30 AM	Bloomberg Balance of Power LUNES A VIERNES 12:00 PM	Bloomberg Businessweek LUNES A VIERNES 13:00 PM
Bloomberg Markets: The Close LUNES A VIERNES 14:00 PM				

150 .IZZI tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



Autos & toys

Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón



» CARLOS SANDOVAL,
desde Atlanta, EEUU
@Sandowalsky

Como parte de las últimas actividades por la celebración del 25 aniversario de Porsche Latinoamérica, volamos a Estados Unidos para conocer, en persona, la cuarta generación del SUV que rescató la marca de Stuttgart en su nacimiento cuatro generaciones atrás, ahora completamente eléctrico.

El Porsche Cayenne Electric marca un antes y un después dentro de la marca. No es solo la nueva generación del SUV más influyente de su historia: es el modelo que abre la puerta a un Cayenne completamente eléctrico, construido desde cero para integrar una plataforma moderna, una batería de nueva generación y un sistema de alto voltaje capaz de redefinir el comportamiento del vehículo. A primera vista, conserva la silueta clásica y la postura poderosa de un SUV mediano, deportivo y que siempre

han caracterizado al modelo, pero con proporciones refinadas, un lenguaje más limpio y detalles aerodinámicos que evidencian su evolución eléctrica.

La parrilla cerrada, las superficies más depuradas y los faros con la nueva firma luminosa de cuatro puntos marcan el cambio visual sin eliminar la esencia del Cayenne. Desde cualquier ángulo se percibe más técnico, más preciso y con un enfoque claro en eficiencia, aunque sin renunciar a la solidez de un SUV deportivo. La integración de los elementos eléctricos —puertos de carga, nuevos módulos aerodinámicos y un diseño optimizado del flujo de aire— está resuelta con discreción, recordando que Porsche no utiliza la electrificación como un adorno, sino como una reingeniería profunda, tomando como base a la plataforma PPE de Macan, pero llevada al siguiente escalón.

El interior también refleja esta transición. La cabina adopta el nuevo lenguaje digital de la marca: una arquitectura envolvente con pan-

tallas integradas, ergonomía orientada al conductor y una sensación de modernidad que no sacrifica la calidad. Las proporciones se sienten amplias, el puesto de conducción baja ligeramente y la distribución de mandos mantiene la lógica deportiva que distingue a Porsche. Todo está pensado para transmitir precisión y control incluso antes de arrancar.

Aunque estas primeras impresiones no incluyen manejo, el planteamiento técnico deja claro el rumbo. El Cayenne Electric utiliza una batería rediseñada, un sistema eléctrico más eficiente y tecnologías de gestión térmica que anticipan un desempeño propio de un deportivo, no solo de un SUV. La promesa es un vehículo más rápido en respuesta, más estable y capaz de ofrecer mayor autonomía sin comprometer la experiencia Porsche.

Hablamos de un SUV con más de 1,100 caballos de fuerza, el Porsche de producción en serie más potente en la historia, con tracción y dirección en las cuatro ruedas, así como capa-

cidad para hacer cargado hasta 400 kW y con autonomías incluso superiores a los 600 km por carga. Con esto, es capaz de alcanzar los 100 km/h apenas 2.4 segundos en la versión turbo, y llegar hasta los 250 km/h, limitados electrónicamente.

Parados frente a él, el Cayenne Electric no se siente como una simple continuación, sino como un reinicio controlado: respeta la herencia del modelo, pero está pensado para un futuro donde la electrificación dejará de ser opción para convertirse en estándar, aunque también están confirmadas versiones híbridas y combustión más adelante.

Porsche decidió no esperar a que el mercado lo exigiera y, en su lugar, adelantarse con una interpretación eléctrica que conserva su ADN deportivo. El resultado es un SUV que se percibe familiar, pero con una ambición completamente nueva y que se plantea lista para, una vez más, romper todos los esquemas de la marca.

PORSCHE CAYENNE ELECTRIC EVOLUCIÓN EV PURA



PORSCHE CAYENNE INAUGURA UNA NUEVA ETAPA PARA LA MARCA: UN SUV QUE, POR AHORA, DEJA ATRÁS LA COMBUSTIÓN, PARA ADOPTAR UN TREN MOTRIZ ELÉCTRICO, MÁS POTENTE Y SOFISTICADO. UN SALTO TECNOLÓGICO QUE REDEFINE SU IDENTIDAD SIN PERDER EL CARÁCTER QUE LO CONVIRTIÓ EN UN ÍCONO.

REGRESAN

Porsche trajo de vuelta una colección de textiles icónicos que marcaron la historia de la marca y con la que se podrán restaurar numerosos interiores de modelos históricos y recientes, que van desde el 356 hasta el 911. Ya disponibles en Porsche Centers o Porsche Online Shop.

NUEVOS SELTOS

Kia presentó de manera mundial la segunda generación de su SUV subcompacto, Kia Seltos. Este será el modelo central global de la firma surcoreana en la línea de SUV de entrada. Llega con un rediseño exterior entre el que destaca una parrilla más ancha con la firma lumínica Star Map de la marca, manijas integradas a la carrocería, un techo flotante y luces traseras más largas. Cuenta con tres colores: Iceberg Green, Gravity Gray y Magma Red mate, y la versión X-Line para EEUU tiene acabados dark gun metal. Llegará en 2026 a todo el mundo.



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65347, de fecha 27 de Noviembre de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor HUMBERTO PÉREZ MICHEL.</p> <p>Los señores ENRIQUE HUMBERTO PÉREZ SAMANO, JORGE HUMBERTO PÉREZ SAMANO, JOSE LUIS PÉREZ SAMANO y MAURICIO PÉREZ SAMANO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Sustitutos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y el señor ENRIQUE HUMBERTO PÉREZ SAMANO, además el cargo de Albacea Sustituto, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de Noviembre de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 82,005 de fecha 27 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, los señores WILFRIDO MARTÍNEZ DE LEÓN, JUAN RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, ULYSES MARTÍNEZ DE LEÓN Y GLORIA MARTÍNEZ DE LEÓN, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor WILFRIDO MARTÍNEZ BAÑOS por lo que los señores:</p> <p>a) WILFRIDO MARTÍNEZ DE LEÓN, JUAN RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, ULYSES MARTÍNEZ DE LEÓN Y GLORIA MARTÍNEZ DE LEÓN, ACEPTAN en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos.</p> <p>b) JUAN RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, ACEPTA en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formalizará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria</p> <p>Ciudad de México, a 27 de noviembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,366 de fecha 12 de noviembre de 2025, ante mí, y autorizada definitivamente el día 25 de noviembre de 2025, se hizo constar EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores ROSA MARÍA DEL SOCORRO MONTES DE OCA RELIÓN, EDITH GUADALUPE MONTES DE OCA RELIÓN, CARLOS ANTONIO MONTES DE OCA RELIÓN y la señora MARÍA DE JESÚS SOSA GARCÍA, ésta última como heredera y albacea en la Sucesión Testamentaria del señor JUAN LUIS MONTES DE OCA RELIÓN (quien también fuera heredero en la sucesión del señor LUIS MONTES DE OCA MARTÍNEZ) a favor de la señora Rosa María del Socorro Montes de Oca Relión; todo lo anterior en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR LUIS MONTES DE OCA MARTÍNEZ.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,605 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos cinco) firmado el día veinticinco de noviembre del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparece, la señora Martha Landeros Cárdenas, manifiesta su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAFAEL LANDEROS PUÑON; la señora Martha Landeros Cárdenas, reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento del de cujus.</p> <p>La señora Martha Landeros Cárdenas, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la Formulación de Inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujus.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,374 de fecha 28 de noviembre del año en curso, ante mí, la señora María Angelina González Ibarra, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FELIX NADER SOTELO, ante el suscripto Notario, la señora María Angelina González Ibarra, acepta la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora María Angelina González Ibarra, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 35062 de fecha 26 de noviembre del año 2025, otorgado ante FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, Titular de la Notaría Número 235, actuando como suplente en el protocolo a mi cargo, se hizo constar que el señor OMAR LUGO OLmos inició el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora GRACIELA OLmos (quien también acostumbró usar el nombre de GRACIELA OLmos MANJARREZ).</p> <p>Así mismo aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 1º de diciembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,335 de 28 de noviembre de 2025, ante mí, la señora ELIZABETH RUIZ MAYA aceptó herencia y el cargo de albacea en testamentaria a bienes de la señora AURORA MAYA CORONA. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 166,680 de fecha 21/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras:</p> <p>DENIA ORTIZ GARCÍA y DORALI ORTIZ GARCÍA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>REYNA DIANA GARCÍA ACEVES</p> <p>Asimismo, el señor DAGOBERTO ORTIZ BALLEZA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 166,705 de fecha 24/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>MELISSA NAHUM LEROY, MAURICIO NAHUM LEROY y DANIEL NAHUM LEROY</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>JACQUELINE MONICA LEROY SULKOWSKA</p> <p>Asimismo, el señor DANIEL NAHUM LEROY, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>- - Mediante instrumento 93,824, de 27 de noviembre de 2025, otorgado ante mí, las señoras ANDREA MARTHA VALENCIA FRAGOSO y ESPERANZA JUANA VALENCIA FRAGOSO, aceptaron la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA FRAGOSO RESÉNDIZ, según testamento otorgado mediante instrumento 68,246 de 02 de julio de 1991, ante el licenciado Arturo Luis Antonio Díaz Jiménez, en ese entonces titular de la notaría 46 de esta ciudad, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 114, cuyo titular en ese entonces era el licenciado Rafael del Paso Reiner. Asimismo, la señora ANDREA MARTHA VALENCIA FRAGOSO, aceptó el cargo de albacea y manifiesto que procederá desde luego a formular el inventario de Ley.</p> <p>- - Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 106,271 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMANDO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ABIENES DEL SEÑOR ANTONIO RIVERA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE ANTONIO RIVERA SOBAL), QUE OTORGARON LOS SEÑORES HERMELINDA MARICELA RIVERA CASTILLO, JOSÉ ANTONIO RIVERA CASTILLO, ALEJANDRO RIVERA CASTILLO Y ROSA MARÍA RIVERA CASTILLO. EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA CITADA SUCESIÓN; Y B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO RIVERA, QUE OTORGÓ LA SEÑORA ROSA MARÍA RIVERA CASTILLO, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 106,272 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMANDO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SERAPIA DE LOS ÁNGELES CASTILLO Y MELENDEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE ANGELES CASTILLO Y MELENDEZ), QUE OTORGÓ LA SEÑORA HERMELINDA MARICELA RIVERA CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA CITADA SUCESIÓN; Y B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SERAPIA DE LOS ÁNGELES CASTILLO Y MELENDEZ, QUE OTORGÓ LA SEÑORA HERMELINDA MARICELA RIVERA CASTILLO, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,206 Libro 2,027 del 25 de noviembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MIGUEL ACOSTA CEDILLO, a solicitud del MIGUEL ACOSTA PÉREZ, quien aceptó la herencia como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO; además aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesto que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,188 Libro 2,027 de 21 de noviembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MIGUEL ACOSTA CEDILLO, a solicitud del MIGUEL ACOSTA PÉREZ, ambos reconocen la validez del testamento, la primera aceptó la herencia como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; así mismo, MARÍA DEL CARMEN MACIAS CONTRERAS, reconoce y acepta el legado instituido en su favor, además MARTHA PATRICIA MACÍAS PIMENTEL, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesto que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la CDMX:</p> <p>Que por escritura número 23251 de fecha 24 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JUANA YOLANDA LOPERENA FERNANDEZ, MARIANA ACOSTA LOPERENA y RAFAEL RAMSES ACOSTA LOPERENA, en la Sucesión Testamentaria del señor RAFAEL JESÚS ACOSTA Y CÓRDOVA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARIANA ACOSTA LOPERENA, en la mencionada Sucesión Testamentaria del señor RAFAEL JESÚS ACOSTA Y CÓRDOVA, manifestando que formalizará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de noviembre del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, Titular de la Notaría # 20 de la Ciudad de México, doy a conocer que por instrumento número 156,619, de fecha 24 de noviembre de 2025, otorgado ante mí, se hizo constar LA CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la sucesión testamentaria seguida a bienes del señor GUILLERMO ANDRÉS WOLFF MICHHAUS, que otorgaron los señores ANDREA WOLFF PACHECO y GUILLERMO ANDRÉS WOLFF DEL VALLE, en su carácter de Albaceas Mancomunados y Coherederos de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,239, Libro 2,028 del 1º de Diciembre del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria del señor JULIO ALFREDO GRANADOS HERNÁNDEZ, que realizaron JULIO ALFREDO GRANADOS MEDINA y JENNY GRANADOS MEDINA, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y LUZ MARÍA MEDINA MERCADO, aceptó el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Los señores LUZ VIANNEY CORTES GONZALEZ, LILIANA CORTES GONZALEZ y FRANCISCO ADOLFO CORTES GONZALEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia dejada en su favor y el señor ADOLFO CORTES HERRERA, aceptó el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de Diciembre de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 24018, volumen 759, de fecha veinte de noviembre del 2025, ante mí. La señora LAURA LOPEZ HERNANDEZ, en su carácter de heredera y Albacea Testamentaria, representada por el señor RAUL GONZALEZ BRIBIESCA, reconoció la validez del testamento otorgado por el señor FILIBERTO BRAVO PÉREZ (también conocido como FILIBERTO BRAVO JR). 3- La señora LAURA LOPEZ HERNANDEZ, aceptó la herencia y también el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>La Piedad, Michoacán, 20 de Noviembre del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No. 26,619 de fecha 04 de diciembre de 2025, el Sr. GUILLERMO LIMÓN CASTAÑEDA, en su carácter de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LILIA CASTAÑEDA QUINONES, quien también utilizaba el nombre de LILIA YSIDRA CASTAÑEDA QUINONES (HOY SU SUCESIÓN), con la comparecencia de las señoras María del Pilar Velasco Fernández y Claudia Morales Velasco, trámite la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. VERONICA LIMÓN CASTAÑEDA; reconoce los derechos hereditarios correspondientes, y acepta la herencia a favor de la señora LILIA CASTAÑEDA QUINONES, quien también utilizaba el nombre de LILIA YSIDRA CASTAÑEDA QUINONES (HOY SU SUCESIÓN); así mismo, el señor GUILLERMO LIMÓN CASTAÑEDA, acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No. 26,621 de fecha 05 de diciembre de 2025, la Sra. FABIOLA ALVAREZ HERNANDEZ, tramita la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ SORIA; reconoce la validez del testamento y acepta la herencia que le fue instituida por voluntad de la testadora; así mismo, acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No. 26,622 de fecha 05 de diciembre de 2025, la Sra. FABIOLA ALVAREZ HERNANDEZ, con la comparecencia de las señoras Marisol Arellano González y María Clara González Bautista, trámite la sucesión testamentaria a bienes del Sr. AGUSTIN ALVAREZ MENDOZA; reconoce los derechos hereditarios que le corresponden y acepta la herencia a su favor; así mismo acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No. 26,626 de fecha 08 de diciembre de 2025, el Sr. MISael DAVID SOTO RUIZ; tramita la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. JUANA RUIZ, quien también utilizaba el nombre de JUANA RUIZ DE SOTO; reconoce la validez del testamento y acepta la herencia que le fue instituida por voluntad de la testadora; así mismo, acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 121,285, de fecha 8 de diciembre de 2025, otorgada ante mí, la señora MARIA DEL CARMEN MERCADO RODRIGUEZ: (I) manifestó su conformidad en tramitar ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA CARMEN RODRIGUEZ MORALES (quien también acostumbró ostentarse con el nombre de CARMEN RODRIGUEZ MORALES); (II) reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como la herencia que le corresponde por dicho testamento y desconoció la existencia de algún otro que lo hubiese revocado; (III) aceptó la herencia dejada a su favor por la autora de la mencionada sucesión; (IV) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifiesta que formalizará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUILAR, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 49,424 pasado ante mí, con fecha 4 de diciembre del 2025, y firmado definitivamente el día 8 de diciembre del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor MARCO ANTONIO SANCHEZ ARREDONDO, que otorgaron los señores MARCO ANTONIO SANCHEZ IBARRA y PAOLA DEL CARMEN SANCHEZ IBARRA, ambos en su carácter de Herederos y el primero además en su carácter de Legatario y Albacea; y II.- El RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, la ACEPTACION DE LEGADO, HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha SUCESION, que otorgaron los propios señores MARCO ANTONIO SANCHEZ IBARRA y PAOLA DEL CARMEN SANCHEZ IBARRA, ambos con los caracteres antes aludidos; el mencionado señor MARCO ANTONIO SANCHEZ IBARRA manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUILAR.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 23,339 fecha 03 de diciembre de 2025, ante mi, se hizo constar: LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron YAZMIN TORRES AREVALO y FRANCISCO JAVIER JUAREZ ISLAS como testigos, MAURICIO ALDO ALFONSO de apellidos HUERTA HERNANDEZ y MARIA DOLORES HERNANDEZ CHAVEZ, en la Sucesión Intestamentaria de ALFONSO HUERTA RANGEL LA ACREDITACION DE DERECHOS HEREDITARIOS y EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS POR DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE en la SUCESION Intestamentaria de ALFONSO HUERTA RANGEL que otorgaron MAURICIO, ALDO y ALFONSO de apellidos HUERTA HERNANDEZ, en favor de la Cónyuge Supérstite del autor de la mencionada SUCESION, MARIA DOLORES HERNANDEZ CHAVEZ.</p> <p>LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron MAURICIO, ALDO y ALFONSO de apellidos HUERTA HERNANDEZ, en dicha SUCESION Intestamentaria; EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron MAURICIO, ALDO y ALFONSO de apellidos HUERTA HERNANDEZ, a favor de MARIA DOLORES HERNANDEZ CHAVEZ, en dicha SUCESION Intestamentaria, manifestando que formalizará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,225, de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorga el señor JUAN MANUEL AYALA PULIDO, en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARIA DE JESUS PULIDO MARTINEZ; y LA ACEPTACION DEL CARGO de ALBACEA que otorga el señor JUAN MANUEL AYALA PULIDO en la SUCESION TESTAMENTARIA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 08 de diciembre del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,764 Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Cuatro, Volumen 122 Ciento Veintidós, de fecha 08 ocho de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, los señores MA GUADALUPE ALONZO GARCIA, GABRIELA ALONSO ARROYO y CARLOS ADIR ALAMILLA NAJERA, iniciaron la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA GUADALUPE ARROYO GARCIA, aceptaron la herencia y además la primera aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 4 de diciembre del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,759 Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Nueve, Volumen 122 Ciento Veintidós, de fecha 04 cuatro de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, los señores LIDIA ELENA CAÑA DIAZ y MARCO ANTONIO CAÑA DIAZ, iniciaron la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA ELENA DIAZ LAREDO, los dos primeros aceptaron la herencia y además el segundo aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,654 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro) firmado el día cinco de diciembre del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado JESÚS CASTRO FIGUEROA, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, las señoras PATRICIA VELASCO GONZALEZ, BEATRIZ RUIZ VELASCO GONZALEZ y ALICIA RUIZ VELASCO GONZALEZ y el señor JUAN MANUEL RUIZ VELASCO GONZALEZ, como herederos de la presente SUCESION, se reconocen para si y entre sí los derechos hereditarios, reconociéndose como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora DOMINGA GONZALEZ RUEDAS; las señoras PATRICIA RUIZ VELASCO GONZALEZ, BEATRIZ RUIZ VELASCO GONZALEZ y ALICIA RUIZ VELASCO GONZALEZ y el señor JUAN MANUEL RUIZ VELASCO GONZALEZ, aceptan la herencia dejada a su favor de la de cuja es la anterior en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora CHIN TOA CHEUNG (quien también acostumbró usar el nombre de CHUNG CHIN TOA DE CHEE).</p> <p>El señor JUAN MANUEL RUIZ VELASCO GONZALEZ, en su carácter de ALBACEA manifiesta que desempeñará el cargo conferido y realizará el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario.</p> <p>Atentamente Lic. JESÚS CASTRO FIGUEROA Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,659 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve) firmado el día ocho de diciembre del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado JESÚS CASTRO FIGUEROA, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, las señoras OLGA LETICIA REYOL RUIZ y LAURA MARTHA REYOL RUIZ y los señores MIGUEL ROBERTO REYOL RUIZ y EMILIO REYOL FONSECA, manifiestan su conformidad para llevar la TRAMITACION de la presente SUCESION TESTAMENTARIA a Bienes de la señora OLGA RUIZ HARO; las señoras OLGA LETICIA REYOL RUIZ y LAURA MARTHA REYOL RUIZ y el señor MIGUEL ROBERTO REYOL RUIZ, reconocen la validez del testamento, aceptan los legados y reconocen para si los derechos de los legados que le corresponde a cada uno, y el señor EMILIO REYOL FONSECA, reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para si los derechos hereditarios dejado al fallecimiento de la de cuja.</p> <p>La señora LAURA MARTHA REYOL RUIZ, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la Formulación de Inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento de la de cuja.</p> <p>Atentamente Lic. JESÚS CASTRO FIGUEROA Notario Número 38 Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38657 de fecha 05 de diciembre de 2025 otorgado ante mí, los señores LUIS ALFREDO DOMÍNGUEZ LANDWEHR, GERARDO DOMÍNGUEZ LANDWEHR y MONICA DOMÍNGUEZ LANDWEHR aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA SUSANA LANDWEHR LÓPEZ, quien también acostumbró usar su nombre como SUSANA LANDWEHR, SUSANA GUILLERMINA LANDWEHR LÓPEZ y SUSANA LANDWEHR LÓPEZ DE DOMÍNGUEZ. Además la señora MONICA DOMÍNGUEZ LANDWEHR, aceptó el cargo de ALBACEA. Presentará inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025</p> <p>HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,498 de fecha 05 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar: EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron los señores PATRICIA KWOK CHEE CHEUNG, ROBERTO KWOK CHEE CHEUNG, LUCIA KWOK CHEE CHEUNG y DELIA KWOK CHEE CHEUNG; EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron los señores PATRICIA KWOK CHEE CHEUNG, ROBERTO KWOK CHEE CHEUNG y DELIA KWOK CHEE CHEUNG; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgó la señora LUCIA KWOK CHEE CHEUNG; LA NO ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores PATRICIA KWOK CHEE CHEUNG y ROBERTO KWOK CHEE CHEUNG; y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LUCIA KWOK CHEE CHEUNG, a favor de sí misma; todo lo anterior en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora CHIN TOA CHEUNG (quien también acostumbró usar el nombre de CHUNG CHIN TOA DE CHEE).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE: LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 100,299, de fecha 05 de diciembre de 2025, ante mí, ISABEL MARURI, ARMANDO ÓSCAR CABALLERO MARURI, RAÚL ALFREDO CABALLERO MARURI, ESPERANZA LETICIA CABALLERO MARURI e ISABEL PATRICIA CABALLERO MARURI aceptaron la herencia dejada a su favor y ESPERANZA LETICIA CABALLERO MARURI aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de ARMANDO ISABEL CABALLERO GUTIÉRREZ.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 16 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 57,151, de fecha ocho de diciembre del año dos mil veinticinco, ante mí, las señoras CLARA AGUSTINA LORANA ROSALES, VIVIANA ALEJANDRA LORANA ROSALES y VILIA SUSANA LORANA ROSALES, dieron inicio al trámite sucesorio testamentario del señor ENCARNACIÓN DAVID LORANA LUNA; reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el de cuja, aceptaron la herencia en la referida sucesión y reconocieron por si y entre sí sus derechos hereditarios; asimismo la señora VILIA SUSANA LORANA ROSALES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,262, libro 2,029, del 10 de Diciembre del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE MARTHA SALAS LUNA, que realizaron GEORGINA CORDERO SALAS y GUSTAVO CORDERO SALAS, por la que aceptaron la herencia como únicos y universales herederos y el último de los nombrados aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,295, Libro 2,029 del 10 de Diciembre del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de MA MARGARITA LEMUS VALENZUELA, quien también acostumbró a usar los nombres de MARGARITA LEMUS DE LOPEZ, MARIA MARGARITA LEMUS VALENZUELA y MA. MARGARITA LEMUS, quien aceptó la herencia como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO, así como el cargo de ALBACEA y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar que por escritura número 81,498 de fecha 05 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACION DE HERENCIA que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formalizar el inventario correspondiente.</p> <p>Por la anterior el señor MACARIO MATIAS BENITEZ YANEZ, aceptó el cargo de ALBACEA en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formal</p>	

MUNDO

Ante protestas, dimite el primer ministro de Bulgaria

El primer ministro de Bulgaria, Rossen Zhelyazkov, renunció luego de una masiva manifestación anticorrupción y a sólo tres semanas del ingreso del país en la zona euro. "Hemos escuchado la voz de quienes han protestado. Necesitamos satisfacer sus demandas, y lo que exigen es la dimisión del gobierno".



EFE

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Conversación. Putin respaldó los "esfuerzos nacionales para consolidar la paz" en Venezuela, indicó el gobierno chavista.

OFRECE RESPALDO "FIRME Y CATEGÓRICO"

Putin reitera su apoyo a Maduro ante 'creciente presión externa'

En una llamada telefónica, el presidente ruso aseveró que está con el gobierno venezolano en su lucha por la soberanía

Machado alerta:
Venezuela ya está invadida por rusos, iraníes y Hezbollah

MOSCÚ
AGENCIAS

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, reiteró su apoyo total a su par venezolano, Nicolás Maduro, ante la "creciente presión externa" de Estados Unidos, indicó el Kremlin.

En una conversación telefónica, ambos líderes confirmaron su compromiso con proyectos energéticos y comerciales bilaterales.

Putin –refirió el gobierno chavista en un comunicado– expresó de manera "firme y categórica su



En el mar. Soldados arribaron al buque petrolero incautado por Estados Unidos.

apoyo y respaldo" a Maduro en "los esfuerzos nacionales para consolidar la paz, la estabilidad política, el desarrollo económico y la protección social" de Venezuela.

El mandatario ruso afirmó que los canales de comunicación directa entre Caracas y Moscú "se mantienen abiertos de manera permanente", y aseveró que Rusia "continuará

apoyando a Venezuela en su lucha por hacer valer su soberanía".

Se trata de la primera charla desde que Washington intensificó el cerco contra Venezuela con el despliegue –en septiembre– de 15 mil soldados y el portaaviones USS Gerald R. Ford en el Caribe.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha advertido de que "los días de Maduro están contados" y de que las acciones terrestres contra "narcoterroristas" llegarán "muy pronto".

Sobre la llamada, la Casa Blanca refirió que Trump no está preocupado por los lazos entre los presidentes ruso y venezolano.

"No creo que eso le preocupe al presidente en absoluto", dijo la portavoz presidencial, Karoline Leavitt, cuando se le preguntó sobre la conversación de Putin y Maduro.

MACHADO PRESENTA PLAN A EU

María Corina Machado, que recibió en Oslo el Premio Nobel de la Paz, afirmó que la oposición presenta a Washington y a gobiernos aliados un plan detallado para las primeras 100 horas y los primeros 100 días de transición en Venezuela.

Negó participar en operaciones militares estadounidenses, pero admitió que las medidas de Trump "han sido decisivas" para debilitar al régimen "como nunca".

Machado exigió a la comunidad internacional cortar los ingresos del narcotráfico, el contrabando de petróleo y la trata de personas que, denunció, sostienen al chavismo junto a agentes rusos, iraníes, Hezbollah, Hamás y cárteles que ya controlan a 60% de la población.

Mientras, el Departamento del Tesoro sancionó nuevamente a tres sobrinos de Maduro –Efraín Antonio Campo Flores, Francisco Flores de Freitas y Carlos Erik Malpica Flores– por narcotráfico.

Además, la administración Trump anunció la incautación del supertanquero Skipper, con 1.8 millones de barriles de crudo venezolano rumbo a Cuba y Asia.

BUQUE, "UN GOLPE A MADURO"

La secretaria de Seguridad Nacional estadounidense, Kristi Noem, manifestó ayer que la incautación de un buque petrolero tuvo como objetivo golpear al régimen de Maduro, al que acusó de traficar drogas.

"Fue una operación exitosa dirigida por el presidente para garantizar que estamos haciendo frente a un régimen que está inundando sistemáticamente nuestro país de drogas mortales y mata a nuestra próxima generación de estadounidenses", expresó en una audiencia ante el Congreso.

URGE A PREPARARSE

La OTAN advierte conflicto con Rusia

BERLÍN.- El secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Mark Rutte, advirtió que Europa es "el próximo objetivo de (Vladímir) Putin" y urgido a los aliados a prepararse para un conflicto con Rusia en los próximos cinco años.

"Debemos alcanzar el nivel de guerra que conocieron nuestros abuelos", afirmó en una conferencia de seguridad en Berlín.

Rutte criticó la "complacencia silenciosa" de algunos miembros y refirió que Moscú, apoyado por China, Corea del Norte e Irán, "ha traído la guerra de vuelta a Europa". La alianza acordó en junio elevar el gasto en defensa a 5% del PIB para 2035.

Por otra parte, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, confirmó que recibió de Estados Unidos un borrador de garantías de seguridad que revisará y devolverá con propuestas propias, especialmente sobre Donetsk y la central de Zaporiyia.

Rechazó la idea de una "zona desmilitarizada" en parte de Donetsk que beneficie a Rusia.

En el terreno, Rusia anunció la toma de Síversky y avanzó hacia Sloviansk y Kramatorsk. Kiev lo niega parcialmente y asegura que aún controla sectores clave.

Además, las defensas rusas derribaron 287 drones ucranianos. —Agencias



Encuentro. Merz y Rutte se reunieron en la cancillería de Berlín.

"ESTÁ HACIENDO QUE EU SEA MENOS SEGURO"

Demócratas piden renuncia de Noem por violar ley con política migratoria

Axios reportó que hay una rivalidad entre la secretaria de Seguridad y el zar fronterizo

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- En medio de una atropellada audiencia donde manifestantes anti-ICE interrumpieron la comparecencia de la secretaría

de Seguridad Nacional, Kristi Noem, y otros funcionarios, los demócratas del Comité de Seguridad de la Cámara de Representantes pidieron su renuncia porque ha violando la ley con su política migratoria.

El demócrata de más alto rango del comité, el legislador afroamericano Bennie Thompson acusó a Noem de haber desmantelado el Departamento de Seguridad, colocado sus intereses por encima de los del departamento y de haber violado la

ley en la ejecución de su programa de deportaciones.

"Está haciendo que Estados Unidos sea menos seguro", siguió Thompson. "Así que, en lugar de quedarse aquí sentada perdiendo su tiempo y el nuestro con más corrupción, mentiras y anarquía, le pido que renuncie".

Noem defendió su política migratoria y aseguró que 1.5 millones de indocumentados han regresado voluntariamente a sus países de origen

desde el 20 de enero, mientras que otros demócratas la cuestionaron por las detenciones de ciudadanos estadounidenses de origen hispano, incluido el arresto de un mexicano indocumentado, padre de tres hijos infantes de Marina.

Al inicio de la comparecencia, un puñado de manifestantes opositores a la política de deportaciones interrumpió y fue desalojado por la policía del Capitolio. "¡Basta de deportaciones!", gritó uno de ellos.

En este marco, la publicación Axios reportó que existe una fuerte rivalidad entre Noem y el zar fronterizo, Tom Homan, que ha llegado a los oídos del presidente, pero no planea despedir a ninguno.

"Las tensiones alcanzaron tal punto la semana pasada que la Casa Blanca se vio inundada de rumores de que la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, había perdido el favor de Trump y estaba a punto de retirarse", sostuvo Axios.



ESPECIAL

Precios personalizados y regulación de algoritmos

Imagine que la tienda de la esquina tiene todos sus datos personales; saben cuánto vale su casa, qué tarjeta maneja, cuánto ha pagado por viajes y la colegiatura de sus hijos. Con eso, cada vez que usted va a la tienda le cobra diferente que a otros: 50 pesos por un refresco que a la siguiente persona le vende en 6. Aunque parezca un poco loco, esto es justo lo que ya están haciendo varias empresas a través del uso de algoritmos que aprovechan información personal para poder discriminar mejor en sus precios. El estado de Nueva York ha decidido intervenir y se convirtió en la primera jurisdicción mundial en regular los algoritmos de "precios personalizados".

Las empresas están incrementando el uso de algoritmos para fijar sus precios a una velocidad dramática. Los modelos originalmente servían para reaccionar mejor a cambios de demanda:

COMPETENCIA 3.0

Carlos Mena

Opine usted:
carlos.mena@creel.mx



esto lo hemos visto desde hace tiempo en pagos de medios de transporte, o comercio electrónico, por ejemplo. Usted paga

más que el pasajero que va junto en el avión por diversas razones, incluyendo factores como el día de búsqueda, domicilio o moneda, por ejemplo. Este ajuste de demanda ha sido debatido por mucho tiempo y en algunos casos se ha considerado eficiente. Lo que está cambiando es que cada vez más se busca personalizar el precio al consumidor específico y al precio exacto a la disposición a pagar de un individuo usando sus datos, lo que levanta otro tipo de preocupaciones. Según el sapo la pedrada, pero a niveles de uso de datos nunca vistos.

Por la preocupación con el abuso de estos algoritmos y el riesgo de la "sobreindividualización" y el "profiling" comercial, el estado de Nueva York acaba de adoptar una ley que requiere que los comercios den a conocer de manera explícita cuando el precio que recibe el consumidor haya sido determinado por un

algoritmo que usa su información personal. Como era de esperarse, esta nueva obligación ha causado un gran revuelo por ser intrusiva y supuestamente causar malentendidos con los consumidores de que se están aprovechando de ellos. El ejemplo de regular este problema específico podría seguirse en varios estados y países.

El tema ha tomado una relevancia aún mayor con motivo de otro cambio legal en el mismo estado (así como en California) que tiene que ver con una reforma a la ley estatal de competencia económica que prohíbe de plano el uso de algoritmos para determinar el precio de renta de inmuebles y en especial la que se base en datos intercambiados entre competidores a través de software, sea de manera directa o a través de terceros. Si bien los acuerdos que pudieran existir entre arrendadores para coordinar precios u ocupación de inmuebles ya se encontraban prohibidos, con estos cambios legales se deja claro que esto es ilegal aun si esto lo hace un algoritmo o la información es proveída por un tercero que maneja esos datos.

Todas estas leyes estatales y las iniciativas de ley federal en Esta-

dos Unidos están preocupando a comerciantes en general, y en particular a empresas que desarrollan este tipo de software o asesoran a empresas basándose en datos de consumidores específicos.

Este tema se enmarca en el debate general de la regulación de la inteligencia artificial que ha tomado una enorme relevancia avanzando en Europa y con iniciativas en el mismo Estados Unidos, Reino Unido, China y Japón, entre otros. En México también hay varias iniciativas, aunque con poca tracción. Estas regulaciones normalmente tienen objetivos amplios, pero poco aterrados. Un pequeño guion al tema viene en la ley de datos personales que entró en vigor este año y que podría abrir la puerta a los particulares a oponerse a este uso de sus datos.

La solución de informar en la forma en que se está regulando podría ser un interesante primer experimento regulatorio. Cualquier compañía que utilice algoritmos como parte de su forma de determinar el precio deberá estar muy pendiente del desarrollo de estos esfuerzos y su probable copia en otros países y cuidar los temas de competencia, manejo de datos y protección al consumidor.

PREVIO A SEGUNDA VUELTA DEL DOMINGO

Ultraderechista, con ventaja en sondeos en Chile

SANTIAGO.- José Antonio Kast, del Partido Republicano, y Jeannette Jara, de Unidad por Chile, protagonizan este domingo la segunda vuelta presidencial que decidirá quién sucederá a Gabriel Boric en el Palacio de La Moneda.

Con voto obligatorio y 15.7 millones de electores habilitados, la

participación podría superar nuevamente 85%, según estimaciones del Servicio Electoral de la República de Chile.

Las encuestas muestran una clara ventaja para el ultraderechista Kast: sondeos como Panel Ciudadano (UDD) le dan 61% frente a 39% de Jara; Atlas Intel/Bloomberg lo pro-

yecta entre 55% y 60%. El respaldo de los excandidatos Evelyn Matthei, Johannes Kaiser y la mayoría del electorado de Franco Parisi (tercero en la primera vuelta con cerca de 20%) han consolidado su posición.

Jeannette Jara, de izquierda y exministra del Trabajo, mantiene su programa de reformas sociales: alza

de pensiones y de salario mínimo, agencia nacional de empleo, sistema de cuidados y vivienda social. En campaña apela a la "esperanza" y a "grandes acuerdos", buscando votos de centro y moderando su imagen.

Kast centra su discurso en seguridad y orden: zonas y muros fronterizos, deportación inmediata

de inmigrantes irregulares, cárceles de alta seguridad, recorte del gasto público y reducción del impuesto a las empresas a 23 por ciento. "Chile necesita mano dura", repite Kast.

El ganador de la segunda vuelta presidencial asumirá el 11 de marzo de 2026.

Analistas coinciden en que, salvo una sorpresa mayúscula en la franja electoral o los debates radiales pendientes, Kast parte como amplio favorito para imponerse este domingo.—Agencias

La Doctrina Trump

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

□ Opine usted:
Lgg98@icloud.com

𝕏 @pologg



Socios". Así describía la Estrategia de Seguridad Nacional de Biden, publicada en 2022, a México y Canadá. Socios en migración, en comercio, en seguridad.

El tono era de colaboración entre iguales que enfrentan desafíos compartidos. La nueva Estrategia de Trump, publicada la semana pasada, utiliza un vocabulario distinto.

La palabra "socios" prácticamente desaparece. Recupera la "Doctrina Monroe", plantea el "Corolario Trump" y habla de la "preeminencia" de Estados Unidos en el hemisferio.

No es un cambio cosmético. Es la confirmación de un cambio de paradigma.

El documento anuncia que Estados Unidos "reafirmará y hará valer" la Doctrina Monroe para restaurar su preeminencia en el hemisferio, impedir que "competidores no hemisféricos" controlen activos estratégicos y convertir la región en plataforma de seguridad y abastecimiento.

Habla de "despliegues dirigidos" contra carteles, incluso con uso de fuerza letal. Declara cerrada "la era de la migración masiva" y afirma que la seguridad fronteriza es la prioridad número uno.

El *nearshoring* hacia México

"Este giro no es solo hacia México. Es un cambio más profundo en la manera en que Estados Unidos concibe su relación con el mundo"

es bienvenido, pero no es un cheque en blanco. Estará condicionado por tres filtros: migración, crimen organizado y presencia china.

El tráfico de fentanilo y la violencia de los carteles se tratan como amenazas de primer orden. Si México no "hace lo suficiente", Estados Unidos se reserva el derecho de actuar con sus propios medios.

Este giro no es solo hacia México. Es un cambio más profundo en la manera en que Estados Unidos concibe su relación con el mundo. Durante décadas, Washington operó bajo una lógica de reglas, instituciones y acuerdos.

El libre comercio, la globalización, los tratados multilaterales: todo partía de la premisa de que un orden basado en normas compartidas beneficiaba a todos, incluido Estados Unidos.

La economía era el terreno donde se dirimían las relaciones; el poder militar era recurso de última instancia.

La doctrina Trump invierte esa lógica. Ya no son las reglas las que ordenan el poder, sino el poder el que define las reglas. Los aranceles no son instrumento comercial; son palanca de presión.

Las alianzas no se basan en valores compartidos; se basan en transacciones. La cooperación multilateral cede su lugar al cálculo unilateral. Y la seguridad nacional deja de ser un ámbito acotado para convertirse en el prisma a través del cual se evalúa todo: comercio, migración, inversión, tecnología.

Del lado mexicano, también ha habido un cambio profundo —aunque se expresa más hacia adentro que hacia afuera. Si en Washington la palabra que ordena todo es "seguridad nacional", en México esa palabra es "soberanía".

Hace poco más de una década, el Pacto por México encarnaba otra visión: modernización económica, apertura de sectores estratégicos, el Estado solo como regulador.

Lo importante era que llegara inversión, que hubiera crecimiento y empleo. La soberanía aparecía, cuando mucho, como telón de fondo retórico.

El proyecto que gobierna desde 2018 se construyó como la negación de ese modelo. Soberanía dejó de ser adorno discursivo para volverse principio normativo: centralización del poder, reversión de la apertura energética, fortalecimiento de empresas públicas, nuevos instrumentos estatales.

La pregunta ya no es solo si

un proyecto es rentable, sino si preserva el control nacional sobre recursos estratégicos.

En ambos países, lo económico ya no manda solo. Hoy compite con —y a menudo se subordina a— cálculos políticos y estratégicos. Pero sus conceptos apuntan en direcciones opuestas: el concepto estadounidense es expansivo —mira hacia afuera, reclama el hemisferio, proyecta poder—, mientras que la soberanía mexicana es defensiva —mira hacia adentro, protege sectores, se repliega sobre el territorio—.

Esa asimetría genera fricción inevitable. Pero fricción no significa más vulnerabilidad. Un México completamente abierto quizás tendría menos roces con Washington, pero también quedaría más expuesto: cuando no hay límites, nunca hay concesiones suficientes, y sin nada que controlar, no hay nada que poner sobre la mesa.

La postura "soberanista" actual, con todos sus costos económicos, al menos pone diques y preserva instrumentos: algo que defender, incluso algo que ofrecer.

El problema es quedarse solo en la defensa. La soberanía como trinchera puede ser útil; la soberanía como única estrategia es insuficiente. Defender no basta: hay que proponer, anticipar, construir alianzas dentro de Estados Unidos, identificar áreas de convergencia.

Una diplomacia que solo resiste termina aislada; una que además propone abre márgenes de maniobra.

Lo que está en juego es el lugar de México en un hemisferio donde Estados Unidos ha decidido que el vecindario es demasiado importante como para dejarlo en manos de otros.

Tener algo que defender es mejor que no tener nada. Pero solo si sabes cómo usarlo.

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

𝕏 @garcimonero

Viejitos en el parque



Falsedad y traición, causas del giro a la derecha en América Latina

EN PETIT COMITÉ

**Óscar
Mario Beteta**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



La falta de resultados tangibles y los escándalos de corrupción en varios gobiernos de izquierda en América Latina han detonado un nuevo movimiento pendular que ya definió el rumbo político de la región.

Al menos nueve países han optado por alternativas de derecha, e incluso por proyectos ultralibertarios como el que encabeza Javier Milei en Argentina.

Lejos de ser un viraje ideológico espontáneo, este cambio responde a un descontento profundo, impulsado por millones de ciudadanos que sintieron que las promesas de justicia social, redistribución y bienestar simplemente no se cumplieron.

En muchos casos, los gobiernos progresistas heredaron crisis estructurales, pero también crearon otras.

La combinación de mal manejo económico, falta de crecimiento sostenible, confrontación política permanente y escándalos de corrupción terminó por debilitar su legitimidad y, en su lugar,

dejó descontento y hartazgo. En ese vacío, nuevas fuerzas—algunas moderadas, otras radicalizadas—encontraron terreno fértil para presentarse como salvadoras ante sociedades cansadas de esperar.

El caso de Venezuela es quizás el ejemplo más extremo y doloroso de este agotamiento. Bajo el mando del dictador Nicolás Maduro, el país con las mayores reservas probadas de petróleo del planeta está hundido en una crisis humanitaria y económica sin precedentes.

A finales de los años noventa, Venezuela figuraba entre las naciones con mayor índice de desarrollo humano en la región, pero hoy enfrenta hiperinflación, colapso institucional y una represión sistemática documentada por la ONU, que justo ayer señaló a la Guardia Bolivariana por haber cometido violaciones graves a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.

El modelo político y económico, sostenido a la fuerza pese a su evidente inviabilidad, ha

provocado el éxodo de casi 8 millones de venezolanos, según la Agencia de la ONU para los Refugiados.

Pero Venezuela no es un caso aislado. En Perú, Chile, Colombia, Ecuador, Bolivia y Brasil, el desgaste de gobiernos progresistas está abriendo la puerta a candidaturas que capitalizan el hartazgo con discursos duros sobre seguridad, austeridad fiscal y anticorrupción.

En muchos países, estos líderes han sabido leer la desesperación cotidiana de la inflación que devora salarios, sistemas de salud colapsados, violencia creciente y una sensación de que la vida digna se vuelve más difícil cada día.

En este momento de reacomodo regional, Estados Unidos ha decidido reactivar una doctrina que muchos consideraban enterrada.

Aprovechando el 200 aniversario de la Doctrina Monroe, la Casa Blanca presentó la nueva “Estrategia de Seguridad Nacional 2025”, donde Donald Trump introduce lo que él mismo denomina el “corolario Trump”.

Si Monroe buscaba impedir la

presencia de potencias europeas en el hemisferio, esta reinterpretación pretende frenar la expansión de China y reinstalar a Washington como árbitro del destino continental. La región vuelve a ser definida como el “jardín delantero” de Estados Unidos.

Lo que vive América Latina no es un triunfo ideológico de la derecha, sino una derrota contundente de la izquierda por sus falsedades, traición, hipocresía, cinismo y corrupción rampante.

SOTTO VOCE

El Congreso de Guerrero aprobó por unanimidad cuatro iniciativas para reforzar el combate a la extorsión, por lo que ahora el gobierno que encabeza Evelyn Salgado cuenta con un marco jurídico para consolidar en el estado la estrategia nacional de seguridad para el combate de este delito, como lo propuso la presidenta Claudia Sheinbaum...

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de México aprobó el Paquete Fiscal 2026, que contempla ingresos por 410 mil 342 millones de pesos.

El presupuesto para la entidad mexiquense destaca porque no se contrató ningún tipo de deuda, además de que el 54 por ciento del gasto será destinado al bienestar social y 19 mil 818 millones de pesos a la inversión pública.

“Al menos nueve países han optado por alternativas de derecha, e incluso por proyectos ultralibertarios... ”

“Lo que vive América Latina no es un triunfo ideológico de la derecha, sino una derrota contundente de la izquierda... ”

Tiemblan los dictadores de la región

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Los días de Nicolás Maduro como dictador de Venezuela se agotan mientras se acomodan todas las piezas para que el pueblo venezolano deje atrás esos tiempos aciagos en donde se autoexiliaron del país más de nueve millones de habitantes en búsqueda de paz y oportunidades de trabajo y mejora en la calidad de vida.

La irrupción de Hugo Chávez y luego de Maduro significó un duro golpe para los derechos humanos de la población, que tuvo que padecer la represión, el autoritarismo y una asfixiante crisis económica que le pegó a todos, menos a los cobijados por el régimen autoritario.

Las desapariciones de ve-

nezolanos inconformes con el gobierno representan una cifra negra que, a la fecha, nadie sabe a ciencia cierta de cuántos cientos de miles estamos hablando y que se perfilarán hasta encontrar un número exacto cuando regrese la democracia.

El premio Nobel de la Paz otorgado a María Corina Machado

es un reconocimiento otorgado por el mundo democrático a una ciudadana que es el ejemplo de la represión que han sufrido los venezolanos en los últimos 13 años y que aún en estos tiempos corre el riesgo de ser asesinada y por ello su salida subrepticia de su país para llegar a suelo noruego apoyada por el gobierno de Estados Unidos.

La líder de la oposición venezolana y actual ganadora del Premio Nobel de la Paz aseguró que la tiranía en su país acabará muy pronto y que tiene esperanza de que Venezuela será libre para poder dar la bienvenida a todos sus paisanos que, como ella, han tenido que huir del país.

La activista advirtió que

Venezuela ya ha sido invadida de agentes rusos, iraníes, grupos terroristas y narcotraficantes, por lo que es un argumento falaz señalar que las fuerzas militares de Estados Unidos sean vistas como invasores y no como los salvadores de los venezolanos.

En este contexto, la presidenta Sheinbaum se ha colocado una vez más del lado equivocado de la historia al apoyar a Nicolás Maduro y no a la galardonada con el Premio Nobel de la Paz.

Una vez más, la mandataria mexicana desperdició la oportunidad de felicitar a una mujer valiente que resistió estoicamente la represión del régimen, para defender a un gobierno populista de izquierda alineado a las dictaduras de la región.

Se abstuvo de felicitarla y con ello dejó pasar una oportunidad dorada en el reconocimiento de la defensa de los derechos humanos en el orbe.

El presidente Donald Trump

ya amenazó que, después de la caída de Nicolás Maduro, seguirá Petro de Colombia y luego, los gobiernos que apoyan a los narcoterroristas.

La lucha de vencidas entre las fuerzas imperantes en la geopolítica en el mundo ha encontrado en territorio venezolano el campo de batalla perfecto para enfrentarse en detrimento de la población venezolana.

Luego de la incautación del buque petrolero venezolano por parte de Estados Unidos, siguieron las sanciones a tres sobrinos de Maduro y a seis empresas.

Como se aprecia, las hostilidades van en aumento para quitar al todavía presidente venezolano y ello no solo prende las alertas en la región, sino en todo el mundo.

Se vislumbra que a fin de año ocurrirá el cisma en Venezuela con la caída de Maduro y el restablecimiento de la democracia, y ojalá que la transición sea pacífica con la expulsión del sátrapa.

La guadalupana y la nación mexicana

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García VillaOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



La mañana del 14 de noviembre de 1921, un obrero de nombre Luciano Pérez acudió a la antigua Basílica de Guadalupe. Dejó ahí, sobre el altar mayor, un ramo de flores con una carga de dinamita oculta.

La bomba hizo explosión y los destrozos que causó fueron enormes. Quedaron muy dañados mármoles, floreros, candeleros y retorcido el latón de que estaba hecha una figura de Cristo, así

como rotos los cristales de un buen número de viviendas vecinas a la Basílica.

Pero inexplicablemente, a pesar de encontrarse cercana al foco de la detonación, la imagen de la guadalupana quedó intacta, así como el cristal que la cubría. ¡Increíble!

Como bien sabemos todos, sin considerar la Navidad, que es prácticamente universal, la fecha de mayor festividad y

celebración para los mexicanos es el 12 de diciembre. Esta es tan antigua como el nacimiento mismo de la Nación.

La tradición empieza a formarse apenas diez años después de la conquista española. Y su símbolo atraviesa todas las páginas de nuestro devenir. Hasta el presente.

Las cuatro apariciones de la Señora del Cielo al indio Juan Diego, en el cerrito del Tepeyac un sábado, domingo, lunes y martes de los primeros días de diciembre de 1531, no son, por supuesto, dogma de fe.

La Iglesia no las impone como tal, aun a los mexicanos. En otras palabras, se puede ser mexicano, cristiano y buen católico, sin “creer”, según se suele decir, en la Virgen de Guadalupe y sus apariciones.

Pero, ¿cómo no asombrarse ante tanta grandeza? Algo ex-

traordinario, sobrenatural, casi milagroso, hay en todo esto.

Y como mejor prueba está la estampación de la “Perfecta Virgen Santa María Madre de Dios” (como la llama el documento más antiguo que da cuenta de estos acontecimientos, el *Nican Mopohua*, escrito en náhuatl entre 1545 y 1550 por Antonio Valeriano, un indio culto), estampación, decíamos —que no pintura— dejada de su imagen sobre la tosca tilma de Juan Diego.

Hace casi 500 años tuvieron lugar las apariciones del Tepeyac. Las evidencias que de estas disponemos no las pudo destruir ni una potente carga de dinamita hace 104 años. Como seguramente tampoco será destruido jamás el filial sentimiento guadalupano en el alma del pueblo de México.

A la luz de lo anterior, ¿cómo es posible que la presidenta Claudia Sheinbaum, quien durante su campaña electoral utilizó con fines propagandísticos la imagen de la guadalupana, haya expresado que en realidad se trata de un simple yeso que no hace milagros? Materialismo más rudo, duro y burdo, imposible.

La migración de la violencia y las soluciones que aún no intentamos

Edna Jaime

Consejera de México Evalúa

@EdnaJaime



Méjico vive un momento que puede confundir. Las cifras oficiales marcan una caída significativa en los homicidios, pero al mismo tiempo aumentan los ataques dirigidos contra autoridades municipales y cuerpos de seguridad locales.

No es un fenómeno aislado: basta recordar el coche bomba que estalló hace unos días frente a una comisaría en Michoacán, o los asesinatos selectivos de alcaldes en distintas regiones.

Son episodios que contrastan con la narrativa de mejoría que nos quieren presentar y que, lejos de ser excepciones, empiezan a revelar un patrón (y una racionalidad).

Ese aparente contraste —menos homicidios, más violencia dirigida o estratégica, si así la podemos llamar— no representa una contradicción. Lo que

estamos observando es una migración de la violencia: de una violencia asociada a disputas territoriales hacia una violencia más calculada, orientada a disciplinar, intimidar y gobernar espacios locales.

La literatura especializada ha documentado este tránsito en distintos países. Cuando un grupo criminal se consolida, los enfrentamientos abiertos tienden a disminuir. Pero disminuyen porque dejan de ser necesarios.

Lo que sigue es un tipo de violencia más selectiva, menos visible en las estadísticas y más corrosiva para la vida pública, las instituciones y la democracia.

En México, esta migración tiene una característica clara: se despliega sobre el ámbito municipal. Es ahí donde las organizaciones criminales encuentran la mayor vulnerabilidad institucio-

nal y, al mismo tiempo, la mayor ganancia.

El municipio concentra espacios que resultan críticos para sus operaciones —policía local, obra pública, permisos, verificación, información cotidiana—, pero carecen de protección, recursos y soporte técnico. Cuando el crimen busca gobernanza, el municipio es el punto de entrada.

Frente a este fenómeno, el país sigue discutiendo con lentes diseñados para otra etapa de la violencia. La conversación pública continúa girando en torno a despliegues federales, indicadores agregados y reformas institucionales de larga maduración. Son piezas necesarias, sin duda, pero insuficientes. Si la violencia ha migrado, nuestras respuestas deben migrar también.

La primera tarea es reconstruir la autoridad local. No con la idea de trasladarles la responsabilidad de la seguridad, sino con la convicción de que un municipio sin protección institucional es un municipio disponible para intereses criminales.

Esto implica profesionalizar equipos, garantizar condiciones dignas, establecer protocolos de riesgo y ofrecer acompañamiento técnico real y continuo.

Otros países han aprendido que, cuando la violencia toma

como objetivo al municipio, la protección de quienes ejercen gobierno local es un componente central de la política de seguridad. En México, esa conversación no ha ocurrido.

Un segundo cambio requiere mover nuestra estrategia hacia un plano regional. La violencia estratégica opera en corredores y zonas de influencia que rebasan límites administrativos. La respuesta no puede ser exclusivamente federal ni exclusivamente municipal.

Configurar mecanismos regionales de coordinación —con inteligencia compartida, agendas comunes y acciones conjuntas— permitiría al Estado operar con la misma lógica territorial que opera el crimen. Hoy esa simetría no existe.

La tercera línea tiene que ver con un tipo de profesionalización que el país no ha logrado consolidar: policías confiables, estables y protegidas por un verdadero servicio profesional de carrera. El despliegue militar puede contener momentos de crisis, pero no reduce la violencia estratégica.

Eso lo hacen policías con arraigo comunitario, con incentivos adecuados y con controles internos sólidos. México ha avanzado en algunos frentes, pero la distancia entre lo que necesitamos y lo que tenemos sigue siendo amplia.

Finalmente, debemos reconocer que la violencia estratégica surge también de mercados ilícitos que se han entrelazado

con decisiones públicas locales: extorsión, cobro de piso, tala, minería ilegal, transporte irregular, tráfico de migrantes.

En muchos territorios son mercados regulados por organizaciones criminales ante la ausencia de capacidad estatal. Pensar en seguridad sin intervenir estos mercados es ignorar una parte central del problema.

La reducción de homicidios es una buena noticia, pero no debe llevarnos a conclusiones prematuros. La violencia que crece no es menos preocupante por ser selectiva; al contrario, erosiona silenciosamente la autoridad pública y condiciona la vida democrática desde su base. Nos muestra, con crudeza, que el municipio sigue siendo el nivel más desprotegido del Estado mexicano.

Si algo debería guiarnos es un tema sencillo: la seguridad se define en el territorio. Lo que no se construye desde abajo no puede sostenerse desde arriba.

La migración de la violencia nos obliga a revisar nuestras prioridades, a fortalecer las capacidades donde la violencia encuentra su punto de entrada y a diseñar políticas que respondan a la realidad que tenemos, no a la que solíamos enfrentar.

Méjico no puede darse el lujo de responder con fórmulas del pasado a violencias del presente. La oportunidad está en reconocer la transformación, adaptarnos a ella y construir, por fin, instituciones capaces de responder al desafío.

No es extraño. En la clase política de diestra y siniestra más de un actor o actriz suele hacer de la dualidad, cuando no de la contradicción, una virtud. Ajustan el discurso según el auditorio en turno y, así sea en la apariencia, dejan relativamente satisfechos a todos, a sabiendas de la trampa.

Aun cuando tal equivocidad raya en la incongruencia, se toma como una licencia para alentar a la base social que ampara al personaje político y, a la vez, para no espantar a la élite económica de la cual depende la posibilidad de hacer viable su proyecto. En tiempos ordinarios, tal dualidad se tolera. Se mira y acepta con benevolencia. Se toma como un recurso cuestionable, pero comprensible.

Estos tiempos, sin embargo, son extraordinarios y, por lo mismo, reclaman de definiciones únicas para, en lo posible, dar certeza. Dar consonancia al discurso no es sencillo, menos cuando se arrastra la polarización como un instrumento de gobierno. Empero, la circunstancia obliga hoy a la presidenta Claudia Sheinbaum a tener un solo discurso, hacer gala de equilibrio y mostrar ánimo conciliatorio.

En estos días, el doble discurso confunde y profundiza la incertidumbre, en nada ayuda a buscar una alternativa para sortear la tempestad en puerta.



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso00



Dualidad nociva

...

No se puede invitar un miércoles a Palacio a los representantes del capital a crear un Consejo para la Promoción de Inversiones sin ofrecer garantías y encabezar el sábado un mitin para reiterar que se llegó al gobierno para dar continuidad y profundizar la pretendida transformación.

Menos se puede, cuando en medio de esa dualidad, el jueves de esa misma semana se conoce la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos que, por lo visto, busca asegurar la hegemonía de esa potencia en el continente, replantear el mapa geopolítico y convertir —si sobrevive— el tratado comercial con México y Canadá, en un acuerdo económico, político, social y, quizás, militar que pondrá en un brete la independencia y soberanía nacional. Menos se puede cuando ante esa Estrategia oficial, la Presidencia de la República y el gobierno no han dicho ni pío. Ya no vale el argumento chabacano, señalando que así

habla Donald Trump, pero nada va a ocurrir. Esa estrategia ya no es un dicho, es una política oficial de gobierno.

Esa Estrategia conceptualiza y sistematiza lo que parecían locas puntadas de un político desquiciado —comprar Groenlandia, incorporar a Canadá como estado de la Unión, renombrar el Golfo de México como de Estados Unidos o recuperar el control del Canal de Panamá, clasificar como terroristas a los carteles de la droga. Con inaudita crudeza —por no decir, cinismo—, el gobierno de un imperio declinante ya transparentó qué pretende.

¿Ante eso qué quiere y puede el gobierno mexicano? ¿Un discurso dual? ¿Es mucho pedir una definición unívoca, no equivocada?

...

Es comprensible, desde luego, el esfuerzo por divulgar cómo la popularidad y la aceptación de la jefa del Ejecutivo, aun

La circunstancia ha cambiado y perfila tiempos complicados. Hoy, el discurso dual no tiene cabida, la situación reclama definiciones y ajustes en el equipo y la forma de gobierno.

con un ligero descenso, se mantiene arriba. Sin embargo, al asomarse a ver en detalle la calificación y aceptación que recibe el desempeño del gobierno el contraste es notorio.

Ahí hay otra dualidad, la fortaleza de la figura presidencial tiene por reflejo la debilidad de la imagen gubernamental y, como añadido, la situación de las finanzas y la economía perfilan un horizonte complicado. Un resbalón o un error podría arrojar por resultado un colapso general. Pese a ello, no se advierte la intención de replantear en serio la composición del gabinete para reequilibrar la actuación del conjunto del gobierno y ponerlo en sintonía.

A lo largo de un sexenio hay más de un gobierno. Es natural y, desde esa perspectiva, parte del equipo con que la mandataria arrancó su gestión requiere ser relevado porque, sobre decirlo, las condiciones y la circunstancia han cambiado. Sin una reconfiguración del gabinete, la mandataria seguirá recargando su gestión en unos cuantos colaboradores, siendo que el momento demanda trabajar de manera coordinada en los distintos frentes de la administración.

Sin un alineamiento del gabinete político y económico las dificultades irán en aumento.

...

Otra dualidad tiene registro en el combate a la corrupción y a la asociación de política y delito.

Desde el oficialismo se quiere dar por sentado que esa práctica pertenece al

pasado y no al presente y, en esa tesis, se actúa contra peces emblemáticos de gobiernos anteriores a los de Morena, cerrando los ojos ante los indicios que señalan la vigencia de ese vicio. Cuando se aborda algún caso del presente, la acción oficial alcanza a peces chicos o charales sin llegar hasta donde tendría que ir. Esa dualidad causa la impresión de no querer desterrar o, al menos, frenar ese vicio, sino sólo cambiarlo de manos.

Igual sucede con la asociación de políticos y delincuentes. Ahí es peor. El discurso oficial se refugia en la figura de Felipe Calderón asociada a la de Genaro García Luna, sin tomar nota de cómo esas mancuernas también existen hoy y, siendo obvias, se les trata como cuadros distinguídos de Morena, imposibles de sentar en el banquillo.

Tanto así que la arenga presidencial del mitin sabatino perdió fuerza cuando, al bajar del templete, la mandataria abraza y saluda cordialmente a Adán Augusto López y Andrés López Beltrán. Se desploma el discurso.

...

La situación financiera y económica, la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, el surgimiento de movimientos y expresiones de descontento en el país anuncian un cambio y urgen un ajuste en el equipo y la forma de gobierno.

Son tiempos extraordinarios que instan a dejar la dualidad y a buscar coincidencias mí nimas para salir de la incertidumbre y encarar el huracán que se perfila en el horizonte.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Y DETIENE A 5 DE SU CÍRCULO

Congela UIF cuentas a *El Limones*, líder de Los Cabrera

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), bloqueó cuentas a diversos integrantes del círculo cercano de Edgar Rodríguez Ortiz, *El Limones*, miembro de la organización criminal Los Cabrera, afín a la facción *La Mayiza*, del Cártel de Sinaloa.

Mientras, en una acción distinta, las fuerzas federales detuvieron a cinco personas ligadas a *El Limones*, acusado de extorsión a ganaderos y quien aparece en fotografías con vestimenta de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), donde se desempeñó como secretario de Organización en la zona de La Laguna.

No obstante, Pedro Haces, líder de la CATEM y diputado de Morena, negó ese vínculo, pese a que en fotografías aparece abrazado de *El Limones*.

De acuerdo con información de la UIF, también se realizó el bloqueo de empresas de los ramos inmobiliario, así como servicios integrales e ingeniería, las cuales presentaban patrones financieros irregulares con aparentes recursos de procedencia ilícita.

Las autoridades dijeron que dichas firmas tienen características de ser empresas fachada, además de ser utilizadas para simular pagos de nómina y realizar operaciones de compraventa de vehículos de lujo, pagos en efectivo y transferencias fraccionadas, sin actividad económica real identificada.

Para las autoridades, estas acciones se realizan para proteger a las víctimas así como blindar a la banca nacional y debilitan la estructura delictiva relacionada con extracción ilegal y venta de hidrocarburos, amenazas y extorsiones a comerciantes y ganaderos, así como lavado de dinero. —*David Saúl Vela*

GOLPE.

García Harfuch dijo que la acción contra *El Limones* incluyó cateos en Durango y Coahuila, y se aseguraron armas y equipo táctico.



En Palacio Nacional. Ayer se llevó a cabo la 52^a Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, con la participación de autoridades federales y estatales.

Es el único delito que no se ha reducido y tuvo un alza de 23%, reconoce el SESNSP

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, ante el aumento de 23.1 por ciento de la extorsión, anunció la puesta en marcha del Acuerdo Nacional Contra la Extorsión, el cual, dijo, representa "un paso decisivo" para enfrentar este delito con mayor rigor técnico y mejores instrumentos institucionales.

El funcionario, en el marco de la 52^a Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, explicó que este acuerdo, el cual fue aprobado por los 32 gobernadores, establece la armonización legislativa en los estados, la creación de áreas especializadas en las fiscalías, el fortalecimiento de la operación del 089 y la elaboración de un manual nacional que indique los procesos de recepción de denuncias, investigación y persecución de este delito.

Detalló que con ello se busca dar mayor certidumbre a las víctimas y consolidar un enfoque nacional que permita a todas las entidades federativas actuar con criterios uniformes y herramientas equivalentes.

Recordó que, desde que se implementó la Estrategia Nacional Contra la Extorsión del pasado 6 de julio por instrucciones de la presidenta

Aplazan para abril sentencia a *El Mayo Zambada*

El juez Brian Cogan, de la Corte Este de Nueva York, aplazó para el 13 de abril a las 10:00 horas la audiencia para dictar sentencia a Ismael *El Mayo* Zambada, luego de que el abogado del líder histórico del Cártel de Sinaloa, Frank Pérez, pidió tiempo para recopilar datos de prueba a favor de su cliente, pues la creciente violencia e inestabilidad en México se lo ha dificultado.

ACUERDO ENTRE LA SSPC, LA FGR Y LOS 32 ESTADOS

Pacto nacional, para enfrentar la extorsión con más rigor: Harfuch

Se establece la armonización legislativa, la creación de áreas especializadas, el fortalecimiento del 089, entre otros



Postura. García Harfuch dijo que este acuerdo "es un paso decisivo".

Claudia Sheinbaum, se han recibido más de 102 mil 800 llamadas en el número único de denuncia 089 y han sido detenidas más de 600 personas vinculadas con este delito en 22 estados de la República.

El pasado martes, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, reconoció que la extorsión es el único delito de alto impacto que no ha logrado reducirse en los últimos años, al aumentar 23.1 por ciento.

García Harfuch dio a conocer, por otro lado, la incorporación de la Base Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas al Sistema Nacional de Información.

Al respecto, el funcionario aseguró:

ASEGURA LA PRESIDENTA SHEINBAUM

"Avanzar en erradicar ese delito, uno de los retos"

Uno de los grandes retos para el siguiente año "es avanzar más en la erradicación de la extorsión en el país", ya que la incidencia en este delito "es lo que nos está afectando en la percepción", urgió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el marco de la 52^a Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, planteó, ante los gobernadores, que es necesario que todos lo tomen como algo fundamental. "Creo que uno de los grandes retos, además de todo el

trabajo de coordinación, es avanzar más en la erradicación de la extorsión, y por eso esta modificación que hubo en la Constitución, la ley que planteamos y las leyes que ya están aprobando en sus estados", instó.

Explicó que la extorsión estaba

asociada a un delito estatal, principalmente, y dependía de la denuncia de un ciudadano.

No obstante, agregó, con las reformas aprobadas en el Legislativo, es ahora un delito federal que podrá ser investigado de oficio por la Fis-

Propone PT registro de huérfanos por feminicidio

La bancada del PT en el Senado propuso crear un registro de menores huérfanos, víctimas de feminicidio, para incorporarlos a programas de apoyo. La reforma comprende modificaciones a la Ley General de Víctimas, y sería la Comisión de Víctimas la encargada de llevar el registro, explicó la senadora Geovanna Bañuelos.



ESPECIAL

**"COMBATIREMOS LA IMPUNIDAD", AFIRMA LA FISCAL**

Anuncia Godoy reestructuración interna de la FGR con plan de 6 ejes

AVANCE.
García Harfuch dio a conocer la incorporación de la Base Nacional de Personas Desaparecidas al Sistema Nacional de Información.

ró que integrar esta base al sistema nacional no es solamente una mejora técnica, sino un compromiso para que todas las instituciones cuenten con registros unificados, actualizados y verificables, que permitan dar un seguimiento más preciso, mejorar la coordinación y fortalecer los procesos de búsqueda e investigación.

“Con ello, buscamos que cada dato tenga un respaldo institucional sólido y que cada acción esté orientada a brindar respuestas más oportunas y humanas a quienes enfrentan la ausencia de un ser querido”, comentó.

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, planteó, en el caso de delitos de secuestro y extorsión, la importancia de revisar y ampliar la figura de identidad reservada.

“Es necesaria una reforma al artículo 220, párrafo segundo, última parte del Código Nacional de Procedimientos Penales, en que se establezca que: puede subsistir el anonimato, reserva de identidad de la persona o personas protegidas hasta el momento del desahogo de la prueba. Todo ello con el objetivo de que el pueblo de México logre cero impunidad”, propuso el mandatario.

calía General de la República, con una sanción mayor.

“Necesitamos intervenir todos de manera coordinada para poderlo atender. Desde mi perspectiva es lo que nos está afectando en la percepción, porque si uno ve la victimización en el delito, pues es lo que en distintos lugares la gente reporta, no como delito, que se presenta en las fiscalías, sino como denuncia ante el INEGI”, consideró.—Eduardo Ortega

FOTOS: ESPECIALES

Coordinación con el gabinete de seguridad y refuerzo de fiscalías locales, entre los puntos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La fiscal general de la República, Ernestina Godoy, dio a conocer que ha puesto en marcha un plan emergente de acciones y resultados en el corto plazo, el cual consta de seis ejes y contempla una reestructuración interna.

En el marco de la 52^a Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la fiscal, quien comentó que, como lo establece la ley, ya elabora un plan estratégico de procuración de justicia que será presentado en breve, se dijo “convencida de que la autonomía de la fiscalía debe honrarse y garantizarse pero con visión de Estado, con trabajo eficiente y con resultados”.

“Combatiremos la impunidad garantizando el respeto a los dere-

chos humanos. Impregnaremos en todas las estructuras de la fiscalía la visión humanista del derecho penal, que tiene como fin la paz, por medio de la justicia, porque no existe paz sin justicia y no existe legitimidad sin cercanía con la sociedad”, añadió.

La exconsejera Jurídica de la Presidencia puntualizó los seis ejes del plan emergente: “Coordinación de la Fiscalía General de la República con el gabinete de seguridad; el fortalecimiento de las fiscalías federales que existen en los estados; un nuevo modelo de investigación e inteligencia, reconociendo la importancia de respetar y estar a la altura de los estándares probatorios que exige nuestro sistema penal; reestructuración interna; modernización y fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal, y priorización de recursos para enfocarlo hacia los delitos de alto impacto”, dijo.

Godoy dijo que no cesará en sus esfuerzos para dar un nuevo impulso a la dignificación y profesionalización de la procuración de la justicia. “Vamos a construir una fiscalía a la altura de los tiempos, que ponga en el centro a la víctima y que actúe con ética, integridad, profesionalismo y resultados. Continuaremos combatiendo cualquier resquicio de corrupción y negligencia.

“Aprovecharemos los sistemas, mecanismos y procedimientos previstos en las nuevas leyes en materia de seguridad, que las conozco, participé en su elaboración, las reflexionamos y las elaboramos a conciencia y las vamos a poner en marcha en beneficio de la sociedad”, agregó.

De acuerdo con la fiscal, se requiere de la alineación de políticas y estrategias entre los tres órdenes de gobierno, así como de la coordinación entre las instituciones de procuración e impartición de justicia.



Proyecto. Godoy dijo que aprovechará los mecanismos de las nuevas leyes.

“Impregnaremos en todas las estructuras de la fiscalía la visión humanista del derecho penal, que tiene como fin la paz”

ERNESTINA GODOY Fiscal general de la República



Confidencial

INE va tarde en la reforma electoral

La presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, informó que el instituto entregará hasta el 12 de enero su propuesta de reforma electoral a la Comisión Presidencial que encabeza Pablo Gómez. No obstante, parece que el documento llegará tarde, pues la presidenta podría enviar la iniciativa de reforma electoral después del 25 de diciembre, de acuerdo con Ricardo Monreal. El motivo del atraso, según nos cuentan, es debido a que Taddei Zavala no consultó a sus pares la propuesta construida en foros con OPLE y direcciones ejecutivas. Todo el trabajo que se ahorrarían si se comunicarán entre ellos.

Correctivo de “chocolate” a diputado

Por su expresión de “vayan y envenenen a la puta madre que los parió” durante el debate para la prohibición de los vapeadores, el diputado **Pedro Zenteno** se ganó ya un correctivo público, nada menos que de su coordinador, Ricardo Monreal. “Me voy a tomar un café y le diré: ‘Pedro, no andes expresando esas palabras’. Los diputados no deben ser groseros”, dijo el zacatecano, entre risas. Y de los cursos, “todos deben tomarlo”, admitió. Sólo que en la Junta de Coordinación Política y hasta en el mismo Comité de Ética se determinó que estos cursos “no son obligatorios”. Nos quedamos en las mismas.

Impotencia naranja

En el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública, llamaron la atención los lamentos expresados por el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, quien utilizó el foro, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, para quejarse de que el Congreso de su estado nomás no le aprueba ninguna iniciativa: propuestas contra la extorsión y presupuesto enfocado a seguridad. Por ello, el emecista pidió no politizar los temas de seguridad pública. Dicen que el poder desgasta, pero desgasta más no poder.

Tiempo de mujeres... y de futbol

La embajada británica en México al parecer tiene muy presente que en México es tiempo de mujeres. Así que para 2026, año del Mundial, tendrá una serie de actividades para rememorar el Mundial Femenil de 1971, que tuvo como sede nuestro país, y que fue precedente para el reconocimiento oficial de esta versión del futbol. Se espera que las jugadoras de aquel torneo compartan sus vivencias y cómo han trascendido más allá de la cancha. Ahora sí podemos decir que será una fiesta para todos y todas.

Jalón de orejas a la IA

Google ya respondió el reclamo de **Adán Augusto López**, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, por el mal uso de la inteligencia artificial para simular la voz de la presidenta Sheinbaum invitando a invertir en una plataforma financiera. Eleonora Rabinovich, directora de Asuntos de Gobierno y Políticas Públicas para Hispanoamérica, aseguró que la empresa tiene compromiso con la transparencia, y los mensajes ya han sido eliminados y suspendidas las cuentas que los difundieron.

Otra estrategia para el desabasto de medicamentos

Nueve meses después de anunciarlo, la promesa de la presidenta Claudia Sheinbaum para resolver el desabasto de medicamentos a través de la producción en territorio nacional está cerca de ser realidad o al menos así lo presumieron funcionarios de las secretarías de Salud y Ciencia y Tecnología, Birmex y la UNAM, luego de firmar un convenio de colaboración para fortalecer la Central de Mezclas, proyecto para la producción nacional de medicamentos. Aunque el anuncio es bueno, los antecedentes de la vacuna Patria y la megafarmacia plantean más dudas que certezas.

"YA HAY UN ACUERDO"

CSP: Trump no estaba informado sobre el río Tijuana

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, "no estaba suficientemente informado" al emplazar a México a solucionar las descargas de drenaje en el río Tijuana, que cruzan la frontera hacia Estados Unidos contaminando la costa sur del condado de San Diego, declaró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina, recordó que se firmó un primer acuerdo en la administración de Andrés Manuel López Obrador, el cual derivó en la construcción de una planta de tratamiento que ya está funcionando.

Además, recientemente, la secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, y el administrador de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, Lee Zeldin, firmaron un memorándum de entendimiento por la situación sanitaria y ambiental en la región de Tijuana-San Diego.

Explicó que este acuerdo consiste en que el gobierno estadounidense debe ampliar una planta de tratamiento que está en San Diego, mientras que el mexicano realizará, a partir del próximo año, obras relacionadas con colectores y la ampliación de la planta de tratamiento. —*Eduardo Ortega*



CUARTOSCURO

Mañanera. Sheinbaum se pronunció por resolver los conflictos de manera pacífica.

PRESIDENTA EVITA HABLAR DEL NOBEL A MACHADO

Sheinbaum rechaza posible invasión de EU en Venezuela

Afirma que México siempre defenderá la autodeterminación de los pueblos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo salió en defensa del gobierno de Venezuela, encabezado por Nicolás Maduro, y se posicionó en contra de una posible "invasión" de parte del gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

"Es muy importante decir que México siempre va a defender la autodeterminación de los pueblos,

"Nosotros estamos de acuerdo con el respeto a los tratados internacionales, con la no intervención"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

la no invasión, la no injerencia y la decisión de los pueblos de tener a los gobiernos que decidan los propios pueblos", dijo en la conferencia matutina de Palacio Nacional.

No obstante, Nicolás Maduro asumió su tercer mandato como presidente de Venezuela para el periodo 2025-2031 en medio de denuncias de fraude respecto a las

elecciones de 2024 y manifestaciones de la oposición.

La víspera, la vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, pidió el apoyo de los gobiernos de México, Brasil y Colombia, ante el despliegue aeronaval de Estados Unidos en el mar Caribe.

Sheinbaum Pardo fue cuestionada a propósito de que las fuerzas

de Estados Unidos interceptaron y confiscaron un buque petroleo sancionado frente a la costa de Venezuela.

"Nosotros estamos de acuerdo con el respeto a los tratados internacionales, con la no intervención, con la solución pacífica de los conflictos, siempre México debe velar por ello.

"Primero, es convicción y segundo, porque, además está en la Constitución de la República y todo presidente de México o presidenta, tiene que guiarse por los principios de política exterior de la Constitución. México es ejemplo del mundo, y esa debe seguir siendo nuestra posición", externó.

"SIN COMENTARIOS"

- ¿Alguna opinión sobre el premio Nobel de La Paz que se le da a Corina Machado? —se le preguntó.

- La última vez dije sin comentarios y sigo diciendo sin comentarios —respondió la mandataria, quien, agregó: "Es muy importante por la situación que está viviendo Venezuela, nuestra opinión siempre va a ser la misma: no intervención, utilizar el diálogo para poder resolver cualquier conflicto, la solución pacífica de las controversias, como lo dice nuestra Constitución y la autodeterminación de los pueblos, siempre será esa nuestra posición".

En meses pasados, Sheinbaum Pardo ha desestimado los señalamientos de Washington contra Maduro, por un presunto vínculo con los carteles de la droga.

En meses anteriores, la fiscal estadounidense, Pam Bondi, ha dicho que Estados Unidos ofrece 50 millones de dólares por información que conduzca al arresto de Nicolás Maduro.

Somos México

Somos México ha anunciado que logró superar las 200 asambleas distritales que se requieren para configurar un nuevo partido político. Le resta alcanzar el número de afiliados, otro requisito cumplido, pero no insalvable. Según entiendo, hay nada más otra organización que está en ese mismo camino, con altas posibilidades de cumplir los requisitos. Se trata de Construyendo Sociedades de Paz, tercera reencarnación de Encuentro Social, ahora con un nombre extraño que tiene como objetivo que sus siglas coincidan con las de la presidenta.

Evidentemente, esta organización será aliada del grupo en el poder, como lo fueron en 2018 e intentaron serlo con su segundo nombre, Encuentro Solidario, pero no lograron mantener su registro. Junto con el PT y el Verde, arropan a Morena para obtener espacios políticos.

Somos México, por el contrario, es un partido de oposición, cuyo origen es el Frente Cívico Nacional, convocante (entre otras organizaciones) de las manifestaciones que luego se conocieron como "Marea Rosa". Se trata de una coalición de grupos provenientes de la izquierda democrática, de grupos católicos progresistas, organizaciones de derechos humanos y múltiples organizaciones locales, que se han convertido en la columna vertebral de esas más de 200 asambleas distritales. Han acompañado este proceso un puñado de académicos y opinadores, incluyendo al autor de esta columna.

No está claro que, aun cumpliendo los requisitos, se les vaya a otorgar el registro. Ya ha ocurrido que éste se niega a organizaciones con excusas de cualquier tipo. En el caso de Encuentro Social, es probable que el PT y el Verde no quieran

en el poder entendiese mejor, se daría cuenta de que "lo que resiste, apoya".

En el pantano en que hoy nos encontramos, Somos México es una opción esperanzadora. Es muy claro que no vamos a tener elecciones libres y equitativas, como ya no lo fue la de 2024. Incluso es probable que se lleve a cabo una reforma electoral para ahorrar en lo posible a toda la oposición. Pero también debe ser claro que todos los caminos legales deben ser recorridos, documentando en su caso los obstáculos y trampas que pudieran provenir del poder. Justo eso es lo que permitió a la oposición venezolana llevar a la dictadura a su inminente caída, con todo y un sistema totalitario muy instalado.

Con una oposición tradicional que no responde, la necesidad de contar con nuevos instrumentos de la ciudadanía debería ser evidente. No porque con un nuevo partido vaya a cambiar de golpe el mapa electoral, sino porque la organización requerida para

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

□ Opine usted:
www.macario.mx
X @macariomx



más socios en un negocio que ya no parece que vaya a crecer; en el de Somos México, su carácter de franca oposición, en un régimen que no acepta siquiera una crítica, es un riesgo. Si el grupo

reunir a más de 300 personas en más de 200 distritos refleja una dinámica local que esa oposición tradicional ha abandonado. Es decir, detrás de Somos México hay una actividad que hace tiempo no muestran los partidos, alguno centrado en familias, otro en sus recuerdos, y uno más en unas pocas figuras que se desgastan muy rápido.

Como usted sabe, la hipótesis de esta columna es que el grupo en el poder, excluyente, indisciplinado, voraz e incompetente, va a ser incapaz de gobernar, como ya lo está siendo. Será necesario buscar salidas a ese fracaso, y mientras más instrumentos tengamos será mejor. A lo que pueda rescatarse de la oposición tradicional hay que sumar la nueva, y hay que adicionar a los liderazgos de los distintos grupos que no se dedican de lleno a la política, pero son los pilares sobre los que funciona el país.

No se trata de buscar triunfos electorales, no sólo, y no principalmente. Se trata de construir futuro.

PERFILAN PERIODO EXTRA EN ENERO PARA SU DISCUSIÓN

Monreal anticipa envío de reforma electoral después de Navidad

Dice que la comisión presidencial está en los últimos detalles de la iniciativa

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que desde Palacio Nacional intentarán enviar al Poder Legislativo su iniciativa de reforma electoral después del 25 de diciembre.

“Sé que están a punto de enviarnos ese documento.

“No se descarta un periodo extraordinario. Si llegara en la semana próxima la iniciativa de reforma electoral, no se descarta que a mediados de enero estemos iniciando un periodo extraordinario”, comentó.

El morenista expresó que “harán el intento” después de conversar –dijo– con los integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

“Estamos a la espera para que nosotros empecemos a procesar esas iniciativas que se presenten, quizás en los próximos días, quizás en la primera semana de enero”.

En conferencia en el Palacio Legislativo, reveló que “estaba viendo eso con algunos miembros de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, sobre si concluyen sus trabajos y si habría

EN LA MIRA.
La reducción de las plurinominales y las prerrogativas a partidos, entre los temas a discutirse.

dencial o como conclusión de las mesas que llevaron a cabo”.

Sobre el tema, la presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López, comentó que “ojalá y haya templanza, altura de miras, institucionalidad y podamos hacer un parlamento abierto, foros con especialistas, que la ciudadanía pueda ser no solamente escuchada, sino atendida”.

FOTONOTA



LLEGAN 7.2 MILLONES DE PEREGRINOS A LA BASÍLICA

Se desborda la fe guadalupana

Del viernes 5 hasta las 19:00 horas de ayer, 7.2 millones de peregrinos habían arribado a la Basílica de Guadalupe. En ese lapso, se han brindado dos mil 809 atenciones prehospitalarias y dos trasladados a hospitales, indicó la alcaldía Gustavo A. Madero.

Si ustedes creen haber tenido un mal año, imaginén ser Javier May o Margarita González Saravia. En 2024, la transformación les hizo justicia y llegaron a la gubernatura; en 2025 les enseñó la factura: comerse los pecados de sus predecesores.

No hay buen exgobernador, se sabe. Pero a May y González Saravia les tocó bailar con casos muy feos. El año viejo les trajo una barredora, al primero, y a la segunda un muñeco tipo Chucky que, como de película, desmadre tras desmadre, nadie puede desactivarlo.

Ahora que el régimen nos salió con su domingo siete, vale pensar en ese gran dolor de cabeza que serán las sucesiones estatales. Porque si el sexenio (Carlos Elizondo Mayer-Serra *dixit*) fue el gran invento del sistema, qué pasará ahora con un régimen que no se asume sexenal.

El onceavo mandamiento del obradorismo es: no hagan olas con los pecados y corruptelas de los nuestros. Ya vimos que el aleteo de una mariposa en Tabasco casi tumba (es un decir) al líder de *La Barredora*, perdón, perdón, al líder de la bancada de la mayoría. Eso.

Así que lección aprendida: no irás en contra del “ex”, incluso si dejó cuentas chuecas en Morelos, así se llame Cuauhtémoc y se apellide Blanco, pues recuerda que, incluso si lo acusan de agresión sexual, el “llegamos todas” se catafixia por un “no estás solo, golpeador”, perdoooón –error de dedo– “goleador”. Eso. ¡Este teclado!, debe ser que ya es Guadalupe-Reyes.

El sexenio a la antigüita funcionaba en el régimen donde siempre ganaban los mismos porque era el menos peor de los

Los exes

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



inventos. Permitía renovar sin romper, distanciarse sin enjuiciar (salvo el chivo expiatorio de rigor) y quitaba un poco de cinismo a las campañas.

Si ahora los exgobernadores no son guardados en algún tipo de exilio o congeladora, si los grupos no se renuevan, si las herencias de los “exes” se vuelven polémica nacional y el “ex” no recibe una invitación a una embajada o a la ch..., más pronto que tarde el régimen se constipa.

En el párrafo anterior iba a poner, para mayor claridad, “si ahora los **malos** exgobernadores no son guardados...”, pero a ver, díganme un buen exgobernador de Morena, uno, uno *manque sea*. ¡Ah, verdad? Tan es así que ahí está Baja California, donde Bonilla y Marina protagonizaron unos encontronazos

cuya garra ya quisiéramos en el Mundial.

Hablando de BC. En el camino a la sucesión de 2027, figuras de las alcaldías representan el mayor escollo para Marina del Pilar, y esta para otros liderazgos del estado. Esa es la máxima prueba política que enfrenta un gobernante: quién le sustituye, quién le cubrirá la espalda.

El sistema morenista enfrentará ese dilema por primera vez sin AMLO en el timón... o eso creemos. En fin, ese es otro tema, o el mismo: si la presidenta no festejó su primer año sino el séptimo, ¿May y Margarita deberían festejarle a sus predecesores estatales?

La semana cierra con un expoderoso gobernador de Chihuahua en Almoloya. Es un calambre que, en un país donde pasan graves cosas quasi diario, no se ha dimensionado con precisión. Desde luego, acalambra a los exes del pasado, sin dejar tranquilos a los guindas.

Un sistema se hace de usos y costumbres, de normas escritas y otras asumidas. Si fuera para establecer un nuevo estándar en el combate a la corrupción, lo del nuevo inquilino en el Altiplano sería excelente noticia. Pero, aparte del tufo a discrecionalidad que sobrevuela, abre las puertas a nuevas reglas.

También en eso el régimen está introduciendo incertidumbre: cuando te extraditen, ya no sólo te van a juzgar por los delitos acordados. Para todos los exes es un enorme cambio de juego. La única cosa a no olvidar es que pronto casi todos los exes serán de chalequito guinda.

APRUEBAN NUEVA LEY PARA REGULAR LA INDUSTRIA

Al año, reciclaje deja 7 mil 250 mdd

Con la aprobación en el Congreso de la Unión del decreto que expide la nueva Ley General de Economía Circular, el gobierno federal regulará la industria del reciclaje, que deja ganancias anuales de más de siete mil 250 millones de dólares, con una tasa promedio de crecimiento de 4.3% al año, y que genera alrededor de 200 mil empleos.

En la exposición de motivos –presentada por el PVEM y que aglutinó iniciativas de diversos partidos– destaca que la mayor parte de este sector opera en la informalidad, al indicar que sólo alrededor de dos mil 700 personas se desempeñan en un empleo formal.

En el dictamen –aprobado ya por las dos cámaras legislativas federales y enviado al Ejecutivo– se expone que en México se generan 120 mil toneladas diarias de resi-

120,000

TONELADAS DIARIAS

de residuos sólidos urbanos se generan en México, de acuerdo con el dictamen presentado.

duos sólidos urbanos; no obstante, advierte que hay más de dos mil 250 sitios de disposición final, de los que 90% son tiraderos a cielo abierto y que incumplen la norma ambiental.

Se expone, además, que un promedio de 12 mil toneladas de desechos no son recolectadas, por lo que permanecen en calles, cuencas, ríos, barrancas, playas y zonas costeras. Se agrega que actualmente se recupera el 63 por ciento del mate-

rial que es enviado al mercado, con 26 plantas recicadoras operativas en todo el país.

En la argumentación del decreto –que reforma también la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos– se indica que “en materia de reciclaje, México mantiene un rezago significativo, porque países como Corea del Sur, Alemania o Japón alcanzan niveles de recuperación superiores a 80%, mientras que nuestro país recicla sólo entre 9% y 10% de los materiales generados”.

Lo anterior, “muestra la urgencia de incrementar la infraestructura de reciclaje, la valorización de los residuos y establecer mecanismos de trazabilidad y corresponsabilidad”. –Víctor Chávez

Campañas selectivas

En el gobierno de Claudia Sheinbaum se han detectado al menos 184 empresas identificadas como "factureras" y alrededor de 530 contribuyentes que pueden entrar en la misma clasificación. La cruzada contra esas empresas es importante, porque generan pérdidas al fisco por unos mil 400 millones de pesos. Sirve también como herramienta de la propaganda, como es el caso de Víctor Manuel Álvarez Puga, uno de los dos símbolos del factoraje evasor, que iba a servir para que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador mostrara su disposición para acabar con los delincuentes de cuello blanco del viejo régimen. Pero, no hizo nada de fondo.

Haberlo hecho hubiera involucrado a funcionarios muy cercanos a él, que lo habían financiado cuando no tenía dinero, que habían hecho negocios con Álvarez Puga. Pero ahora, con la necesidad de conseguir recursos de donde sea, Sheinbaum quiere que lo extraditen y repare lo obtenido. Álvarez Puga, sin embargo, es el chivo expiatorio de los factureros, viejos y nuevos. Hay una red de factureros que se tejió alrededor del senador Adán Augusto López, que está inmune a investigaciones sobre ese mecanismo evasor. Tampoco se ha tocado la operación de factoraje que se maneja desde el SAT –como también lo hizo en su tiempo la finada hermana del senador López–, y que tiene vinculaciones fuertes con la familia del expresidente.

Pero el caso madre de los ataques selectivos contra los factureros lo da Raúl Beyruti, llamado "el rey facturero", a quien investiga la Fiscalía General de la República desde 2021, por haber dispersado más de mil 300 millones de pesos a través de su empresa GINGroup. La Secretaría de Hacienda interpuso denuncias penales contra Beyruti y la Unidad de Inteligencia Financiera detectó desde 2021 recursos no reportados de GINGroup, que generaron las órdenes de aprehensión. En total, se abrieron seis carpetas de investigación en la UIF, cuando la encabezaba Santiago Nieto, en el SAT cuando estaba Raquel Buenrostro, y en el IMSS, bajo el mando de Zoé Robledo.

Álvarez Puga, cuando no pudieron ayudarlo sus amigos en el gobierno de López Obrador, se fue de México. Beyruti no. Pese a todas las órdenes de aprehensión, nunca salió del país. Lo que hizo, de acuerdo con personas que conocieron de sus movimientos, fue repartir más de 45 bienes inmuebles entre sus cinco exesposas y una docena de hijos, que le ayudaron a ocultarlas para evitar su aseguramiento.

"Siempre ha operado en el filo de la navaja simulando operaciones a través de más de 800 empresas con estrategias fiscales agresivas", dijo una persona que lo conoce bien. "Además de estas, triangula recursos a través de restaurantes de su propiedad como el Texas Ribs, Garum, Corazón de Alcachofa, así como mediante franquicias de Carl's

ESTRICTAMENTE PERSONAL
Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



"La campaña contra factureros pierde credibilidad cuando se hace de manera selectiva, donde a unos se castiga y a otros se premia"

Jr. y Wendy's, y centros deportivos y clínicas que aprovechaba para ofrecer servicios de esparcimiento y de salud a los empleados que administraba".

Beyruti invirtió en medios de comunicación –todos lo acusaron de incumplimiento de sus compromisos en el campo de inversión y publicidad–, a través de los cuales pensaba originalmente promoverse.

Las acusaciones no han tenido mayor merma en él. Actualmente, dijeron las personas que lo conocen, se sigue dedicando al mismo negocio, utilizando varias marcas y una consultoría, que las manejan sus hijas, su hijo y su yerno.

"El rey facturero" no parece tener miedo a que lo detengan. Como antes, sigue alardeando su fortuna y se pasea regularmente por los mejores restaurantes de Polanco y en los grandes centros comerciales del poniente de la Ciudad de México, particularmente en Interlomas y Santa Fe. Sigue en el negocio inmobiliario, adquiriendo propiedades mediante contratos privados de compra-venta que los usa para rentar. Una de esas propiedades, en Lomas Verdes, donde se encuentra su corporativo, es emblemático. El edificio se lo compró a una multinacional farmacéutica a la que no le terminó de pagar, por lo que sus empleados tienen que batallar con cortes de agua y otros servicios. Actualmente existe un alto número de empleados que lo han demandado por diversas causas que van desde lo laboral hasta el fraude.

Adicionalmente, existe un grupo formado por decenas de trabajadores y socios a los que, a pesar de jactarse del dinero que tiene, les debe grandes sumas de dinero. Desde hace tiempo la intención de este grupo es solicitar una audiencia con la presidenta Claudia Sheinbaum para que interceda por ellos a través de la Secretaría del Trabajo y la Fiscalía General para que les pague. Hace unos días le preguntaron a la presidenta sobre Álvarez Puga y los factureros, y dijo que eran

asuntos que llevaba la fiscalía.

La lucha contra los factureros, como lo demuestra el trato diferenciado entre Álvarez Puga y Beyruti, es desigual, por razones que se desconocen. El primero, en el centro de la arena pública es tratado como una persona de una fortuna incalculable, aunque en la actualidad, de acuerdo con personas que lo conocen, no tiene el dinero que le adjudican, ha tenido que recurrir a préstamos para mantener los gastos de su familia. El segundo no tiene esos problemas. Al contrario. Sigue en sus negocios operando en la zona metropolitana de la Ciudad de México, sin que nadie lo moleste.

Las acciones contra Álvarez Puga, sin embargo, no son ilegales ni ilegítimas. Sí fue un facturero importante del poder y hubo evasión de impuestos. La presidenta sí quiere que regrese a México, pero extraditado desde Miami, donde se encuentra recluido en un centro migratorio, para que sea detenido a su llegada y comience la negociación para que repare el daño. Las acciones contra Beyruti tampoco son ilegales ni ilegítimas, pero parece haber salido del radar de las autoridades, colocándolo en un lugar cercano a los factureros del régimen, sobre los cuales no hay denuncias, ni investigaciones, ni órdenes de aprehensión.

La forma como se ha hecho la campaña contra los factureros pierde credibilidad cuando se hace de manera selectiva, donde a unos se castiga y a otros se premia al no voltearlos a ver. Es la forma como se ha tratado la justicia, no sólo de la cuatroté, sino del PRI y el PAN en el pasado, que parece que no importa qué, no va a cambiar.



Rictus

𝕏 @monerorictus



AFIRMAN QUE NO HAY IMPEDIMENTO CONSTITUCIONAL

Corte ampara a mujeres que usan hiyab y obliga a darles pasaporte



Sesión en el pleno. El amparo se dio con ocho votos a favor y uno en contra.

La decisión podría impactar en siete mil 982 personas que profesan el islam

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

En un hecho inédito, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparó a dos mujeres que profesan el islam y obligó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a entregarles su pasaporte, aún cuando cubran su cabeza y cabello con un velo o hiyab, como se lo exige su religión.

Los ministros estimaron, por mayoría de ocho votos a uno, que no hay impedimento constitucional para que la SRE expida inmediatamente el documento a dichas mujeres: una radicada en Chihuahua y otra en Ciudad de México.

Estas sentencias se dictaron a partir de impugnaciones que, por separado, presentaron dos mujeres contra el artículo 14, fracción IV, del Reglamento de Pasaportes de la SRE, que obliga a que la fotografía de la persona solicitante sea "con la cabeza descubierta".

La Corte resolvió que, si bien, el citado artículo no es constitucional, sí hubo una inadecuada interpretación por parte de las autoridades de la SRE, quienes vulneraron los derechos a la libertad religiosa y a no ser discriminadas.

Los proyectos fueron elaborados por la ministra Yasmin Esquivel y el ministro Hugo Aguilar, cuya resolución podría impactar la población que profesa el islam en México y que, según el INEGI, son siete mil 982.

La ministra Lenia Batres fue la única que votó en contra y acusó que la decisión se tomó por cuestiones meramente demagógicas. "Nadie puede alegar motivos religiosos para evadir las responsabilidades y obligaciones prescritas en las leyes".

Batres agregó que, en caso de avanzar la declaratoria de inconstitucionalidad de normas que se contraponen con la seguridad nacional y el orden público, se llegaría a extremos de permitir la poligamia, sacrificios de animales, mutilación genital, entre otras prácticas que prevén algunas religiones.

La ministra Loretta Ortiz respondió que en este caso no se trata de una decisión demagógica, sino la aplicación de la Constitución.

SABÍAN ANOMALÍAS: FGR
Ordenan a 2 exfuncionarios resarcir 62 mdp por Estafa Maestra

La Fiscalía General de la República logró que un tribunal ordenara a dos exfuncionarios, uno de la extinta Secretaría de Desarrollo Social y otro de una universidad del Estado de México, devolver 62 millones 877 mil 192 pesos, como reparación del daño a favor del Estado por el caso de la Estafa Maestra.

Se trata de Ricardo Mejía Zayas y José Francisco Monroy Gaytán, quienes fueron imputados por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades.

Según la acusación, suscribieron un convenio en el que se advirtieron irregularidades.

La decisión del tribunal no es definitiva y está condicionada al pago total de la reparación del daño.

—David Saúl Vela

Polarizaciones

Parece que el tema de la polarización política en el país ha venido quedando relegado.

Aprovecho algunas preguntas que se incluyeron en la encuesta nacional de EL FINANCIERO del mes de octubre para retomar la discusión sobre polarización.

En esta ocasión se trata de comparar cuatro asuntos y ver qué tan polarizantes resultan entre la sociedad mexicana, refiriéndonos a la polarización, en este caso, como el porcentaje de gente que se ubica en los extremos de una escala temática.

Los cuatro asuntos son la escala de izquierda-derecha, comúnmente preguntada en las encuestas, así como también la postura hacia la 'Cuarto Transformación'.

Junto con esas dos variables que suelen ser reactivos de seguimiento, se incluyeron dos escalas en las que se pidió la postura de la persona entrevistada en el conflicto palestino-israelí y la situación entre Estados Unidos y Venezuela.

Las posturas extremas en cada caso son estar completamente a favor de alguno de los polos, ya sea del lado palestino o israelí, o del lado estadounidense o venezolano.

Al parecer, ninguna de esas dos temáticas internacionales polariza a la sociedad mexicana, cuya respuesta más alta se da en los puntos centristas o moderados.

La 'Cuarto Transformación' sí sigue polarizando, así como tam-

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



bien se observa cierta polarización en el eje izquierda y derecha.

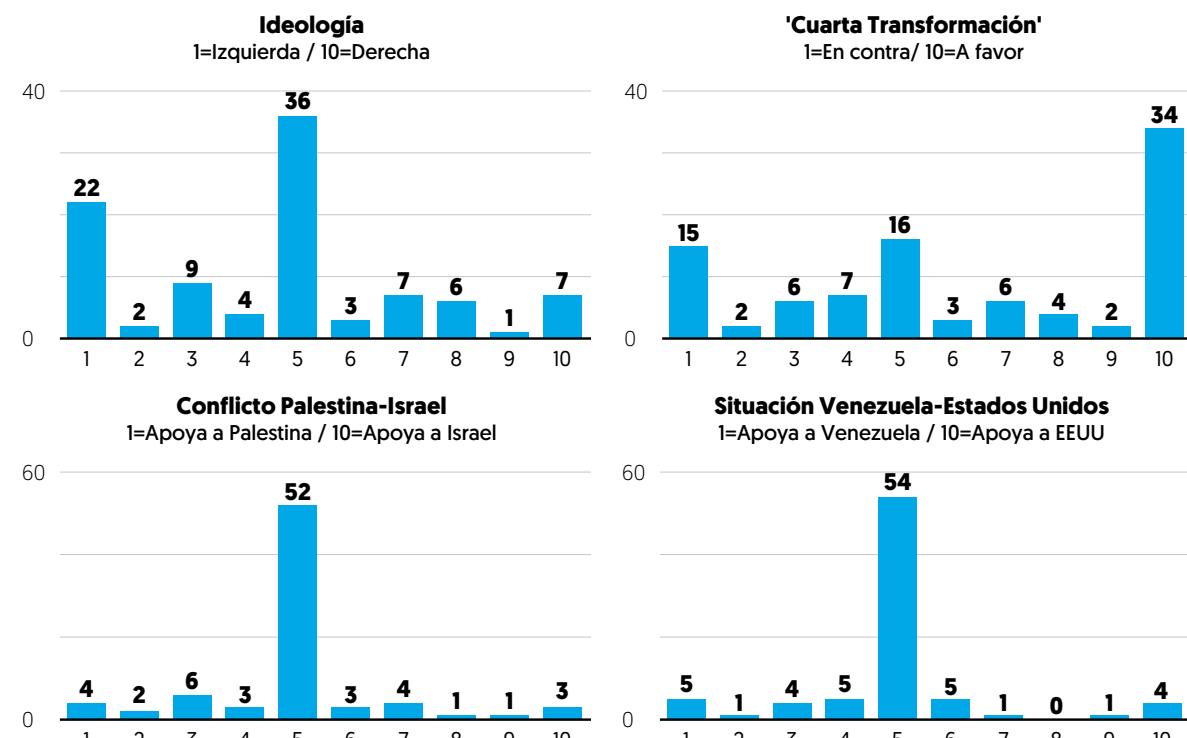
Veamos los datos. De acuerdo con la encuesta, en el eje de izquierda y derecha se observa un 36 por ciento que se ubica en el punto que se percibe como intermedio (el centro), mientras que los dos extremos suman 29 por ciento: 22 por ciento se ubica en la extrema izquierda y 7 por ciento en la extrema derecha.

Según este estudio, hoy en día hay en el país tres personas de extrema izquierda por cada persona de extrema derecha.

La postura hacia la 'Cuarto Transformación' arroja un mayor

Distribución de posturas

En una escala del 1 al 10, donde 1 es [tema] y 10 [tema], ¿en qué punto se ubicaría usted? (%)



Preguntas: En una escala del 1 al 10, donde 1 es izquierda y 10 derecha, ¿en qué punto se ubicaría usted, políticamente hablando?; En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra de la 'Cuarto Transformación'; ¿en qué punto se ubicaría usted?; Pensando en el conflicto palestino-israelí, en una escala del 1 al 10, donde 1 significa que usted apoya completamente a Israel y 10 que apoya completamente a Palestina; Pensando en la situación entre Venezuela y Estados Unidos, en una escala del 1 al 10, donde 1 significa que usted apoya completamente a Venezuela y 10 que apoya completamente a Estados Unidos, en qué punto se ubicaría usted?

Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional octubre 2025, 500 entrevistas.

grado de polarización: apenas 16 por ciento se ubica en la posición neutral, mientras que 49 por ciento se ubica en las posturas extremas: 34 por ciento nos dijo que está completamente a favor de la '4T', mientras que el 15 por ciento dijo estar completamente en contra.

Por razones de espacio, me limito al dato actual sobre la '4T', pero hay que ver los de meses y

años anteriores para ver si esta polarización se ha mantenido o ha crecido o bajado.

En los dos temas internacionales abordados se observa una mayoría de posiciones neutrales: 52 por ciento en el caso del conflicto palestino-israelí y 54 por ciento en el caso de la situación entre Estados Unidos y Venezuela. Los extremos solamente suman 7 y 9 por ciento, respectivamente.

Son temas candentes, preocupantes para muchos, delicados, pero poco polarizantes: sí hay una presencia de posiciones extremas, pero la sociedad mexicana no parece estar tan polarizada en esos ejes temáticos.

Los conflictos internacionales muestran mayorías neutrales. A siete años, la '4T' sigue siendo el principal eje polarizador en nuestra sociedad.

Avanza la inversión en terminal tapatía

22 MIL MDP PARA EL PERÍODO 2025-2029

**REDACCIÓN
GUADALAJARA**

ESPECIAL

El Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) informó que avanza la inversión de 22 mil millones de pesos (mdp) en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara Miguel Hidalgo y Costilla en infraestructura para el periodo 2025-2029.

La inversión es posible gracias al crecimiento operativo que tiene el aeropuerto, pero también por las necesidades externadas por los pasajeros y la expansión de la infraestructura aeropuertaria en la región, precisó el GAP.

“Este 2025 ha sido un año fundamental para el aeropuerto de Guadalajara. Iniciamos el quinquenio con la mayor inversión en la historia, dando paso a proyectos que llevarán al aeropuerto al siguiente nivel”, expuso al respecto el director del aeropuerto de Guadalajara, Cryshtian Amador



GUADALAJARA. Al cierre de noviembre el aeropuerto había movilizado 16.8 millones de pasajeros este año.

Lizardi.

El GAP detalló que actualmente el aeropuerto cuanta con 95 mil

metros cuadrados (m²) de construcción en el edificio terminal, pero incrementarán en 91 por ciento

con la construcción de la Terminal 2, que estará en operaciones en 2029 e incorporará 87 mil 388 m² adicionales.

Otra de las obras en marcha es la construcción de un nuevo ingreso que contará con más de 17 kilómetros de vialidad; conectará a la avenida Adolf B. Horn directamente con la terminal aérea. El proyecto presenta un avance actual del 19 por ciento.

Esta obra se construye en tres etapas: la primera estará lista el próximo año y consiste en el acceso vial por Adolf Horn; la segunda, en 2027 y contempla un distribuidor vial para generar un tránsito ordenado y seguro, y la tercera, en 2028, cuando se conectará el acceso con el área de ascenso y descenso de la Terminal 2.

En materia de accesos también se proyecta una nueva salida para la futura Terminal 2 a través de un paso elevado sobre Carretera a Chapala.

IEEZ

Dan trámite a queja contra el obispo

**ALEJANDRO WONG
ZACATECAS**

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) admitió la queja presentada por el presidente del Consejo Estatal de Morena, Rubén Flores Márquez, en contra del obispo Sigifredo Noriega Barceló, solicitando que el líder religioso evite realizar pronunciamientos de índole política. Manuel Frausto Ruedas, presidente del IEEZ, explicó que se ha ordenado a la oficialía electoral llevar a cabo las investigaciones preliminares, que consisten en revisar las declaraciones del obispo documentadas en la prensa.

La Unidad de lo Contencioso realizará un análisis para determinar si se violó la normativa electoral. Si el caso procede, será turnado al Tribunal de Justicia Electoral estatal, encargado de dictar sentencia, ya que el IEEZ solo es autoridad investigadora.

La controversia surgió tras los comentarios del obispo sobre la situación de madres buscadoras, campesinos y los llamados “damnificados de la 4T”. La acción legal fue criticada por otros miembros destacados de Morena, como Ricardo y Saúl Monreal, y Rodrigo Reyes Mugízaga, secretario general de Gobierno.

VIAJABAN CUATRO NIÑOS

Detienen a célula criminal con droga

**REDACCIÓN
ZACATECAS**

Fuerzas de seguridad desarticularon una supuesta célula delincuencial en el municipio de Teúl de González Ortega. Detuvieron a tres adultos originarios de Jalisco; retuvieron a un adolescente y resguardaron a cuatro niños. El operativo se realizó en la comunidad Milpillas de Allende, con la participación de la Fuerza de Reacción Inmediata Zacatecas, el Ejército y la Guardia Nacional.

Durante patrullajes de vigilancia, los elementos detectaron una camioneta Dodge Dakota cuyos ocupantes mostraron una actitud sospechosa. Al proceder a la inspección del vehículo, las autoridades encontraron 150 kilos de marihuana, probable cristal, seis cargadores de distintos calibres, dos chalecos tácticos y artefactos conocidos como ponchallantas.

Los detenidos fueron identificados como Amadeo (28 años), Alejandro (20), Hermelinda (25)



OPERATIVO. Elementos de seguridad resguardaron el vehículo y lo asegurado.

y una adolescente de 16 años; con ellos viajaban cuatro niños de entre 2 y 11 años, quienes fueron puestos bajo la protección de las autoridades correspondientes para garantizar su seguridad.

INFORME 2025

Cladem alerta por alza de violencia machista

**NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA**

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) presentó su informe 2025 sobre la situación en Jalisco, en el que advierte un incremento sostenido de la violencia feminicida, desapariciones y agresiones digitales.

Alejandra Cartagena, vicecoordinadora nacional de Cladem México, detalló, por ejemplo, que

mil 797 mujeres, niñas y adolescentes permanecen desaparecidas en Jalisco al 31 de octubre de 2025; de ellas, 498 casos no cuentan con carpeta de investigación, a pesar de ser información oficial.

Respecto a feminicidios, Cladem reportó que de 115 muertes violentas de mujeres al 30 de septiembre de 2025, solo entre 14 y 20 por ciento se investigan como feminicidio; esta falta de investigación adecuada constituye una forma de violencia institucional.



FOTO: OSCAR CASTRO

Después de 14 meses de una gestión desastrosa con Emilia Calleja al frente de la CFE, por fin se encendió la alerta en Sener y en los pasillos ya se escucha el inminente relevo.

ENCIENDAN VELADORAS Y PÓNGANLE PIQUETE AL PONCHE

Aunque este cambio ya se viene cocinando desde meses atrás, todo parece apuntar que la chispa que provocó el cortocircuito fue una reunión llevada a cabo en las oficinas de Sener, donde Calleja "no llevó la tarea", pero no crean que la tarea de ese día, sino la tarea que se le encomendó desde su nombramiento como directora general, que fue la conducción estratégica y gestión operativa de la CFE, asegurando el suministro eléctrico, la competitividad, la calidad del servicio y el desarrollo del personal.

La tensión se incrementó cuando Luz Elena le cuestionó el avance en la ejecución de los proyectos de generación, así como también le cuestionó la planeación de los proyectos de la ampliación y modernización de las redes de transmisión eléctrica con 75 nuevas líneas y 524 subestaciones modernas, cuyo compromiso del gobierno federal es iniciar su ejecución el año próximo.

Ante estos cuestionamientos y después de un largo silencio, **Emilia sólo atinó a dar excusas** que no justifican el atraso de los proyectos de generación que iniciaron en la administración de Bartlett y lo poco que han avanzado ha sido por inercia además de que están atestados de fallas técnicas, lo curioso, sin ninguna penalización.

Ojo, de los proyectos que fueron anunciados lo único que se tiene es la asignación presupuestal que se otorgó desde Palacio Nacional, de la planeación mejor no hablamos, ya que ni a borrador de cartulina llegan, aun cuando los mismos forman parte del plan de expansión

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Golpe para Bartlett

2025-30; la cosa se puso peor cuando le preguntaron de las acciones para mitigar los apagones, principalmente en la península de Yucatán, y pues tampoco supo qué decir.

INHALE Y EXHALE

Esta situación terminó por fracturar la ríspida relación entre Emilia y Luz Elena González, pues Emilia, soberbia como Lozoya, le había dejado MUY en claro que no era su jefa y que no era quién para decirle qué hacer.

La culpa no es del indio, sino de quien lo hace compadre.

Así pues, **la culpa no es de Emilia, sino de Bartlett, quien la dejó, mejor dicho, cuando la impuso.**

Como previamente lo documenté, Emilia Calleja tiene nulas habilidades de toma de decisiones y seguimiento y control. Por ende su equipo es chafísimo por decir lo menos, quienes sin excepción alguna –redoble de tambores– carecen de la mínima competencia y experiencia

para los puestos directivos en los que los nombró, como:

REFLECTORES AL CIELO

Francisco Cuevas, responsable de la ejecución de los proyectos de modernización, no es casualidad que los proyectos tengan tantas irregularidades o **Gabriela Aparicio**, la recién nombrada directora de Planeación, sin experiencia en la evaluación financiera de proyectos, y como ellos hay una larga lista ocupando puestos estratégicos en la CFE.

Ojalá la **alerta encendida en Sener no sólo sea llamarada de petate**, ya que hoy por hoy existen temas tan importantes como delicados que están en el cajón del olvido de Emilia, como lo son:

a) Crisis operativa en generación

- Más de 42% del parque generador opera con antigüedad superior a 30 años.
- Persisten unidades fuera de servicio por falta de refacciones, combustible o mantenimiento diferido e irónicamente un subejercicio prácticamente de la mitad

del presupuesto autorizado para 2025, incluyendo la Unidad 2 de Laguna Verde (el generador más grande del país) que sin precedente en toda su vida útil ha estado fuera de servicio por tanto tiempo.

- No se presenta una ruta clara de repotenciación ni sustitución tecnológica, ni metas verificables para reducir el factor de indisponibilidad.

b) Inversión insuficiente en transmisión y distribución

- El subejercicio en infraestructura de transmisión supera 25%, afectando proyectos de interconexión como el sureste y Baja California.

- No se informa sobre plan de expansión de líneas troncales ni sobre el refuerzo de subestaciones críticas.

- Las pérdidas técnicas y no técnicas continúan arriba de 14%, lo que representa pérdidas anuales cercanas a 60 mmp.

c) Política de combustibles desarticulada

- La dependencia de gas natural importado sigue creciendo, sin avances en infraestructura nacional de transporte ni almacenamiento estratégico.

- Las centrales de carbón, diésel y combustible se mantienen activas sin un plan de modernización eficiente.

Aun cuando lo anterior sólo es una parte del problema, **no dejan de representar altos riesgos institucionales como:**

I. Pérdida de confiabilidad del sistema por obsolescencia e indisponibilidad de generación y saturación de redes.

II. Aumento del costo financiero de la deuda técnica y operativa, sin una estrategia de eficiencia energética ni reducción de costos.

III. Desalineación con la política de transición energética, lo que coloca a la CFE en desventaja competitiva ante privados y limita el cumplimiento de compromisos internacionales.

Así como su gestión técnica es un desastre, **su gestión administrativa no se queda atrás**. Al estar plagada de nepotismo, favoritismo, acoso laboral y sexual, donde la protección la tienen los acosadores y el castigo sus víctimas, es claro que, **con Emilia NO LLEGARON TODAS, más bien SE ESTÁN YENDO TODAS.**

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Tan es así que hace meses esa violencia hacia la mujer alcanzó a la que era titular de la Unidad de Género e Inclusión, quien en su carta de despedida señaló **"hoy me toca a mí vivir una injusticia..."** La violencia laboral y sexual que hay dentro de la CFE especialmente hacia las mujeres ya está teniendo un efecto boomerang, ya que en lugar de erradicar conductas violentas, las mismas se normalizan, al grado de tener escenarios donde el coordinador de asesores, **Adrián Olvera Alvarado**, le grito **"pendeja"** a la directora general y, pese a ello, **Emilia se dirija a él como "jefe"**.

¡Así como lo están leyendo! Lo ha hecho en al menos tres ocasiones frente a varias personas, pues ha sido en reuniones y hace una semana terminaron de pleito.

Después de la salida de Gertz Manero y de salir de CFE Emilia Calleja, pareciera que la número uno del país se está distanciando de *El Peje*. Veremos.



Más Destino
QUE UN

HOTELES
GRUPO Mundo Maya

Joya Escondida de Inviero HOTEL MUNDO MAYA **CALAKMUL**

Descansa rodeado de naturaleza,
con vistas a la arqueología maya.



Reserva tus vacaciones
y disfruta en **Calakmul**



@hotelesgrupomundomaya



www.hotelesgrupomundomaya.com